

**DESARROLLO SOSTENIBLE Y CULTURA: DIMENSIONES DE LA CULTURA EN EL
PARADIGMA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Cristóbal Fernández Medina

Tutor: Arturo Rodríguez Morató

Master Oficial en Gestión Cultural

Universidad de Barcelona

Curso 2007-2008

Septiembre de 2008

ÍNDICE

Agradecimientos	4
INTRODUCCIÓN	5
1. REVISIÓN DE LA LITERATURA. CONTEXTO Y PROBLEMA	9
1.1. Desarrollo, desarrollo sostenible y cultura. Aproximación a los conceptos	11
Desarrollo	11
Desarrollo sostenible	13
Cultura	15
1.2. Desarrollo y sostenibilidad. Dos principios irrenunciables	19
Expansión y desarrollo	19
Los límites	22
La sostenibilidad como salida	26
1.3. Del desarrollo sostenible y el avance de lo social	29
La dimensión social en la visión institucional	29
Crecimiento económico versus desarrollo humano	34
Sostenibilidad social y sus instrumentos teóricos	38
1.4. Cultura y desarrollo sostenible. Abriendo espacios	43
La cultura como forma de mediación con el entorno	45
Sostenibilidad, un cambio de modelo cultural	50
Creatividad y búsqueda de soluciones	54
1.5. Primeras conclusiones y nuevas preguntas	60

2. REVISIÓN DE LA LITERATURA. CONTEXTO Y OBJETIVOS	67
2.1. Marcos para el análisis de las relaciones entre cultura, desarrollo y sostenibilidad	68
Una visión desde la economía de la cultura	68
Una visión desde la gestión local	71
Una visión desde la sociología	75
2.2. Programa Hábitat II y su base de datos	80
2.3. Un modelo teórico para el análisis de casos	85
3. ANÁLISIS DE CASOS	89
3.1. El análisis cualitativo de los casos	89
CASO 1. Ciutat Vella, rehabilitación integral en el centro histórico de Barcelona (España)	90
CASO 2. Un desarrollo económico culturalmente adecuado: los asentamientos de las Tribus Metis en Alberta (Canadá)	93
CASO 3. Programa educativo de recogida de aguas residuales del Departamento Metropolitano de Aguas de Durban (Sudáfrica)	96
CASO 4. Puesta en valor de la muralla de Ávila (España)	98
CASO 5. Centro internacional UfaFabrik para la cultura y la ecología (Berlín, Alemania)	100
3.2. Resultados	103
4. CONCLUSIONES	105
BIBLIOGRAFÍA	113
APÉNDICE I. Índice de tablas y figuras	117
APÉNDICE II. Cronología	118

Agradecimientos

Esta tesina se ha realizado en el marco del Master Oficial en Gestión Cultural que imparte la Universidad de Barcelona desde el año 2006, en el que he tenido la oportunidad de participar en su primera promoción.

Desde que surgió el germen de esta investigación, inicialmente como mera intuición que me atrajo personalmente, hasta su presentación final ante el tribunal que ha de valorarla, han mediado situaciones diversas y una dedicación continuada. El esfuerzo, finalmente, ha dado su resultado.

Por supuesto, debo mencionar que este trabajo no habría sido posible sin la generosidad y la colaboración de las personas que me han rodeado y me han prestado, de una u otra forma, su tiempo, su experiencia, conocimiento, comprensión, su atención o su apoyo, durante este master. A todas ellas, mi sincero reconocimiento.

Finalmente, doy las gracias al tribunal, por su tiempo y por su trabajo profesional en la valoración de este escrito, que pongo en sus manos.

INTRODUCCIÓN

Cultura es un concepto polivalente y resbaladizo en la reflexión teórica. Está cada vez más presente en la gestión práctica de todos los ámbitos de lo social. Desde mediados del siglo XX, las políticas culturales se vienen ocupando de la cultura como espacio autónomo de actividad. Es a partir de los años noventa cuando, en el ámbito de la gestión de proyectos de desarrollo, la cultura va considerándose de forma más amplia: como componente, o, en confusión con lo social. Esta visión, coincide con las manifestaciones evidentes de los límites de un modelo de desarrollo de la sociedad occidental, que se remonta a los orígenes de la revolución industrial. Límites de un modelo tecnológico, económico, social... Un modelo cultural, en definitiva, basado en la maximización del crecimiento económico y en la explotación irreflexiva de los recursos materiales y humanos. Se produce una situación de crisis, que abre paso a la exploración de formas alternativas de gestión y de relación con el entorno. Una búsqueda de formas de acción sostenibles en el tiempo y en el espacio limitado del planeta en que habitamos. Búsqueda, que va cristalizando en el marco teórico del desarrollo sostenible.

Dentro del nuevo modelo, la cultura, en sus diferentes concepciones, parece configurarse como una dimensión privilegiada. En este contexto, el estudio que aquí se presenta, pretende poner de manifiesto la relevancia de la cultura en el marco del desarrollo sostenible: por una parte, revisando la literatura, por otra, revisando la acción institucional relevante, finalmente, el análisis de proyectos de desarrollo diseñados bajo los principios de la sostenibilidad, nos aportará información práctica sobre la naturaleza y las formas en que se establecen estas relaciones.

La sostenibilidad, es un concepto de necesaria actualidad, con el que empezamos a estar familiarizados. Lo asociamos de forma mecánica con la atención al medio ambiente, en medios más especializados, con la sostenibilidad económica, con menos frecuencia, lo asociamos con la cultura y, raramente, con la cultura como formas de vida, de acción y gestión. Por otra parte, cuando prestamos atención a las manifestaciones de la cultura en el espacio social, podemos percibir que éstas van cambiando. Son cada vez más presentes, en ámbitos más variados, y menos definidos. Hay nuevos conceptos y principios que emergen con fuerza mediática, como son la participación, el trabajo en red, la emergencia de lo local frente a la globalización, la diversidad, la integración social, la igualdad de género, debates de ética y desarrollo... Conceptos que, desde lo social, afectan a todos los ámbitos de la actividad humana. Evidentemente, son conceptos culturales, y son conceptos que deben afectar y afectan a la gestión, desde el punto de vista de los valores, de las formas de analizar y las formas de hacer: desde el punto de vista de la cultura. Menos extendida está la percepción de que estos movimientos están en íntima relación con la sostenibilidad. Llámese principio, referente, marco de gestión, paradigma: la sostenibilidad tiene mucho que ver con lo social, con la cultura y con las

formas de gestión. Se está impulsando la investigación para hacer operativo este marco teórico, especialmente desde instituciones internacionales como Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Unión Europea y otras. De este impulso, y de los movimientos sociales que participan de él, surge la percepción de la realidad que se menciona al inicio de este párrafo.

Las acciones de Naciones Unidas para la construcción del nuevo modelo de desarrollo sostenible se centran, además de en las dimensiones medioambiental y económica, en el concepto de desarrollo humano y de reconocimiento de la relevancia de lo social en el desarrollo. Con lo social, también el reconocimiento de la importancia de la cultura va abriéndose paso. Estamos en ese proceso, tiempo para la cultura en un sentido amplio. Desde los ámbitos de estudio de la cultura y de la gestión, también desde la gestión cultural, debemos impulsar este proceso, aportando comprensión y acción concreta para el avance en una dirección de desarrollo sostenible.

Desde este punto de vista, el presente trabajo quiere sumar en esta dirección de progreso. Aportar, en la visión específica del desarrollo y la sostenibilidad, desde la gestión cultural. Atender a la comprensión de los procesos y de las acciones culturales presentes en los proyectos de desarrollo sostenible.

Este trabajo, motivado en la percepción de la existencia de relaciones profundas entre la idea de sostenibilidad y la cultura, en toda la extensión del concepto, plantea como hipótesis la que deriva de esta percepción: la cultura y la acción cultural establecen una relación creciente con el marco general del desarrollo sostenible.

Nuestro objetivo primario será, por tanto: el confirmar esta relación. Se realizará por dos vías, en una primera fase, mediante la revisión de la bibliografía y del marco sociohistórico; en una segunda fase, mediante el análisis de casos diseñados y realizados en el ámbito del desarrollo sostenible.

El objetivo secundario que se plantea es: la prospección sobre la naturaleza y las formas en que se produce esta relación. Ello se realizará mediante la aplicación de la teoría en el análisis de los casos reales.

De forma colateral a los objetivos concretos, también se pretende hacer una aportación a la visión del desarrollo y de la sostenibilidad desde la perspectiva de la gestión cultural.

La presentación escrita de esta investigación se ha dividido en tres partes que corresponden al proceso seguido en la investigación:

Primera parte, en la que se estructura una revisión bibliográfica en su contexto sociohistórico, con la finalidad de situar el problema de investigación. Este objetivo se desarrolla en cinco capítulos que conforman el cuerpo teórico fundamental. En el primero de ellos se hace una aproximación a los conceptos sobre los que se asienta este ámbito de investigación: “desarrollo”, “desarrollo sostenible” y “cultura”. El segundo capítulo plantea el proceso de crisis que da lugar a la evolución del modelo de desarrollo puramente económico al de desarrollo sostenible. El tercer capítulo hace hincapié en los aspectos de esta crisis que ponen en juego a las cuestiones sociales del desarrollo. En el capítulo cuatro, se enfocan los debates y ámbitos que se abren con la introducción de lo social y de la cultura en el nuevo modelo de desarrollo. Finalmente, en el capítulo quinto, se realiza un balance de las conclusiones alcanzadas tras el recorrido realizado y se plantean nuevas preguntas. En esta primera parte, se confirma la hipótesis inicial, la cultura va tomando relevancia en el modelo de desarrollo sostenible, y se plantea la siguiente pregunta: ¿en qué forma se produce esa vinculación?

En la segunda parte, se hace un planteamiento específico para la prospección de las formas en que la cultura se implica en el modelo de desarrollo sostenible. Se establecen tres capítulos. En el primero, se acaba de realizar la revisión bibliográfica. En este caso, es la revisión de escritos que, desde distintas disciplinas, establecen marcos teóricos para la consideración de la cultura en el marco de trabajo del desarrollo sostenible. El capítulo segundo, se dedica a la descripción y análisis del Programa Hábitat II de Naciones Unidas y de la Base de Datos de Buenas Prácticas, que son el contexto en el que se desarrollan los proyectos de desarrollo sostenible que analizaremos posteriormente. Finalmente, en el capítulo tercero, se elabora un marco teórico para aplicar al análisis de casos a partir de la literatura revisada.

En la tercera parte, se explica y se realiza el análisis de cinco casos seleccionados en la Base de Datos de Buenas Prácticas. Un análisis que pretende poner de manifiesto la importancia que puede alcanzar la cultura en este tipo de proyectos y realizar una prospección sobre las formas en que se produce su intervención. En este análisis se hará especial énfasis en la capacidad de la cultura para actuar como vínculo entre las distintas dimensiones que se consideran en el desarrollo sostenible.

Como resultado y conclusión del proceso de investigación y reflexión seguido se acaban aportando elementos clave para la comprensión y ordenación de las dimensiones culturales que intervienen en el paradigma del desarrollo sostenible. Ello se ha realizado desde la perspectiva de la gestión estratégica de proyectos. En este marco, en relación con la cultura, se han podido distinguir y clasificar: diferentes funciones, diferentes conceptos de cultura, dimensiones de la cultura, debates teóricos asociados, así como diferentes resultados de estos debates en la acción práctica. Por otra parte, se ha podido establecer como principal forma y punto fuerte de la intervención de la cultura en este marco de acción, su capacidad para conformar objetivos y acciones que ponen en relación las diferentes

dimensiones que se contemplan en el desarrollo sostenible, como son: la medioambiental, la económica, la social y la institucional. Finalmente, como conclusión también se identifican algunas de las principales dificultades que se presentan en este ámbito teórico, así como las posibles vías de investigación que se perfilan en el nuevo espacio.

1. REVISIÓN DE LA LITERATURA. CONTEXTO Y PROBLEMA

En esta primera parte del trabajo de investigación que nos ocupa, se hace una revisión de la literatura sobre desarrollo sostenible y cultura, con el objetivo de reconocer el contexto e identificar el problema de investigación que se afronta. Problema que es: el investigar si existe una relación entre “desarrollo sostenible” y “cultura”, y, tratar de dilucidar el proceso y los vínculos sobre los que se establece esa relación.

El ámbito de conocimiento con el que tratamos es interdisciplinar, complejo, relativamente reciente y poco tratado académicamente. No es de extrañar, por tanto, el que nos encontremos con una literatura muy heterogénea en su temática y en su naturaleza. Además de libros y artículos de revistas especializadas, no se descartan ponencias y documentos de organismos oficiales. Con las aportaciones que se han considerado relevantes, en un proceso reflexivo, se ha construido una línea argumental que trata de dar coherencia al conjunto de la revisión bibliográfica y cumplimiento a los objetivos iniciales.

La literatura revisada se ha seleccionado por su calidad científica y adecuación a los objetivos propuestos dentro, evidentemente, de las limitaciones ya señaladas. Para localizar esta literatura se ha recurrido a revistas especializadas en cultura o en desarrollo sostenible; se ha pedido opinión y orientación especialmente al tutor y a diversos profesores del master; se han seleccionado autores y artículos recurrentes en la literatura sobre este ámbito; se ha consultado en bibliotecas especializadas; y, especialmente, se ha buscado a través de Internet información de revistas y documentos que, dada la actualidad y naturaleza del tema, ha resultado una fuente de gran utilidad, especialmente cuando se ha entrado en la literatura en lengua inglesa que resulta ser la más actualizada. Con todo, se han podido reunir más de un centenar de escritos aparte de documentos oficiales y páginas *web* que han ido proporcionando el conocimiento básico para poder aplicar criterios de selección sobre un tema emergente y de plena actualidad.

Finalmente se ha seleccionado la literatura que se aporta en nuestra bibliografía aplicando criterios de validez científica como: el reconocimiento del autor y su valor de referencia en los temas tratados, el reconocimiento de la fuente (revista o institución que pone a disposición o ha promovido el estudio), la cita reiterada en otras publicaciones; criterios de adecuación al tema tratado: por establecer algún tipo de relación entre cultura y desarrollo sostenible, por realizarlo desde enfoques amplios e interdisciplinares, por su orientación hacia cuestiones relacionadas con la acción y la gestión...; criterios de actualidad: en un ámbito en desarrollo como éste, el contar con artículos muy recientes como algunos de los conseguidos, que llegan hasta 2007, es crucial, aunque no se trate de artículos de primera línea.

Por otra parte, en lo referente a las actuaciones de organismos e instituciones como la ONU se ha optado por recurrir, en la mayoría de ocasiones, a los documentos originales, obteniendo así información de primera mano contrastable con las aportaciones teóricas realizadas por los diversos autores.

Ante la amplitud del tema tratado y la diversidad de visiones que se aportan en la literatura revisada, ha sido necesario aplicar un método para la selección, clasificación y ordenación de las referencias que se recogen de los diferentes autores y documentos. En esta identificación del contexto sociohistórico del problema de investigación, por un lado se ha establecido una ordenación cronológica de las teorías y acciones institucionales, por otro lado, se ha tratado de encontrar la línea argumental que acaba dando coherencia al contenido que aquí se presenta. Para ello se ha puesto especial interés en la definición de los conceptos, la identificación de los desarrollos teóricos, la apreciación de los vínculos entre las diferentes cuestiones y, la puesta en relieve de las propuestas más próximas y útiles para este proyecto.

El método utilizado para realizar esta labor de ordenación ha sido la recogida sistemática de citas, bien referenciadas en fichas de cada uno de los documentos y escritos revisados. Paralelamente a esta recopilación de citas, se han ido identificando cuestiones y temas recurrentes que han posibilitado, una vez realizadas todas las lecturas, el ajustar una clasificación de todo ello mediante un sistema de palabras y temas clave. Finalmente, a partir de la reflexión sobre las clasificaciones resultantes, ha sido posible el poner orden y realizar la redacción del trabajo en diferentes capítulos bien diferenciados y, al mismo tiempo, relacionados entre ellos en una línea argumental que los hace interdependientes.

El capítulo uno se dedica a una revisión de los conceptos de desarrollo, desarrollo sostenible y cultura, conociendo de la complejidad de los mismos y a fin de establecer una base de entendimiento necesaria. El capítulo dos indaga en el proceso que media en el paso de un modelo de desarrollo basado en parámetros únicamente de crecimiento económico, a un modelo que contempla los límites del crecimiento y la sostenibilidad del sistema. El capítulo tres se centra en el proceso institucional promovido desde Naciones Unidas y sus desarrollos teóricos, que han ido introduciendo al ser humano y las cuestiones sociales como centro del nuevo modelo de desarrollo sostenible. En el capítulo cuatro, se propone una aproximación al modelo de desarrollo sostenible desde el punto de vista de la cultura, como oportunidad para la creación de nuevos espacios de investigación y de acción. Finalmente, el capítulo cinco recoge las conclusiones y reflexiones básicas que se extraen de este recorrido y propone nuevas preguntas para continuar con la investigación.

1.1. Desarrollo, desarrollo sostenible y cultura. Aproximación a los conceptos.

Un paso ineludible para la investigación en este ámbito es, sin duda, el realizar una breve consideración sobre los conceptos. Se va a tratar sobre una temática extensa y compleja, que se genera y se desarrolla en el ámbito social y cultural, por tanto sujeta a interpretaciones y a variaciones en el tiempo y el espacio. Los tres conceptos básicos con los que trataremos (desarrollo, desarrollo sostenible y cultura) son, en realidad, palabras polisémicas que, por su misma naturaleza y ambigüedad, pueden dar lugar a grandes consensos teóricos. Consensos que, en la práctica, se pueden mostrar difíciles o imposibles de aplicar, a causa de esa misma falta de concreción. Así pues, se inicia este trabajo haciendo una aproximación a los conceptos con el ánimo de señalar su amplitud significativa y teórica, teniendo en cuenta el ámbito de la bibliografía revisada. Nos acercaremos a su naturaleza, a los significados variables en el transcurso histórico y a algunos de los debates que se generan en torno a ellos. Se procurará así, una base para seguir el proceso de la investigación sobre unos referentes conceptuales mínimos.

Desarrollo

El concepto de desarrollo con el que tratamos habitualmente, surge en el contexto de las planificaciones públicas que se realizan a partir de la II Guerra Mundial en los países occidentales, en el continente asiático y, posteriormente, como parte de las políticas internacionales de ayuda al desarrollo que se impulsan desde organismos multilaterales. Desde el punto de vista de ciencias como la antropología o la sociología, se ha de señalar que es un concepto ligado a una determinada idea de “progreso” propia del mundo occidental, que se impone en la medida en que se extienden unos determinados modelos económicos. Un proceso creciente de monetarización de los hechos sociales que lleva al predominio de la economía sobre el resto de consideraciones sociales y científicas, en el contexto de los estados nación. Es, de esta forma, como los conceptos de crecimiento y desarrollo se imponen como modelos para explicar la realidad: “crecimiento”, como incremento cuantitativo de las variables macroeconómicas que se entienden como indicadores de progreso, y, “desarrollo”, como un crecimiento estructural y armónico de las instituciones, con predominio también de las económicas (SEVILLA GUZMAN, E. (1991:59)). Unos modelos de interpretación que son atacados por su sometimiento a las valoraciones cuantitativas, proporcionadas por los indicadores macroeconómicos que simplifican la realidad y ocultan las desigualdades y la complejidad social. Frente a ello, se plantea un concepto de “desarrollo” basado en lo cualitativo, entendido como “el desarrollo de una parte en armonía con el todo” (ALGUACIL, J. (1993:221)).

AMARTYA SEN (1998), como economista y especialista de referencia en historia del desarrollo, nos informa ampliamente sobre la evolución que ha experimentado la teoría del desarrollo durante estos más de cincuenta años de experiencias de planes de desarrollo en todo el mundo. Una evolución que se

produce con las circunstancias políticas y sociales y con la experiencia empírica acumulada, dando como resultado un progresivo aumento de la complejidad del significado del término. Señala el autor un primer debate que se produce en torno a la conveniencia o no de la planificación estatal frente a la libre actuación del mercado. Debate que se considera superado con la demostrada necesidad de la actuación conjunta de ambas fuerzas. Las virtudes del mercado no impiden el reconocer el éxito alcanzado por muchas de las planificaciones públicas realizadas. Un debate más amplio, que mantiene mayor actualidad, es el que se genera en torno a los contenidos y los procedimientos para el desarrollo. Dibuja el autor dos corrientes básicas que hacen sus aportaciones a la teoría general: la corriente inicial de posguerra, que entiende el desarrollo como un proceso inevitablemente duro, basado en la acumulación de capital físico, sacrificando temporalmente el bienestar social; y, más reciente, la corriente que destaca la interdependencia entre calidad de vida y productividad económica, con lo cual, el desarrollo social y el económico deben ser paralelos. Si la primera teoría planteaba la dicotomía entre “consumo” o “inversión”, ligada directamente a “bienestar” frente a “crecimiento”; la segunda, al relacionar el “bienestar” (consumo) con la “productividad” (crecimiento), acaba solucionando la disyuntiva. Se demuestra que el bienestar, por la vía del aumento del consumo y de la productividad, también conduce al crecimiento. Otro elemento que se ha de tener en cuenta en esta evolución, es la consideración creciente del factor humano. Si, en la primera visión, la inversión se considera como acumulación de capital físico, la segunda, plantea la formación de capital humano, igualmente, como una acumulación de capital.

Otro economista, **THROSBY, D.** (2001), aunque desde posiciones menos críticas, nos confirma también la evolución del contenido del concepto “desarrollo”. Desde su consideración como mejora en la provisión de las necesidades estrictamente materiales, a un “concepto de desarrollo que refleja una gama más amplia de necesidades de la sociedad y sus aspiraciones de mejor nivel de vida” (**THROSBY, D.** (2001:79)). Aunque los indicadores económicos siguen siendo prioritarios, el autor apunta cómo se está produciendo el reconocimiento de la ineficacia de los indicadores per cápita, que ocultan las desigualdades en la distribución de los recursos. Esto se produce en el contexto de un cambio de enfoque que considera a los seres humanos como receptores y generadores en el desarrollo. Como prueba de ello, está la institucionalización del Informe sobre Desarrollo Humano que publica Naciones Unidas desde 1991 dentro de su Programa para el Desarrollo (PNUD).

Este breve recorrido es suficiente para apreciar los elementos básicos del concepto de desarrollo con el que trataremos: Sus orígenes en el contexto histórico de reconstrucción de posguerra y la expansión del modelo cultural y económico de occidente a escala mundial; el predominio de los objetivos, medios y parámetros de evaluación monetaristas en su implementación; una evolución, justificada empíricamente por el fracaso de los planteamientos puramente económicos en la lucha contra la pobreza; evolución justificada, también teóricamente, por la consideración de la realidad social como

sistema complejo que debe tener como referente al ser humano, como actor y como receptor. Se plantea así el cambio de modelo, con una transformación tanto de los objetivos como de los medios y los parámetros de evaluación.

Desarrollo sostenible

Es en el contexto de esa situación de crisis del modelo de desarrollo cuando se formaliza la utilización del término “desarrollo sostenible”. En 1987, fruto los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas (creada en 1983), se publica el informe “Nuestro Futuro Común”, más conocido como Informe Brundtland. En este documento se estableció la definición de desarrollo sostenible que se halla en la base de todas las definiciones posteriores. En el mismo se entiende por desarrollo sostenible “aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”¹. Una definición que lleva implícitas dos argumentaciones básicas: la crítica al modelo de desarrollo que se viene aplicando desde la revolución industrial, y, la introducción de las consideraciones temporales del largo plazo, más allá de los beneficios inmediatos.

Sobre la amplia aceptación de que gozó el término desde sus orígenes, nos informa cumplidamente **NAREDO, J. M. (1997)**. El autor nos muestra que el término no es en realidad nuevo. Coincide con planteamientos que se han venido realizando históricamente². Su éxito y rápida extensión responde más bien a la ambigüedad del concepto y a su oportunidad histórica. Un concepto que expresa aspiraciones genéricas sin concretar la forma de llevarlas a término. Al mismo tiempo, al menos inicialmente, es aceptado por los economistas del desarrollo por su fácil asimilación con el concepto económico de “desarrollo autosostenido”, con un significado económico que venía a sustentar las viejas ideas de crecimiento y desarrollo económico. No obstante, la idea de sostenibilidad y de desarrollo sostenible va desplegando sus propias fuerzas y se va fraguando a nivel teórico. Es un nuevo modelo para la comprensión de la realidad y la gestión del desarrollo. Ahora de una forma más acorde con la complejidad práctica y con los niveles de conocimiento alcanzados por la humanidad.

Las líneas de trabajo de los años 90 se dirigen hacia la concreción del concepto, con la finalidad de hacerlo operativo y dotarlo de contenidos consensuados, más allá de la expresión del deseo compartido de alcanzar un mundo mejor. En esta dirección, tomaremos como referencia los contenidos que nos aporta el artículo de **SCHLEICHER-TAPPERSER, R. /STRATI, F. (1999)**. Los autores, coinciden en considerar el término como general y poco concreto, pero sí cargado con la

¹ Cita tomada de **MEADOWS, D.; RANDERS, J; MEADOWS, D. (2004: 400)**

² Desde los fisiócratas franceses del s. XVIII “de aumentar las “riquezas renacientes” sin menoscabo de los “bienes fondo”, a los movimientos del “ecodesarrollo” y conservacionistas del s. XX (**NAREDO, J. M. (1997:1)**)

exigencia de cambios profundos en las formas de ver y de gestionar el mundo. Nos plantean la sostenibilidad como portadora de dos desafíos básicos: uno, la necesidad de integrar las dimensiones del desarrollo (económica, medioambiental y social), que han sido tratadas separadamente durante las últimas tres centurias, y otro, la necesidad de integrar la perspectiva del largo plazo, para garantizar el futuro. Desafíos que dan lugar a dos aspectos prácticos diferenciados, como son: una nueva forma de percibir el mundo y de analizar los problemas (sin parcelar la realidad) y, una nueva forma de gestionar, impuesta por el cambio de valores y de prioridades (resultado de la perspectiva temporal y compleja). Bajo esta perspectiva de análisis y gestión, la sostenibilidad es considerada como “idea regulativa”³, que debe dar resultados diferentes según el contexto sociocultural en que se ponga en práctica. Estos autores nos ofrecen una tabla con lo que denominan “los seguros componentes de la sostenibilidad” en la que se explican las “dimensiones del desarrollo”, las “dimensiones de la equidad” y los “principios sistémicos”, aspectos en los que tendremos ocasión de profundizar en próximos capítulos de este escrito.

A medida que se va trabajando en la concreción del término para hacerlo operativo, aparecen interpretaciones variantes según el autor con el que tratemos. Se irá distinguiendo entre: “sostenibilidad” como adjetivo que asigna y reconoce la existencia de unas características acordes con los “principios de la sostenibilidad”; “sostenibilidad” como sustantivo, que denomina al modelo ideal, como la utopía necesaria y orientadora de objetivos; por otro lado, el “desarrollo sostenible”, que se define como el proceso de transición y gestión que nos ha de permitir llegar a ese objetivo (MEADOWS, D.; RANDERS, J.; MEADOWS, D. (2004: 400-409)). La definición que se hizo en el Informe Brundtland dejaba claros dos principios: la necesidad de tener en cuenta el principio de equidad entre generaciones presentes y futuras, y, el de la satisfacción de las necesidades de las personas. A partir de esta definición abierta, que deja por concretar las “necesidades” y las formas de gestionar para la equidad, se puede considerar que la sostenibilidad se convierte en una especie de concepto matriz para los grandes objetivos de la humanidad, que asume la solución de los grandes problemas medioambientales y sociales (KEMP, R.; MARTENS, P. (2007: 5))⁴.

El desarrollo sostenible lo entenderemos, en este escrito, como una forma de gestión para el bienestar humano que introduce variables complejas como son la consideración del largo plazo y las diferentes dimensiones de la realidad, considerada como un sistema global. Una gestión que, orientada por principios generales sistémicos y de equidad, ha de tener la virtud de adaptarse a las variables

³ En el sentido kantiano, como idea que puede dar orientación general como las ideas de “prosperidad” o “liberad”, y que ha de ser interpretada de forma específica en cada situación concreta.

SCHLEICHER-TAPPERSER, R. ; STRATI, F. (1999:54)

⁴ “encompassing three of the great goals of humanity, namely entitlement to health, wealth an justice in a single concept” (O’Riordan, 1996, Democracy and the sustainability transition)

contextuales de las diferentes comunidades en que se aplica, como forma de garantizar su eficacia, evitando y corrigiendo efectos indirectos negativos.

Cultura

El tercero de los factores con los que trataremos ampliamente es el no menos controvertido concepto de “cultura”. Concepto social por excelencia. Tiene, a diferencia de los dos anteriores, una génesis histórica mucho más dilatada, que es causa en buena parte de su complejidad. El concepto es variable a lo largo de la historia y de las diferentes tradiciones. También la cultura en sí, en sus manifestaciones particulares, tiene un carácter esencialmente dinámico, “las culturas como conjuntos de valores, creencias y comportamientos, no son ciertamente inmortales, parecen eminentemente sujetas a la acción, a la contestación y a la evolución social” (MOHAN RAO, J. (1998: 3)). Esta naturaleza cambiante, hace que sea difícil el definir aquellos elementos comunes y universales que puedan ser aplicados operativamente sobre realidades concretas.

Como teoría elemental y básica, podemos referirnos a la cultura como el atributo diferenciador entre el ser humano y otros animales con los que compartimos la naturaleza social: “sin embargo, las poblaciones humanas están organizadas, no sólo por sus relaciones y actividades sociales habituales, sino también por su exposición a una tradición cultural común” (KOTTAK, C. Ph. (1994: 34)). Otra de las cuestiones básicas a tener en cuenta cuando tratamos de cultura es el “aprendizaje cultural”: “capacidad exclusivamente desarrollada por los humanos de utilizar símbolos, signos que no tienen una conexión necesaria ni natural con aquello a lo que representan” (KOTTAK, C. Ph. (1994: 35)). Es así, que entenderemos la cultura como elemento que da particularidad a las sociedades humanas ligándolas, por aprendizaje, a factores temporales (históricos) y simbólicos que median en nuestra percepción de la realidad. En esta línea, a tener muy presente desde el punto de vista de la gestión social, debemos citar a RITZER, quien nos apunta: “la cultura media en la interacción entre los actores e integra la personalidad y los sistemas sociales. Tiene la peculiar capacidad de llegar a ser, al menos en parte, un componente de otros sistemas diferentes. De este modo en el sistema social la cultura se encarna en normas y valores, y en el sistema de la personalidad es internalizada por el actor. Pero el sistema cultural no es simplemente una parte de los otros sistemas; también tiene una existencia separada, pues constituye el acervo social de conocimientos, símbolos e ideas” (RITZER, G. (1993: 414))

Lo que podamos entender hoy por “cultura” está igualmente mediado por nuestras tradiciones académicas y culturales, que han ido acumulando significados y ampliando el concepto. Por ello, siguiendo a ARIÑO, A. (1997), recordaremos brevemente la trayectoria histórica de sus significados:

1. Del latín “colo”, que significa cultivo y, por extensión, cultivo del espíritu, como sinónimo de

educación⁵ o crianza; 2. En el Renacimiento adquiere la calidad de sustantivo, utilizándose para designar un estado o hábito de la mente, o, de la sociedad (como sinónimo de civilización), así como para designar los resultados del proceso (las obras de arte); 3. En el s. XIX aparece el concepto antropológico, que amplía su significado extraordinariamente hasta abarcar todos los elementos que caracterizan las formas de vida de las distintas sociedades humanas. Este concepto antropológico, en su evolución y sus variantes será, en adelante, el referente básico para las ciencias sociales en general, con “su innovación más radical: la cultura como universal humano y constituyente de humanidad y reconociendo, por tanto, su carácter inclusivo (todos los seres humanos poseen la capacidad de producir significación)” (ARIÑO, A. (1997: 29)). En la actualidad, según el autor, todos estos significados conviven, y se suman a ellos los significados de la modernidad: como criterio evaluador de una “ideología de excelencia”, designando aquello que es valorado y representativo de las elites; como afirmación de la dignidad de la diversidad antropológica y; como nombre que designa un área de acciones especializadas. A raíz de esta diversidad conceptual, el autor establece cuatro dimensiones que deberán servir para establecer un concepto adecuado para el abordaje sociológico de la cultura⁶, en las que no nos será necesario entrar por el momento.

Uno de los debates destacados en torno a la cultura, radica en la concepción de sus componentes (en su sentido etnográfico) como factores integrantes de un sistema cerrado, tal y como se planteó inicialmente desde la teoría antropológica. Una interpretación que puede dar lugar a actitudes excluyentes y coercitivas de la diversidad y de las libertades individuales. Frente a ello, se sitúan posiciones avaladas por la evolución histórica y los procesos de globalización, que la plantean como un sistema abierto a los intercambios y flexible o, incluso, como matriz de disponibilidades y opciones:

“La primera percepción de la futilidad de la concepción sistémica de la cultura fue el formidable logro de Claude Lévi-Strauss, (...) describió la cultura como una estructura de elecciones, una matriz de permutaciones posibles i finitas en número, pero prácticamente incontables (...) En la perspectiva de Lévi-Strauss, la estructura se ha convertido de jaula en catapulta” (BAUMAN, Z. (1999: 37))

⁵ “(...) como e-ducere: sacar fuera las potencialidades latentes en el niño” (ARIÑO, A. (1997: 14)). En esta definición etimológica podemos ver una relación interesante con el concepto de “desarrollo” que significa igualmente desplegar algo que existe potencialmente, aunque en este caso, en lugar de aplicarse al individuo, se aplica a la sociedad.

⁶ “la dimensión ontológica, la dimensión fenomenológica (entendida como diversidad), la dimensión carismática y, la dimensión histórica (entendida como emergencia de un campo concreto que comporta formalización y especialización).” (ARIÑO, A. (1997: 61))

Debemos así entender los contenidos de la cultura como variables y cambiantes, adaptativos y flexibles. De igual forma, debemos entender el concepto que la define, como *“un concepte obert, i per tant vulnerable però no forçosament feble. Per aquesta raó es tracta d’un concepte que requereix una reformulació constant, a mesura precisament dels avenços progressius de la teoria antropològica”* (MARTÍ, J. (2003: 50)). Una afirmación que, si es cierta para la antropología, mucho más lo es cuando tratamos la cultura desde ámbitos interdisciplinarios como la gestión o la política. Desde estos ámbitos se ha de pasar de lo teórico a lo concreto, de “la cultura” a “las culturas” como realidades percibidas sobre grupos y, finalmente, como rasgos constitutivos de personalidades individuales. Bajo esta perspectiva práctica, podemos tomar como referente uno de los puntos de vista derivados de otro de los debates abiertos en torno a la cultura, el del relativismo cultural que, en su resultante moderada nos ofrece un principio a tener en cuenta: “no pretender comprender cada cultura enteramente desde sus propios puntos de vista sino intentar entender todas las culturas desde los mismos puntos de vista, como modos de comprender el mundo y no las cosas como son” (MILTON, K. (1997: 21)).

Como referente destacado de la cultura en el ámbito de la gestión y del desarrollo sostenible, consideraremos el libro de HAWKES, J. (2001). Este autor, con vistas a la operatividad del concepto en la gestión pública, toma un concepto amplio de cultura, pero lo simplifica de forma que resulta realmente operativo. Parte de dos definiciones relacionadas: a) la cultura como producción y transmisión social de identidades, significados, conocimientos, creencias, valores, aspiraciones, memorias, propósitos, actitudes y entendimiento; b) la cultura como forma de vida de un particular grupo humano. Analizando rápidamente ambos conceptos, podemos apreciar que derivan del concepto antropológico. El primero, como universal que identifica los componentes de la cultura. El segundo, como particular, identificando la cultura como manifestación concreta en su soporte natural, que es el grupo humano. Para el autor la cultura es ambos, medio y mensaje. Definiéndose así, en tres aspectos: 1. como valores y aspiraciones; 2. como procesos y medios de desarrollo, recepción, y transmisión de esos valores y aspiraciones; 3. Como manifestaciones tangibles e intangibles de esos valores y aspiraciones. La propuesta del autor es hacer que la cultura ocupe un lugar preeminente en la gestión pública. Lo hace teniendo en cuenta las cuestiones que se tratan en el modelo de la sostenibilidad. Rompe la visión parcelada de la cultura como campo separado (aunque reconoce la existencia de esta vertiente) y, aún va más allá, cuando dice: “esa cultura no es la decoración añadida una vez que la sociedad ha cubierto sus necesidades básicas. La cultura es la necesidad básica, es el fundamento de la sociedad”. Una afirmación con la que da respuesta a las cuestiones principales que dejaba abiertas la definición de sostenibilidad del Informe Brundtland⁷, por un lado la concreción de las necesidades a satisfacer (la cultura como necesidad básica) y, por otro lado, las herramientas a utilizar (la cultura como fundamento de la sociedad).

⁷ Ver en este mismo capítulo la introducción del apartado “desarrollo sostenible”

Más adelante tendremos ocasión de retomar estos temas con más detalle, ya que son esas relaciones las que trataremos de discernir mediante esta investigación. Concluimos aquí esta introducción en la que se ha procurado hacer una aproximación a los conceptos con los que iremos tratando a lo largo de este escrito.

1.2. Desarrollo y sostenibilidad. Dos principios irrenunciables.

Continuando con la revisión bibliográfica y la puesta en contexto del problema de investigación, en este capítulo se afronta una posible vía de relación entre el paradigma del desarrollo y el de la sostenibilidad. Partimos de la idea de que ambas cuestiones, lejos de entrar en contradicción, forman parte de la evolución del modelo de desarrollo en un contexto cambiante. Cuestiones que, en un momento dado, entran necesariamente en relación. El cambio de modelo se corresponde con la emergencia de formas distintas de analizar y percibir la realidad humana que, mediadas por las acciones institucionales, llevan a la puesta en práctica de nuevas formas de acción. Abordamos la cuestión en tres partes: la primera, en la que se trata sobre el análisis histórico del crecimiento de las sociedades humanas, de la sostenibilidad como estrategia que ha venido tomando diferentes formas históricas, y, del desarrollo como necesidad de las sociedades humanas; la segunda parte, en la que se exponen las señales de emergencia que indican los fallos del sistema y la necesidad ética y racional de tomar medidas de corrección ; finalmente, la tercera parte, en la que se abordarán las características básicas del modelo de la sostenibilidad, que se presenta como vía a implementar para afrontar la problemática actual, derivada del modelo de desarrollo imperante.

Expansión y desarrollo

La historia de la humanidad está marcada por el progresivo crecimiento de la población mundial y del consumo de recursos naturales. La humanidad ha ido rompiendo límites y ampliando sus capacidades. Ha ido desarrollando diversas formas de supervivencia, desde las sociedades cazadoras recolectoras, a la práctica de la agricultura y el desarrollo industrial, hasta la actual sociedad de la información. Son variantes tecnológicas y sociales que han permitido ampliar, de forma generalizada, la población mundial y la esperanza y calidad de vida.

Al mismo tiempo, el desarrollo y crecimiento de las sociedades humanas siempre ha planteado problemas sociales y medioambientales que, en un mundo poco poblado y fraccionado socioculturalmente, se han ido solucionando de formas diversas, según las posibilidades de cada época. Bajo este punto de vista, el desafío de la sostenibilidad no es una cuestión ni una práctica nueva. Nos da una amplia visión de ello **SPANGENBERG, J. (2004)**. Así las sociedades de cazadores recolectores, minimizaban el impacto medioambiental mediante el nomadismo, que permitía la regeneración natural de los ecosistemas. Con la aparición de los primeros asentamientos humanos estables, “al tener menor abundancia de alimentos, tuvieron que trabajar más tiempo y con mayor intensidad, logrando mayor producción para alimentar a una población en crecimiento y provocando los primeros impactos ambientales irreversibles, que aumentaron con la población y el desarrollo de tecnologías cada vez más poderosas” (**SPANGENBERG, J. (2004: 7)**). Como ejemplos de estos

impactos, nos reporta, desde las primeras extinciones de animales nómadas salvajes en el Medio Oriente, debido a las cacerías a gran escala en el inicio de la revolución neolítica; pasando por la salinización y deforestación en los grandes imperios de la Antigüedad: mesopotámico, chino, griego, egipcio, romano... Además de estos impactos medioambientales, a lo largo de la historia, las sociedades humanas han afrontado también las problemáticas de escasez de recursos derivadas del crecimiento de la población y de las expansiones tecnológicas y los cambios institucionales. Ya a finales del s. XVII, “con el desarrollo del estado nación mercantilista, cambió el marco institucional y la demanda en rápido crecimiento hizo de la disponibilidad de recursos cada vez más escasos una cuestión política importante” (SPANGENBERG, J. (2004: 8)). Es en este marco histórico de auge de los estados nación, de la industria y de las potencias marítimas, en el que se acuña por primera vez el concepto “sustentable”. Exactamente en Alemania, donde bajo el mandato de Augusto II de Sajonia y Polonia se produjo una escasez de madera, recurso que era esencial para la minería de la plata. Era necesaria para la construcción de las minas y para la fundición del metal. En esta situación se publicó la obra de Carl Von Carlowitz, *Sylvicultura Oeconómica*, basada en experiencias francesas e inglesas de gestión de los bosques. En esta obra aparece el término *nachhaltendes Wirtschaften*, que fue traducido al inglés como “producción sustentable” (*sustainable yield*).

Así, es en estas situaciones de escasez de recursos en las que la sostenibilidad, según la teoría defendida en el artículo, se convierte en “estrategia para minimizar riesgos”. Los límites, las situaciones de emergencia, marcan la necesidad de actuación en esa línea. El artículo continúa y nos expone las diferentes estrategias de sostenibilidad que se han dado en los distintos marcos históricos. Estas estrategias, muy brevemente, las resumimos: a) “la opción de la sustentabilidad política” que consiste en la reducción de la demanda aumentando la eficiencia, lo que exige una gestión pública adecuada regida por el bien público definido por la sustentabilidad. En esta opción, la autoridad y el ciudadano son considerados factores clave, por encima de la empresa y del consumidor; b) “La opción imperial”, se exporta la no sustentabilidad, al incrementar la oferta apoderándose de recursos no locales. Ejemplo de ello son los saqueos y colonizaciones; c) “La opción liberal”, aumenta la oferta de recursos abriendo mercados, lo que se puede interpretar como una importación de sustentabilidad, al ampliar el área de abastecimiento. También se exportan las unidades de producción menos sustentables hacia países más pobres. Un patrón que deja de ser sustentable cuando consideramos el mundo global, la no sustentabilidad no se puede exportar cuando nuestro ámbito es un todo⁸; d) “La opción de ingeniería”, trata de superar la escasez de recursos por sustitución, como fue, en su

⁸ “Comercio global significaba que no quedaban sumideros a donde exportar la no sustentabilidad: las exportaciones globales de no sustentabilidad local se acumularon hasta crear los problemas globales con los que nos enfrentamos ahora, desde pobreza y hambre hasta cambio climático y pérdida de biodiversidad (...)”. (SPANGENBERG, J. (2004: 13)).

momento, la sustitución de la madera por carbón, como combustible⁹. Tiene el inconveniente, como opción tecnológica, de no afrontar los problemas de sustentabilidad social.

El artículo con el que tratamos, es de gran interés, ya que nos ofrece una perspectiva histórica poco habitual. Aporta una nueva vertiente argumental en el campo de la sostenibilidad. Otra cuestión a remarcar, es su apreciación de la sostenibilidad como opción estratégica habitual de las sociedades humanas. Por tanto, su aplicación es sólo cuestión de encontrar la mejor forma de adaptar estas estrategias al nuevo marco de acción global. El autor se decanta por la opción que denomina “sostenibilidad sustancial”, en la que la carga descansa sobre el factor político y la integración de los aspectos sociales, medioambientales, económicos e institucionales. Con esta visión, el concepto de sostenibilidad alcanza la dimensión holística y rompe con las confusiones de los tratos parciales, que se pueden considerar fruto de otras situaciones históricas diferentes a la actual globalización. Cuando el marco es la totalidad, no hay posibilidad de exportar insostenibilidad, los resultados de la acción son globales, no hay externalidades¹⁰ ni efectos colaterales.

Esta investigación se basará en las experiencias de sostenibilidad realizadas en el marco de los procesos de desarrollo actuales. Partimos, por tanto, de un marco histórico determinado. No se olvidará que el desarrollo, tal y como lo conocemos, es tan sólo una forma de entender la realidad dentro de ese marco sociocultural en el que nos hallamos. Así, **NAREDO, A.** (1997), nos informa sobre la evolución de la relación entre antropología y desarrollo y en ella, de la crítica que en los años noventa hacen analistas del desarrollo como **CRUSH, J.:**

“Una visión del desarrollo como invención, como experiencia históricamente singular que no fue ni natural ni inevitable sino el producto de procesos históricos bien identificables. Incluso si sus raíces se extienden hasta el desarrollo del capitalismo y de la modernidad –el desarrollo se ha considerado parte de un mito originario profundamente enraizado en la modernidad occidental- el final de los años cuarenta y el decenio de los cincuenta trajeron consigo una globalización del desarrollo y una proliferación de instituciones, organizaciones y formas de conocimientos relacionadas con el desarrollo. Decir que el desarrollo fue un invento no equivale a tacharlo de mentira, mito o conspiración sino a declarar su carácter estrictamente histórico y, en el tradicional estilo antropológico, diagnosticarlo como una forma cultural concreta enmarcada en un conjunto de prácticas que pueden estudiarse etnográficamente.

⁹ El cambio climático como consecuencia del consumo de combustibles fósiles fue predicho a finales del s. XVIII, por el químico danés y premio Nobel Arrhenius

¹⁰ “El concepto de externalidades revela la incapacidad de dar un valor a los costes sociales y ecológicos transferidos a otros grupos sociales en otros espacios y en otros tiempos venideros” (**ALGUACIL, J.** (1993: 224))

Considerar el desarrollo como una invención también sugiere que esta invención puede desinventarse o reinventarse de modos muy distintos”¹¹

No es nuestro objetivo el internarnos en la crítica al desarrollo, pero sí debemos tener en cuenta este punto de vista. Existe la legitimidad para la modificación y modelación de sus marcos teóricos, que se deriva de ese carácter “inventado”, esa naturaleza fruto de unas visiones históricas determinadas. Visiones que, inevitablemente, son cambiantes y están cambiando hacia el nuevo modelo de la sostenibilidad. Un modelo que no puede imponerse en radical oposición al desarrollo, ni tan sólo al “crecimiento”, pues el crecimiento económico sigue siendo necesario como vía para solucionar, al menos, parte de los problemas de la humanidad actual. Esto se nos recuerda en las siguientes palabras: “A pesar del gran incremento de la capacidad de producción de bienes y servicios materiales en todo el mundo durante los dos últimos siglos, el crecimiento económico sigue siendo, hoy día, una necesidad imperiosa. Esto parece evidente en las regiones más pobres, donde vive la mayoría de la población del planeta” (MOHAN RAO, J. (1998: 1)).

Las situaciones de extrema pobreza en países del tercer mundo justifica, en gran medida, la continuidad del paradigma del desarrollo basado en el crecimiento económico. Por otro lado, las señales de alerta sobre la insostenibilidad del modelo de crecimiento basado en el aumento del consumo de recursos, son patentes. Sobre estas señales y sobre la transformación del modelo de desarrollo trataremos en lo que resta de este capítulo.

Los límites

Ya a partir de la segunda mitad del s. XX, los movimientos ecologistas empezaron a tomar auge ante la evidencia de la problemática medioambiental derivada del modelo de desarrollo industrial. En 1972, cuando el Club de Roma¹² publica el informe “Los límites del crecimiento” elaborado por el Instituto Tecnológico de Massachussets, la evidencia toma ya un carácter científico. Este acontecimiento es considerado el punto de partida de un amplio movimiento institucional y político, que trata de avanzar en la concienciación y en la búsqueda de acciones efectivas para afrontar la problemática medioambiental y humana derivada de los procesos de desarrollo. Es también en junio de 1972, cuando se celebra la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, en Estocolmo. Esta Conferencia fue precedida por el informe “Una sola Tierra”, encargado a un amplio grupo de expertos por su Secretario General. El informe hace hincapié en la unidad de la Tierra como

¹¹ CRUSH, J. (1995), *Introduction: Imagining Development*. En *Power of Development*, J. Crush ed. pp. 1-26, Nueva York: Routledge. (Citado en NAREDO, A. (1997)),

¹² Fundado en 1968, por un grupo de 35 personalidades destacadas del mundo de la ciencia y de la política, con el objetivo de estudiar y sensibilizar sobre los problemas derivados de la acción humana en el entorno ambiental.

sistema y su fragilidad ante los problemas causados por la acción humana. La Conferencia se cerró con La Declaración de Estocolmo, que establece una serie de puntos de vista y principios encaminados a orientar las acciones para la preservación y mejora del medio ambiente humano. Así, su primera proclama es realmente significativa y, aún hoy día, es de gran actualidad desde el punto de vista de la generación de conciencia:

“Man is both creature and moulder of his environment, which gives him physical sustenance and affords him the opportunity for intellectual, moral, social and spiritual growth. In the long and tortuous evolution of the human race on this planet a stage has been reached when, through the rapid acceleration of science and technology, man has acquired the power to transform his environment in countless ways and on an unprecedented scale. Both aspects of man’s environment, the natural and the man-made, are essential to his well-being and to the enjoyment of basic human rights the right to life itself” (ONU (1972), Declaration of the United Nations Conference on the Human Environment)¹³

En esta declaración, ya se aprecia una visión del medio ambiente, en relación con los seres humanos, que va mucho más allá de su consideración como medio físico aislado. Este punto de vista es el que abordaremos en los objetivos de este escrito. Por ahora, lo que nos interesa de esta declaración es su aviso sobre el avance científico y tecnológico, que ha dado a la humanidad capacidad para realizar actuaciones a escalas realmente trascendentes. La toma de conciencia sobre estas capacidades y sobre las implicaciones que para el ser humano pueden tener es un paso previo, aunque no suficiente, para la evaluación y la acción en las direcciones adecuadas. El informe “Los límites del crecimiento”, inició la pauta de una serie de informes¹⁴ que dejan poco lugar a dudas sobre el alcance y la naturaleza de la problemática humana y medioambiental ante la que nos hallamos. Su título es elocuente, el crecimiento tiene límites, que son los asociados al uso de recursos y al volumen de las emisiones contaminantes en interacción con el volumen de la población humana y el capital físico. El estudio estableció un modelo de análisis capaz de realizar proyecciones de futuro y advirtió de la inviabilidad del modelo de crecimiento industrial a lo largo del s. XXI, que dará lugar a la aparición de estrangulamientos derivados de cuestiones económicas, demográficas y medioambientales. El problema se entiende en torno al concepto de “extralimitación” y de “huella ecológica”, que se define como “la extensión de tierra que sería necesaria para suministrar los recursos (cereales, pienso, leña, pescado y terreno urbano) y absorber las emisiones (dióxido de carbono) de la sociedad mundial” (MEADOWS, D.; RANDERS, J; MEADOWS, Denis (2004: 25)). Con los datos que se ofrecen en

¹³ Documento disponible en:

<http://www.unep.org/Documents.Multilingual/Default.Print.asp?DocumentID=97&ArticleID=1503&l=en>

¹⁴ *The Limits to Grow*, (1972); *Beyond the Limits* (1992); *Limits to Growth: The 30-Year Update* (2004)

esta última publicación de 2004 y, según este criterio, a partir de la década de los 80, el mundo dejó de estar en los límites de la sostenibilidad y en 2004, según sus cálculos, la huella ecológica rebasa en un 20% la capacidad de carga de la Tierra. Esta situación se expresa con claridad en el título de uno de los apartados del libro, “Vivir del capital, no de la renta”, una expresión que, a poco que se entienda de economía, es fácil de interpretar. El análisis de estos autores explica la situación actual con la siguiente analogía:

“Sobrepasar los límites no equivale a chocar con un muro absoluto. La analogía más simple es la de la pesca ordinaria, donde la captura anual puede sobrepasar la tasa de recuperación anual durante un tiempo; de hecho, hasta que la población de peces haya quedado diezmada. (...) Pero finalmente los caudales de producción tendrán que reducirse después de la extralimitación, bien por decisión humana, bien por imposición de los límites naturales” (MEADOWS, D.; RANDERS, J.; MEADOWS, Denis (2004: 213)).

En la revisión de estas obras puede haber cuestiones discutibles sobre la interpretación o la exactitud de los análisis y predicciones. No faltan detractores de estos informes, como hay quien niega que se esté produciendo un cambio climático. Lo cierto es que, además de la solvencia científica, hay en ellos una base de sentido común que difícilmente puede negarse. El ejemplo de la cita es irrefutable, vivimos en un mundo limitado, la tecnología puede ampliar las capacidades productivas, podemos ignorar los límites pero, si se sobrepasan, la realidad aparecerá de forma irremediable.

Se trata de aplicar el conocimiento en diversas dimensiones, no sólo en la dimensión del mercado. La finalidad es evitar el colapso que se puede producir cuando la extralimitación causada por la actividad humana se haga evidente, no ya a escala local como se ha producido en otros momentos históricos, sino a escala global y, por tanto, sin salida posible. La alternativa, que desde esta perspectiva se abre, es la previsión y la adopción de medidas de cambio social, tecnológico e institucional. Estas pasan por la planificación de acciones que, más allá de las decisiones de los mercados, permitan a la humanidad actuar en libertad haciendo uso de sus capacidades y de sus responsabilidades¹⁵.

En este contexto crítico, el modelo de crecimiento que nos lleva a la situación límite, el modelo científico y, concretamente, la ciencia económica clásica, se convierten en el centro de las miradas.

¹⁵ En los últimos años estamos sufriendo ejemplos de las dimensiones que pueden alcanzar los fenómenos globales derivados de la extralimitación en la acción humana. Los autores se refieren a la “burbuja tecnológica” y al inicio de la “burbuja inmobiliaria” que, finalmente, entre 2007-2008, ha tocado techo y ha provocado una crisis financiera mundial cuyas dimensiones todavía están por ver. Entre tanto, ya se ha iniciado un nuevo proceso que, en este caso, implica a los precios del petróleo y de los cereales, base de la alimentación de la mayor parte de la población mundial. A ello podemos sumar los desastres naturales derivados del cambio climático, que se suceden y reclaman crecientes recursos para solucionar situaciones de emergencia cada vez más habituales.

Sólo a modo de ejemplo extremo, revisaremos parte de la teoría expresada en **SEVILLA GUZMAN, E. (1991)**. Este autor, toma la perspectiva de la agroecología, ciencia que propone un enfoque holístico con el agrupamiento de las ciencias naturales y sociales. Realiza una crítica de la economía convencional en lo que considera dos versiones de la misma, la marxista y la liberal. Según el autor, comparando el sistema productivo de agricultura tradicional frente al sistema industrial, “Los problemas aparecen como consecuencia de la hegemonía, a escala planetaria de una forma de producir que, siguiendo los esquemas teóricos de la ciencia económica, deja en manos de un mecanismo, socialmente construido pero que se postula como natural -el mercado-, la regulación y el control de los mecanismos de la producción biótica y social” (**SEVILLA GUZMAN, E. (1991: 57)**). Esta ciencia económica se demuestra, según estudios que se mencionan, de Manuel Naredo y Juan Martínez Alier, basada en conceptos inadecuados como los de “capital”, “inversión”, “contabilidad nacional”..., que entran en contradicción con principios de las ciencias naturales (en referencia a otros sistemas de contabilidad que tienen en consideración no sólo los aspectos monetarios sino también los ecológicos). En definitiva, nos muestra al paradigma científico dominado por la ciencia económica como parte y causa de una situación límite pero, “no es que la naturaleza se halle en peligro (aunque sí exista para muchas formas de vida terrestre), es la sociedad humana quien camina abiertamente hacia su extinción. No hay duda de que la naturaleza proseguirá, pero de lo que tampoco hay duda es de que si continúan produciéndose las modificaciones que la composición química de la atmósfera está experimentando, como consecuencia de la relevante liberación de dióxido de carbono sobre las posibilidades de absorción de los océanos y la fotosíntesis, toda vida superior se extinguirá sobre el planeta en un tiempo histórico muy reducido” (**SEVILLA GUZMAN, E. (1991: 58)**). Las expresiones de este autor son sin duda duras, pero ilustrativas de una línea crítica al enfoque científico clásico y, específicamente, al económico como parte del problema, que, de forma más o menos moderada, aparece en distintos autores.

Otra visión crítica sobre la ciencia convencional, que enlaza más con los objetivos de este escrito, es la que nos ofrecen **SCHLEICHER-TAPPERSER, R.; STRATI, F. (1999)**. En la versión de estos autores, es el éxito mismo de la ciencia lo que nos debe llevar al replanteamiento de los modelos científicos. La capacidad de intervención humana en el medio ambiente, que deriva del éxito científico, está transformando e introduciendo complejidad en el medio. Ello conlleva dos consecuencias básicas: 1. La primera de ellas es el fortalecimiento de los vínculos entre espacio y tiempo, que se produce con la intensificación de las relaciones entre diferentes ecosistemas, a consecuencia de los viajes de negocios, la investigación, etc.; la explotación de energías fósiles es también la puesta en relación de diferentes periodos evolutivos; el uso de la tierra y la utilización de pesticidas son capaces de acabar con la biodiversidad mucho más rápido de lo que ésta es capaz de generarse; la tecnología genética está uniendo genes que son producto de una evolución separada durante millones de años...2. La segunda consecuencia de éste éxito científico es que estos vínculos

dependen, no únicamente de los principios de la física, de la biología o de la química, sino que dependen del ser humano, de sus percepciones, de sus expectativas y de sus valores.

De esta nueva realidad, se desprende la necesidad de desarrollar nuevos sistemas de gestión que permitan el hacer las intervenciones humanas más prudentes. Una nueva forma de establecer las relaciones entre sociedad y naturaleza, que eviten situaciones de ruptura. Una nueva forma de analizar, una nueva forma de gestionar, una nueva forma de entender las relaciones con el medio ambiente: nuevos valores, nuevas percepciones. Un nuevo modelo, necesario, que debe basarse en la sostenibilidad del sistema.

La sostenibilidad como salida

En 1992, Naciones Unidas da otro paso trascendente para el avance de los principios de la sostenibilidad en el desarrollo. En Río de Janeiro se celebra la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo, conocida como “Cumbre de la Tierra”, de la que resultan la “Declaración de Río” y el Programa 21¹⁶. En Río se hace una declaración de principios rectores para el desarrollo sostenible que reafirman y se basan en los principios de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972. Esta declaración¹⁷ se inicia con el reconocimiento de “la naturaleza integral de la Tierra, nuestro hogar”, y la demanda de colaboración entre los estados y la sociedad civil. Se pone de manifiesto la asunción de la nueva forma de enfocar la gestión del desarrollo. Consta de 27 principios, no obstante aquí sólo mencionaremos cuatro, que nos son de especial interés: Principio 1. “los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza”; Principio 3. “El derecho al desarrollo debe ejercerse de forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras”; Principio 4. “A fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada”; Principio 7. “(...) Los países desarrollados reconocen la responsabilidad que les cabe en la búsqueda internacional del desarrollo sostenible, en vista de las presiones que sus sociedades ejercen en el medio ambiente mundial y de las tecnologías y los recursos financieros de que disponen”.

Vemos cómo, en esta declaración, están asumidas algunas de las cuestiones relevantes que se plantean en el nuevo marco para la sostenibilidad: el ser humano se sitúa en el centro de las cuestiones, como destinatario de las acciones; se asume la definición de desarrollo sostenible que se estableció en 1987 en el Informe Brundtland, basado en la equidad intergeneracional, que introduce una dimensión

¹⁶ Más conocido como Agenda 21.

¹⁷ ONU (1992a)

temporal no tenida en cuenta habitualmente; se consideran el medio ambiente y el desarrollo de forma conjunta, rompiendo con la parcelación en los análisis y en la gestión; llama a asumir responsabilidades por los daños que causa el sistema productivo y de consumo de los países desarrollados y a poner al servicio del desarrollo sostenible los recursos tecnológicos y financieros que, por otro lado, han causado parte del daño. Estos principios son los que rigen el plan de actuaciones concretas que surge también de la Conferencia: el Programa 21. Programa que atiende la “necesidad de enfocar de forma equilibrada e integral las cuestiones relativas al medio ambiente y el desarrollo” (ONU (1992b))¹⁸ y describe las bases para la acción, los objetivos, las actividades y los medios a emplear por los agentes implicados. Un programa que nace como instrumento dinámico, para perdurar y evolucionar adaptándose a las necesidades de cada situación y que irá siendo adoptado, progresivamente, por los diferentes niveles institucionales y de gobierno.

La comunidad internacional está evolucionando, del proceso inicial de toma de conciencia, al proceso de aplicación de medidas encaminadas a objetivos específicos. Es lo que se interpreta como parte de un proceso más amplio, de emergencia de un nuevo paradigma asociado al concepto de sostenibilidad que, de formas diversas, ha de ir configurando un marco de actuación coherente. Con la sostenibilidad se ha de restablecer una “cultura de la moderación” frente a la “cultura de la maximización” instalada en las sociedades occidentales. Al mismo tiempo, se ha de ir superando la idea de control de la naturaleza y estableciéndose un reequilibrio de solidaridad entre los distintos componentes del ecosistema, en una búsqueda de “la sabiduría para la gestión de las relaciones entre humanidad y naturaleza” (SCHLEICHER-TAPPERSER, R.; STRATI, F. (1999: 51)). Sin duda, es un proceso en marcha que necesita de la colaboración de todos, en múltiples sentidos, no falta quien se aventura a realizar definiciones de la “sociedad sostenible” planteando nuevas utopías: “Hay muchas maneras de definir la sostenibilidad. La más sencilla es decir que la sociedad sostenible es una sociedad capaz de persistir durante generaciones; que es suficientemente clarividente, flexible y sabia para no socavar sus sistemas de apoyo físicos ni sociales.” (MEADOWS, D.; RANDERS, J; MEADOWS, Denis (2004: 399)). Es más, incluso hay destacadas personalidades que se atreven a llamar públicamente a los implicados para establecer “La Gran Transformación”¹⁹:

“¿Hay una “tercera vía” entre la desestabilización medioambiental y el subdesarrollo? Sí la hay, pero esta vía ha de venir rápidamente y en todas partes, una profunda reinención de nuestro metabolismo industrial -la Gran Transformación-. Este es un impresionante desafío, todavía tenemos una ventaja comparativa sobre todas las generaciones anteriores: un increíblemente avanzado sistema de producción de conocimiento que puede ser

¹⁸ Cita tomada del preámbulo del Capítulo I del Programa 21.

¹⁹ Pronunciamento realizado en 2007 por un amplio grupo de personalidades reconocidas con el Premio Nobel

complementado, en principio, para co-generar esa transformación junto a dirigentes políticos con coraje, ejecutivos ilustrados y la sociedad civil en general” (Potsdam Institute for Climate Impact Research, 2007)²⁰

El desafío incumbe a todos y llama a la actuación en todas las escalas. Es una cuestión social, una serie de problemas arraigados en las estructuras sociales, que necesitan introducir nuevas formas de ver para entender y gestionar con eficacia (**LOORBACH**, D. (2007: 1)). Así es, las cuestiones sociales van tomando relevancia en la puesta en práctica de los marcos teóricos de la sostenibilidad y esta implicación creciente es la que nos disponemos a tratar en el próximo capítulo de este escrito.

²⁰ Traducción propia tomada de la cita en inglés que aparece en (**LOORBACH**, D. (2007: 1))

1.3. Del desarrollo sostenible y el avance de lo social.

En lo que se ha tratado hasta el momento han ido apareciendo algunas referencias sobre las diferentes dimensiones del desarrollo sostenible. Conocemos de la consideración de una dimensión económica, que viene dada como base histórica principal de la teoría del desarrollo; una dimensión medioambiental, que se suma al hacerse evidente la problemática ecológica que deriva de ese mismo proceso de desarrollo económico; y, una dimensión social que, de diversas formas, va emergiendo. El análisis de los vínculos entre estas tres dimensiones varía según teorías y autores pues, como ya se ha puesto de relieve, es un modelo en construcción. Si hablamos de cultura en un sentido amplio, todas estas dimensiones pueden dar lugar a distintos tipos de implicaciones pero es, sin duda, la dimensión social la que dominará. En todo caso, los vínculos que se establezcan con las otras dimensiones partirán de lo social, de las personas y sus relaciones. Por este motivo, dedicaremos el apartado que ahora se introduce a tratar algunas de las cuestiones y de las formas en que se ha ido estableciendo la consideración de la dimensión social del desarrollo sostenible. Lo haremos desde el punto de vista institucional, viendo la evolución de esta cuestión en los planteamientos de Naciones Unidas y desde la teoría desarrollada por los autores con los que estamos tratando.

En la primera parte del capítulo se hace un recorrido histórico por las principales acciones que, desde Naciones Unidas, han ido abriendo paso al ser humano como centro de la teoría del desarrollo y reforzando la consideración de la dimensión social. La segunda parte, plantea el proceso teórico que media entre los modelos de desarrollo basados en el crecimiento económico y los basados en el desarrollo humano. Finalmente, la tercera parte se dedica a presentar algunos de los instrumentos teóricos que se han creado para la operativización de la dimensión social del desarrollo sostenible.

La dimensión social en la visión institucional

El cuestionamiento de los modelos de desarrollo iniciados tras la II Guerra Mundial, parte de la crítica sobre su ineficacia y la escasez o ausencia de resultados en el ámbito social. Habíamos visto cómo se considera que ese tipo de modelos de desarrollo equivocaban los objetivos, confundiendo “crecimiento económico” con “desarrollo”.

Ya la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo 1972), en su declaración²¹, al introducir la cuestión medioambiental, lo hace estableciendo una relación directa

²¹ONU (1972)

<<http://www.unep.org/Documents.Multilingual/Default.Print.asp?DocumentID=97&ArticleID=1503&l=en>>

entre medio ambiente y “hombre”²², el hombre como criatura y modelador de su entorno. Al mismo tiempo, la protección y mejora del medio ambiente humano es considerada en relación con su importancia para el bienestar de los pueblos y para el desarrollo económico. Se establece una interdependencia entre la protección y mejora del medio ambiente, el bienestar social y el desarrollo económico. Siempre sobre la base de que “Sobre todas las cosas, en el mundo, la gente es lo máspreciado”. La serie de principios que se proclaman en esta declaración ponen en relación las cuestiones económicas, las medioambientales y las relacionadas con el bienestar de las personas, aunque sin fundirlas, todavía, en un marco común y estructurado, así, el Principio 13, expresa:

“In order to achieve a more rational management of resources and thus to improve the environment, States should adopt an integrated and coordinated approach to their development planning so as to ensure that development is compatible with the need to protect and improve environment for the benefit of their population.” (ONU (1972))

El desarrollo, que se ha reconocido como derecho fundamental, debe ser compatible con la necesidad de proteger y mejorar el medio ambiente para el beneficio de la población. Los sentidos económico, ecológico y humano se vinculan, en una línea argumental derivada de la asunción de una serie de valores, que ponen al ser humano en el centro del proceso de desarrollo. No se habla todavía de “desarrollo sostenible”, sino del desarrollo económico como proceso que tiene unas vertientes o implicaciones medioambientales y sociales que se deben tener presentes.

En 1992, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río 1992) se asume todo lo aportado por la Conferencia sobre el Medio Humano de 1972 y se introduce el concepto de “desarrollo sostenible”. Si repasamos los principios de la Declaración de Río²³, el primero enuncia: *“Human beings are at the centre of concerns for sustainable development.”*, con lo cual el ser humano sigue siendo el centro de la atención pero, ya no de forma general sino, dentro de lo que ahora ya se define como “desarrollo sostenible”. En el Principio 4, el texto formula la concepción de la cuestión medioambiental como “parte integrante del proceso de desarrollo”, que no deberá ser considerada de forma aislada. Éste es el objetivo principal de la Conferencia, la cuestión medioambiental y su implementación para la acción. La dimensión social no se define todavía a ese

²² En esta fecha todavía se utiliza el referente “hombre” cuando en realidad se refiere a “seres humanos”, expresión que se introduce en la Declaración de Río (1992). Es una muestra de la importancia del lenguaje, como factor cultural, en los procesos de cambio social, en este caso como parte del proceso de avance en la integración de la mujer en el modelo de desarrollo sostenible: *“Women have a vital role in environmental management and development. Their full participation is therefore essential to achieve sustainable development.” (ONU (1992a): A/CONF.151/26 (Vol. I))*

²³ ONU (1992a): A/CONF.151/26 (Vol. I)

nivel, al menos con la misma claridad, se sigue tratando como cuestión asociada. El Principio 5, trata de una cuestión social, la eliminación de la pobreza, que se considera como un “requerimiento indispensable para el desarrollo sostenible”. Como requerimiento, se plantea también la necesidad de cambio en los patrones de producción y consumo, que se enuncia en el Principio 8. Las cuestiones sociales continúan apareciendo en otros principios, en forma de acciones al servicio del desarrollo sostenible o asociadas al mismo, todavía no de forma integrada como parte del modelo. A pesar de ello, sí aparecen ya algunos de los principios esenciales de la dimensión social del desarrollo sostenible, como son: la lucha contra la pobreza, la necesidad del cambio de hábitos de producción y consumo, la cooperación tecnológica y científica internacional, la participación de la sociedad civil y la transparencia de las actuaciones, la integración de la mujer y los jóvenes, la obligación de tener en cuenta a las comunidades indígenas y locales, tanto en sus prácticas tradicionales como en sus conocimientos...

Es poco tiempo después, en 1995, cuando la dimensión social se establece explícitamente en pie de igualdad en el marco del desarrollo sostenible diseñado por Naciones Unidas. Esto se materializa en la Cumbre Mundial de la Tierra para el Desarrollo Social (Copenhague, 1995), que se inserta en un contexto de preocupación por los cambios y problemáticas que avanzan con el proceso de globalización. La pobreza, el desempleo y la falta de integración social son los ejes centrales de la discusión, que se concluirá con el programa, expresado en la “Declaración de Copenhague”²⁴, destinado a la erradicación de la pobreza, la creación de empleo y la integración social. En esta declaración, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente se reconocen como componentes interdependientes del desarrollo sostenible en igualdad de condiciones y como elementos que se refuerzan mutuamente. Así, se expresan los objetivos primordiales del desarrollo sostenible, que son: el alcanzar una mayor calidad de vida para la gente (dimensión social); al mismo tiempo, el desarrollo social equitativo es un fundamento necesario para el desarrollo sostenible, ya que reconoce y da poder a los pobres para utilizar los recursos de forma sostenible (dimensión medioambiental); por otra parte, también el crecimiento económico, en el marco del desarrollo sostenible, es necesario para sostener el desarrollo social (dimensión económica).²⁵ Se puede decir que con esta declaración toma forma y contenido el germen de la interrelación entre las tres dimensiones del desarrollo que se había gestado en la Conferencia de Estocolmo en 1972.

Hay todavía un aspecto o dimensión más a considerar en el marco de trabajo del desarrollo sostenible que se establece desde el ámbito de Naciones Unidas, se trata de la dimensión institucional. También en 1995, en esta ocasión la Comisión de Desarrollo Sostenible introduce, como un aspecto más a

²⁴ ONU (1995b), A/CONF.166/9

²⁵ ONU (1995b), A/CONF.166/9

tener en cuenta a la hora de establecer nuevos indicadores adecuados para la evaluación del desarrollo sostenible, la dimensión institucional:

“The economic, social, environmental and institutional aspects of sustainable development should be equally emphasised in the framework for indicators of sustainable development and the development of a core of indicators be a balanced and truly global effort.” (ONU (1995a: 5))²⁶

Evidentemente, lo institucional es una parte más de los aspectos sociales, pero su mención por separado forma parte de la estrategia de desagregación de los conceptos para hacerlos más operativos en su evaluación. Lo institucional es un elemento que dará lugar a un amplio desarrollo teórico en torno al concepto de capital social, que se tratará en los apartados siguientes. A todo esto, Se debe mencionar que, en las declaraciones relacionadas con lo social, la “cultura” va apareciendo mencionada, como elemento que se tiene en cuenta, aunque con escasa definición, en confusión con lo social y ahora también con lo institucional:

“Participants at the Workshop recognized that the indicators proposed so far are not yet adequate measures of long-term sustainability. The scientific community, including the SCOPE project on ISDs, should focus their efforts on improved indicators of sustainability which include the integration of and linkages among economic, social, environmental and cultural dimensions of sustainability and the approaches to aggregation of indicators into policy relevant indices.” (ONU (1995a: 6))²⁷

Estas dos citas, seleccionadas de un mismo documento, son suficientemente ilustrativas tanto de la implicación de los aspectos culturales en el marco emergente, como de la confusión con la que emerge esta implicación. A lo largo de este escrito se intentará continuar avanzando en la clarificación de estas relaciones.

Mencionaremos dos acontecimientos más del marco de Naciones Unidas que tocan temas en los que la cultura se verá implicada de forma creciente. En el año 2000 se celebra la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social +524^a, en Ginebra. Su objetivo fue el analizar la evolución y aplicar nuevas medidas para el avance en la aplicación de los acuerdos establecidos en la Declaración de Copenhague (1995). Esta cumbre, se celebra en un contexto en el que el rápido avance del proceso de globalización va

²⁶ ONU (1995a), Consejo económico y social, Comisión sobre el Desarrollo Sostenible: E/CN.17/1995/32 (en las conclusiones del documento, punto 2, p. 5)

²⁷ ONU (1995a), Consejo económico y social, Comisión sobre el Desarrollo Sostenible: E/CN.17/1995/32 (en las conclusiones del documento, punto 2, p. 6)

situando en primera línea nuevos desafíos y oportunidades en el ámbito del desarrollo social. Se destacan dos cuestiones:

1. Entra con fuerza la cuestión de lo local, un ámbito que se ve amenazado por la globalización y la influencia de los medios de comunicación multinacionales. Se considera que los gobiernos locales y las comunidades locales pueden perder fuerza e identidad frente a la influencia de los grandes medios globales:

“En los dos últimos decenios se ha registrado también un incremento considerable del comercio internacional de bienes y servicios, en relación con el ingreso y el consumo nacionales, incluso una expansión del comercio de servicios como los de la banca, las telecomunicaciones, y hasta los relativos a la educación y la cultura. Los nuevos medios de comunicación de masas, como la transmisión de televisión por satélite, han contribuido a la mundialización al propagar una cultura de consumo a través de las fronteras” (ONU (2000: 5))

Frente a ello se proponen medidas de apoyo a las iniciativas locales, como el impulso a los microcréditos y el apoyo a la participación de las comunidades en las cuestiones relacionadas con las infraestructuras locales.

2. Un segundo tema relevante que se potencia, también indirectamente en relación con lo local, es el papel de la mujer y el de la sociedad civil. Se consideran partes cada vez más activas y necesarias para la aplicación de políticas sociales. En un momento en el que, con el proceso creciente de privatizaciones, el estado va dejando de tener el monopolio sobre la prestación de servicios de interés social.

En lo referente al desarrollo sostenible, en esta Cumbre se expresa un avance más en la integración de las diferentes dimensiones del desarrollo: “También se hace referencia a la necesidad de estimular una interacción positiva de las políticas ambientales, económicas y sociales, de examinar ese objetivo en forma coordinada y simultánea en el proceso de formulación de políticas y de formular definiciones amplias de la productividad y la eficiencia, en las que se tengan en cuenta los costos sociales y económicos del desempleo y la pobreza, así como una serie de iniciativas para pronosticar y vigilar, como estrategia preventiva, el impacto social de las políticas económicas.” (ONU (2000: 7)). Se consideran las tres dimensiones de la sostenibilidad de forma integrada (holística) y se espera de la acción política el fomento de los estímulos positivos, las sinergias, entre ellas.

La última convocatoria de Naciones Unidas que mencionaremos en este apartado es, Río+10, Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en 2002. Es la cumbre en la que se quiere dar un impulso definitivo en el avance hacia claros objetivos cuantificables para la

evaluación del Programa 21. Se abrirá una etapa, en la que estamos, aplicada en la creación de marcos de trabajo operativos para el desarrollo sostenible. En la declaración saliente de la Cumbre, al hablar de las dimensiones del desarrollo sostenible, se hace ya con referencia a objetivos concretos:

“Reaffirming also that poverty eradication, changing unsustainable patterns of production and consumption, and protecting and managing the natural resource base of economic and social development are overarching objectives of and essential requirements for, sustainable development” (ONU (2002: 2))

Son objetivos complejos que se sitúan entre las diferentes dimensiones, económica, medioambiental y social. Haciendo un rápido análisis de la anterior cita, podemos acordar que en ella: la erradicación de la pobreza es una cuestión social que tiene un componente económico fundamental; el cambio de los patrones de producción y consumo, es una cuestión social (especialmente cultural), que afecta también a la economía y tiene repercusiones en el medio ambiente; la protección y gestión de los recursos naturales, es igualmente una cuestión de cambio de hábitos sociales para hacer posible el progreso económico, que no podrá perdurar si no se conserva su base natural... Se avanza así en la dirección de un enfoque holístico del desarrollo sostenible, para hacer frente a la complejidad de las cuestiones en las que debe realizarse su aplicación. Vemos cómo los aspectos culturales, en este ámbito de la complejidad donde los valores y las actitudes son la base para la consecución de objetivos, van estando cada vez más presentes. Es en esta misma cumbre en la que se quiere destacar la importancia de la educación para el desarrollo sostenible y, con el objetivo de dar un nuevo impulso, se proclama el decenio que empieza en enero de 2005, como Década de Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

Hasta aquí se ha tratado, a grandes rasgos, la trayectoria de Naciones Unidas en el ámbito que nos ocupa. Se ha pretendido hacer una revisión de las cuestiones más relevantes para la contextualización del tema, de manera que sirva de referente en la comprensión de la evolución teórica que seguiremos tratando a continuación.

Crecimiento económico versus desarrollo humano

Tratándose de cuestiones de desarrollo, como ya se ha ido apreciando, la ciencia económica ha sido la que ha impuesto tradicionalmente su dominio. Es este dominio y su modelo teórico sobre el desarrollo los que entran en crisis con la aparición del debate sobre la sostenibilidad. En este tema, **AMARTYA SEN** (1998) es el autor de referencia. Haremos aquí una revisión más amplia del artículo mencionado anteriormente, cuando se trató el concepto de desarrollo. El autor nos explica cómo, en la transformación del modelo tradicional del desarrollo, la introducción de la consideración de la calidad

de vida como factor para incrementar la productividad y el crecimiento económico, jugó un papel fundamental. Se amplió, así, la importancia de las personas, que, bajo el concepto de capital humano (como capacidades y potencialidades de las personas implicadas en los procesos), ya era considerada en el modelo tradicional. La diferencia se marca al considerarse el bienestar y la existencia de derechos civiles y políticos como factores positivos en sí mismos para los procesos de desarrollo, como elementos aseguradores frente a las dificultades imprevistas y frente a los errores de los gobernantes. A estas consideraciones se suma un cambio fundamental para la transformación del modelo: es la diferenciación entre fines y medios. Se sitúa, finalmente, al ser humano y su bienestar en el centro, como fin a alcanzar, y al crecimiento económico como un medio necesario, pero no suficiente para el desarrollo:

“En consecuencia, la ampliación de la capacidad del ser humano reviste una importancia a la vez directa e indirecta para la consecución del desarrollo. Indirectamente, tal ampliación permitiría estimular la productividad, elevar el crecimiento económico, ampliar las prioridades del desarrollo, y contribuiría a controlar razonablemente el cambio demográfico; directamente afectaría al ámbito de las libertades humanas, el bienestar social y la calidad de vida tanto por sus valores intrínsecos como por su condición de elemento constitutivo de las mismas”
(AMARTYA SEN (1998: 13))

En la visión de este autor, la interpretación tradicional del concepto de capital humano contemplaba únicamente los efectos indirectos de las capacidades del ser humano, sus repercusiones económicas. Al considerar los efectos directos que se producen con la generación de capital humano, en realidad se está enriqueciendo el mismo concepto. Eso sí, este cambio tiene consecuencias importantes en la valoración y evaluación del desarrollo, que ya no puede basarse en indicadores puramente económicos como el PIB per cápita, ya que no aportan información sobre las cuestiones de bienestar de las personas. Es un debate que se inserta en la creación, por parte de los organismos oficiales, de nuevos indicadores de desarrollo, como el Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborado por el PNUD²⁸. Los nuevos indicadores del desarrollo no deben ser sólo los valores contables, deben ser conceptos de valor abiertos al debate democrático:

“Es importante que las decisiones evaluativas se encuentren sujetas al examen de la sociedad. De hecho, incluso aceptando la consecución de una mayor prosperidad económica como eje

²⁸ El IDH se estableció a partir de 1990, dentro del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). “Se orienta por la creencia de que el desarrollo, en última instancia, es "un proceso de ampliación de la capacidad de elección de las personas", no simplemente una cuestión de ingresos nacionales.”< <http://www.undp.org/spanish/about/>>

central del proceso de desarrollo, no podemos olvidar que tal supuesto se basa en los valores compartidos por la sociedad” (AMARTYA SEN (1998: 15))

Con esta última aportación al debate crítico del modelo de desarrollo economicista, se toca una fibra clave en la cuestión de las relaciones de la cultura en este ámbito: “a fin de cuentas”, también hablando de economía, la aplicación de cualquier modelo de planificación y de gestión no tiene excusa que justifique el sacrificio de los derechos humanos como medio para conseguir el “desarrollo”. De lo expuesto por el autor se desprende que las vías elegidas, tanto si se centran en la economía como en el ser humano, son producto de la voluntad (aspiraciones) y de los valores sociales, que, como está acordado, son un componente básico de la cultura en su sentido amplio, tal y como se apuntó al inicio de este escrito.

En éste mismo ámbito, de análisis de las consecuencias de la crisis del pensamiento económico convencional en el campo del desarrollo, se inserta el artículo de **KLIKSBERG, B. (2006)**²⁹. Éste complementa al anterior, dando un paso más, al tratar sobre el tema emergente del “capital social” y la cultura como factores que vienen a enriquecer el análisis de los procesos de desarrollo. La introducción de la cuestión social e institucional en el ámbito del desarrollo, ha dado lugar a la emergencia de los estudios sobre el concepto de “capital social”, y, dentro de esa área, la cuestión de las relaciones entre cultura y desarrollo forma un campo con su propia especificidad. Se refiere concretamente, el autor, a cuestiones como la de los aspectos específicos de la cultura de los pueblos que pueden ser beneficiosos en su desarrollo económico y social. Así, el autor, con este escrito “procura poner a foco un tema relevante del nuevo debate, las posibilidades del capital social y de la cultura, de aportar al desarrollo económico y social.” (**KLIKSBERG, B. (2006: 6)**).

La crisis del pensamiento económico convencional, la muestra bajo el punto de vista de tres cuestiones básicas: 1. La necesidad de captar la realidad mediante variables más significativas que las puramente económicas; 2. El intento de superar los enfoques reduccionistas buscando perspectivas integradoras de las diferentes dimensiones y; 3. El debate sobre la confusión de los fines con los medios para el desarrollo, es decir, la cuestión del bienestar humano como objetivo del desarrollo. Son estos cuestionamientos los que dan lugar a la suma de nuevos objetivos para el desarrollo: “Junto al crecimiento económico, surge la necesidad de lograr desarrollo social, mejorar la equidad, fortalecer la democracia, y preservar los equilibrios medioambientales. (**KLIKSBERG, B. (2006: 8)**).

²⁹ Aunque el texto procede de una conferencia del autor, realizada en 2006 en el Centro de Conferencias Enrique V. Iglesias, de Washington DC, su bibliografía y origen es de finales de los 90 igual que el artículo de Amartya Sen.

También se hace necesario contar con variables antes olvidadas, como son las cuestiones políticas y las institucionales, tal y como hemos tenido oportunidad de apreciar que se hacía en el discurso de Naciones Unidas. El autor, para este caso, se refiere al discurso institucional del Banco Mundial, que aparece bajo el título “Las instituciones cuentan” (1998) en el que se define a las instituciones como el “conjunto de reglas formales e informales y sus mecanismos de ejecución que inciden sobre el comportamiento de los individuos y las organizaciones de una sociedad. Entre las formales se hallan las constituciones, leyes, regulaciones, contratos, etc. Entre las informales están la ética, la confianza, los preceptos religiosos y otros códigos implícitos.” (KLIKBERG, B. (2006: 9)). Instituciones que se deberán tener en cuenta al analizar la economía y al hacer los proyectos políticos en cada sociedad.

El autor hace referencia, también, al ámbito de investigación abierto en torno a la incidencia de estos aspectos institucionales. Aspectos invisibles de las sociedades, que inciden en las posibilidades de desarrollo de los pueblos, dando lugar al concepto de “capital social”. Éste viene a complementar al de “capital humano”, ya mencionado por Amartya Sen.

Al mismo tiempo, para comprender estos aspectos institucionales, se han de tener en cuenta los rasgos culturales que conforman ese tejido institucional y que forman parte de las relaciones entre lo económico, lo político y lo social. Así, la crisis del modelo de desarrollo convencional, no se solventa sólo con la introducción de variables antes desatendidas. Es necesaria la introducción de planteamientos más complejos, que han de tener en cuenta las relaciones y los “encadenamientos recíprocos entre las diversas dimensiones, y cómo ello ha generado errores de consideración en la preparación de políticas.” (KLIKBERG, B. (2006: 10)).

El análisis de estas interrelaciones, pone de manifiesto su complejidad y la necesidad del desarrollo social para que el crecimiento económico alcance los objetivos de lucha contra la pobreza y aumento del bienestar social: “Efectivamente, el desarrollo social fortalece el capital humano, potencia el capital social y genera estabilidad política, bases esenciales para un crecimiento sano y sostenido” (KLIKBERG, B. (2006: 10)). Por otra parte, nos da a conocer estudios que establecen correlaciones entre: el grado de democracia, de participación social y de descentralización del poder político, con la mejora de los indicadores de desarrollo social. En conclusión, para el tema que nos ocupa, Kliksberg, hace una aportación argumental de especial interés:

“El capital social y la cultura son componentes claves de estas interacciones. Las personas, las familias, los grupos, son capital social y cultura por esencia. Son portadores de actitudes de cooperación, valores, tradiciones, visiones de la realidad, que son su identidad misma. Si ello es ignorado, salteado, deteriorado, se inutilizarán importantes capacidades aplicables al desarrollo, y se desatarán poderosas resistencias.

Si, por el contrario, se reconoce, explora, valora, y potencia su aporte, puede ser muy relevante y propiciar círculos virtuosos con las otras dimensiones del desarrollo.” (KLIKSBERG, B. (2006: 11))

El artículo continúa, explorando algunas de las relaciones entre capital social, cultura y desarrollo, mediante el análisis de casos reales. También hace un recorrido detallado sobre el origen y el estado de la cuestión de los estudios sobre capital social, con referencias bibliográficas hasta 1998. Por ahora, baste con destacar que la cuestión del “capital social” es un tema amplio y en expansión, que va dando lugar a enfoques muy variados y que no cuenta todavía con una definición consensuada.

Sostenibilidad social y sus instrumentos teóricos

La introducción de la cuestión social en el modelo de desarrollo sostenible da lugar a la aparición de diversas herramientas teóricas para la implementación de políticas. Herramientas que han de permitir el análisis, la evaluación y la gestión de los aspectos sociales como un elemento más de los programas de desarrollo.

El concepto de capital social es el primer instrumento teórico que aparece en el nuevo marco de trabajo y, aunque tiene una denominación económica, su origen es interdisciplinar: “Como se puede ver, pese a que el término capital social tiene una evidente connotación económica, las definiciones de Bourdieu, Coleman y Putnam provienen de programas de investigación enraizados en la antropología, la sociología y la ciencia política.” (VARGAS FORERO, G. (2002: 76)).

De hecho, ha sido el Banco Mundial la institución que ha impulsado especialmente la investigación y desarrollo teórico en este ámbito³⁰. El capital social se inscribe entre las cuatro formas básicas de capital que define el Banco Mundial: “(...) el natural, constituido por la dotación de recursos naturales con que cuenta un país; el construido, generado por el ser humano que incluye diversas formas de capital: infraestructura, bienes de capital, financiero, comercial, etc.; el capital humano, determinado por los grados de nutrición, salud, y educación de su población, y; el capital social, descubrimiento reciente de las ciencias del desarrollo.” (KLIKSBERG, B. (2006: 11)).

Sin tratar de profundizar en el tema, según un artículo reciente, hay un acuerdo bastante amplio con la definición de capital social que realizó Puttman en 1995, según el cual, el capital social se centra en “Redes, normas y confianza que hacen posible a los participantes el actuar conjuntamente de forma más eficaz para perseguir objetivos compartidos” (PASSEY, A.; LYONS, M. (2006: 481)).

³⁰ Iniciativa sobre Capital Social, programa desarrollado por el Banco Mundial, iniciado en 1998.

Este mismo artículo es un ejemplo del desarrollo teórico que se va dando en torno al capital social. Trata de definir las diferentes formas de relación social que pueden englobarse bajo este concepto. Se definen tres tipos básicos de relaciones, como son: 1. Los lazos de confianza y proximidad, afectivos; 2. Los vínculos horizontales, entre iguales y; 3. Los vínculos verticales, que enlazan diferentes niveles de status social o de autoridad. Se avanza también en los intentos de medición de estos vínculos, en este caso, con el estudio de la incidencia que las organizaciones sin ánimo de lucro tienen en la creación de vínculos de diferente naturaleza. Un estudio que puede ser de interés desde el punto de vista del sector cultural especializado, como actividad que genera relaciones personales y asociativas, con frecuencia sin ánimo de lucro, que constituyen “capital social”.

El capital social es diverso, diferente en cada sociedad y grupo humano, que establece sus propios sistemas de relaciones. Una forma de capital que no se agota, sino que se acrecienta con el uso (**KLIKSBERG, B. (2006: 14)**), por tanto, podríamos decir que es especialmente acorde con los valores de la sostenibilidad. Puede considerarse como fuente de capital renovable que aportará riqueza a las generaciones presentes y futuras. Hay, no obstante, una visión crítica, “El capital social puede, asimismo, ser reducido o destruido. (...). Puede, asimismo, como lo señalan varios estudios, haber formas de capital social negativo como las organizaciones criminales, pero ellas no invalidan las inmensas potencialidades del capital social positivo” (**KLIKSBERG, B. (2006: 14)**).

Sin duda, la teoría del capital social es una buena herramienta para afrontar las cuestiones del desarrollo, aunque tiene sus riesgos. No deja de ser una forma de percibir la realidad, mediada por la misma ciencia económica de la que parte la crisis del modelo de desarrollo y la crisis del modelo económico global. La noción de “capital” implica la realización de un juicio de valor por parte de quien la aplica, con lo cual es fácil presa del etnocentrismo o de aplicaciones ideologizadas en la gestión del desarrollo. Si su aplicación se realiza exclusivamente desde una visión economicista, puede ser una herramienta más para la colonización cultural y la expansión del modelo económico occidental. Si el economista es el que juzgará qué aspectos sociales son positivos o negativos, podemos pensar que lo hará en referencia a los objetivos de un modelo económico y de unos valores determinados.

Es necesario el utilizar esta teoría desde una perspectiva más amplia, desde una perspectiva cultural, ver si es posible su aplicación en diferentes contextos sociales, es decir tendría que ser aplicable bajo la perspectiva de un cierto relativismo cultural. En consecuencia, sería conveniente que, en su desarrollo teórico, el concepto no se desprendiera de su origen interdisciplinar. Por otra parte, el término “capital”, lleva implícita la consideración económica de uso como valor de cambio, de su valor para la producción y el crecimiento y no la consideración del valor en sí o como valor para la

sostenibilidad, sin necesidad de que éste pase a formar parte de la cadena de transacciones económicas. De hecho, el debate económico de la sostenibilidad todavía parte de la premisa del crecimiento sostenido como parte del modelo para el desarrollo sostenible, sólo una pequeña parte de economistas ecologistas, difieren de la posibilidad de mantener el crecimiento en un mundo limitado. (SPANGENBERG, J. H. (2002b: 2)).

Lo cierto, es que el capital social se ha configurado como una teoría fundamental para la implementación del desarrollo sostenible y se vincula, en sus tendencias más recientes, a las teorías de la comunicación y los análisis de la sociedad como conjunto de redes que se entrecruzan poniendo en contacto diferentes medios económicos y sociales.(COLANTONIO, A (2007: 12))

La dimensión social de la sostenibilidad, no se acaba en el la teoría del capital social, hay varios ámbitos en los que se ha desarrollado también de forma destacada. Trataremos este tema, haciendo una revisión del artículo más reciente con el que contamos en nuestra bibliografía, COLANTONIO, Andrea (2007). Este estudio, se desarrolla dentro de un programa de investigación financiado por el Banco Europeo de Inversiones, y se ocupa de revisar el estado de la teoría de la sostenibilidad social y de los indicadores que se han ido desarrollando para su evaluación. Coincide con otros autores y con lo que hemos podido ver al revisar la evolución de Naciones Unidas. La sostenibilidad social es la que se incorpora de forma más tardía en el modelo y hay una falta de desarrollo teórico, además de una falta de consenso sobre sus componentes. Nos aporta una tabla en la que se explicita una larga lista, que llega a 38 temas clave de la sostenibilidad social y que tienen implicaciones al mismo tiempo en las cuatro dimensiones de la sostenibilidad expresadas por Naciones Unidas: la social, la económica, la medioambiental y la institucional. Recordemos que en la visión holística que está en la base del paradigma de la sostenibilidad, interesa especialmente el encontrar los puntos en que se vinculan las diferentes dimensiones, lo social no acaba en la dimensión social (SPANGENBERG, J. H. (2002a)).

Veremos, más específicamente, los grandes ámbitos en los que la autora señala que se están concretando las acciones para la sostenibilidad social. Estos son: el ámbito de las ciudades y comunidades sostenibles, el paradigma de la gobernanza y la participación social, el capital social, y, el ámbito de la responsabilidad social corporativa.

El tema de las ciudades sostenibles surge en la década de los 90, también bajo el auspicio de Naciones Unidas (tendremos ocasión de tratar esta cuestión con más detalle en la segunda parte de este escrito). El debate sobre las ciudades gira, esencialmente, en torno a su implicación como causa y parte de la problemática que se afronta con la sostenibilidad. Se contempla, al mismo tiempo, su participación en las soluciones, como sistema de poblamiento eficaz para proveer servicios y cubrir las necesidades básicas de sus habitantes. Esto da lugar a estudios sobre: las implicaciones de las formas y

características de las ciudades en su sostenibilidad; sobre el grado comparativo de sostenibilidad entre las áreas urbanas y las no urbanas... Son estudios que se incorporan a la planificación urbana y a la rehabilitación de áreas de poblamiento degradadas. En este tipo de actuaciones, a la reactivación económica y a la mejora medioambiental, se suma la revitalización social y cultural. (COLANTONIO, A (2007: 9))

Otro de los temas que se destacan, en este artículo, es el de la participación y la gobernanza, que surge como un nuevo paradigma para de gobierno local. En éste modelo, lo local pasa a un primer plano en la decisión política. Esto se manifiesta en la interacción entre la administración y la sociedad civil, formando redes locales que vinculan lo público y lo privado. La participación, es parte esencial de este modelo de gestión pública y de sostenibilidad social: permite a las comunidades expresar sus propias necesidades y aspiraciones para fijar y dirigir los objetivos políticos; forma parte del proceso democrático de implicación de la ciudadanía en los procesos políticos y favorece la eficacia de los servicios, al ser prestados en consonancia con los valores y preferencias de la comunidad. Como crítica a esta teoría se plantea el riesgo de la simplificación, ya que las comunidades no son uniformes. Su diversidad hace que el proceso de participación sea complejo, no una simple cuestión de identificación de valores y aspiraciones.

Como parte del paradigma de la gobernanza, nos presenta el tema de la responsabilidad social corporativa (RSC), una forma de contribución del sector privado a la sostenibilidad. Es consecuencia, también, de la respuesta a la llamada de Naciones Unidas para compartir las responsabilidades de la gestión sostenible con la sociedad civil³¹. Es el intento de establecer una nueva forma de regulación que sustituye o complementa a las habituales políticas de “mando y control”, una “autorregulación” o “corregulación”, para las cuestiones de la sostenibilidad. Nos presenta también seis principios que se incluyen en este ámbito de la RSC: actuar fielmente con los accionistas, ser de carácter voluntarioso, acordar las responsabilidades con los interesados internos y externos, integrar de las cuestiones sociales y ambientales en las operaciones de negocio, optimizar los aspectos positivos y minimizar los negativos en las acciones de la empresa, y, prestar atención objetiva al bienestar de la comunidad. Son, todos ellos, temas que se inician en los años sesenta y que tratan de reconciliar las cuestiones de negocio con la sociedad, con la moral y con la ética. (COLANTONIO, A (2007: 14))

El artículo toca también el tema del capital social, que ya hemos tratado suficientemente, y la cuestión de los indicadores sobre sostenibilidad social. En este último ámbito no entraremos, ya que es de una gran complejidad y excede de los objetivos de este trabajo. Únicamente cabe recordar que el desarrollo de evaluadores es una cuestión que se impulsa especialmente a partir de la Cumbre Mundial sobre el

³¹ Programa 21

Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002), con el objetivo de hacer posible la aplicación eficaz del Programa 21. También en esta cumbre se genera alguna de la literatura más interesante, desde el punto de vista de la cultura y de sus relaciones con el desarrollo sostenible, con la que trataremos más adelante.

1.4. Cultura y desarrollo sostenible. Abriendo espacios.

Hasta ahora hemos ido apreciando cómo, en el paradigma del desarrollo, la sostenibilidad, los aspectos humanos y los sociales, van abriendo el espacio a las cuestiones culturales. Es, desde la perspectiva de acción de la UNESCO, desde la que se puede apreciar con más nitidez este proceso. Una organización cuyo fin ha sido y es, básicamente, el ocuparse de las relaciones de la educación la ciencia y la cultura con el desarrollo. Ya en su Conferencia Intergubernamental de Venecia, en 1970, se situó al ser humano en el centro de las consideraciones del desarrollo, reconociéndolo como medio y como fin, desplazando en esta visión a los objetivos económicos, que eran la prioridad en los años cincuenta:

“El hombre es el medio y el fin del desarrollo; no es la idea abstracta y unidimensional del Homo economicus, sino una realidad viviente, una persona humana, en la infinita variedad de sus necesidades, sus posibilidades y sus aspiraciones... Por consiguiente, el centro de gravedad del concepto de desarrollo se ha desplazado de lo económico a lo social, y hemos llegado a un punto en que esta mutación empieza a abordar lo cultural” (René Maheu, 1970)³²

El proceso iba desplazándose, y ha continuado haciéndolo tal y como hemos podido ver, de lo económico a lo social y, con ello, a lo cultural como factor determinante de las formas específicas de lo social. De hecho, buena parte del proceso que hemos venido analizando hasta ahora, se sitúa dentro del periodo declarado por la UNESCO como Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997). Los objetivos que se marcaron para este periodo fueron: el reconocimiento de la dimensión cultural del desarrollo; el enriquecimiento y la afirmación de las identidades culturales; el incremento de la participación en la vida cultural; y, el fomento de la cooperación cultural internacional.

En 1995, se publica el informe, “Nuestra Diversidad Creativa” por parte de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. En este informe, el concepto de desarrollo se define como “proceso que aumenta la libertad efectiva de quienes se benefician de él para llevar a cabo aquello que, por una razón u otra, tienen motivos para valorar”, y la cultura se define, simplemente, como “maneras de vivir juntos”. Se presenta de esta forma, claramente, a las culturas como elemento central del desarrollo, es más, el objetivo no es ya el desarrollo, sino la cultura misma:

“Así definido, el desarrollo humano se refiere al individuo, que es tanto el objetivo último como el agente o actor principal. En efecto, una fuerza de trabajo alerta, cualificada, educada, bien alimentada, sana y motivada es el mejor capital de una sociedad. Sin embargo, las

³² Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales (Venecia, 1970), declaración de René Maheu, entonces Director General de la UNESCO. Cita disponible en: <http://www.unesco.org/culture/development/html_sp/index_sp.shtml>

personas no son átomos independientes: trabajan juntas, cooperan, compiten e interactúan de múltiples maneras. Es la cultura la que la vincula una a otra y hace posible el desarrollo de cada persona. También define las relaciones de las personas con la naturaleza y su medio ambiente, con el planeta y el cosmos, y es a través de ella que expresamos nuestras actitudes y creencias en lo relativo a otras formas de vida, animal y vegetal. En este sentido, todas las formas de desarrollo, incluyendo el desarrollo humano, están determinadas en última instancia por factores culturales. En efecto, desde este punto de vista es inútil hablar de la "relación entre la cultura y el desarrollo" como si fueran dos cosas separadas, cuando en realidad el desarrollo y la economía son elementos, o aspectos, de la cultura de un pueblo. La cultura no es pues un instrumento del progreso material: es el fin y el objetivo del desarrollo, entendido en el sentido de realización de la existencia humana en todas sus formas y en toda su plenitud." (UNESCO (1997: 17))³³

Se entiende así el desarrollo, no como despliegue de unas potencialidades económicas, con arreglo a unos patrones universales, sino como el desarrollo de las potencialidades humanas. Unas potencialidades que son la cultura en sí misma, como naturaleza del ser humano que se desarrolla personal y socialmente a través de la cultura. En esta visión, la economía es un elemento más de la cultura, y el desarrollo se define también culturalmente, de formas diversas, de acuerdo con la libertad y la elección del ser humano. En línea con este planteamiento, en el mismo informe, la creatividad se entiende desde un punto de vista amplio, como gestión para la solución de cuestiones de diversa índole, tanto en lo artístico, como en lo técnico, como en lo político... La creatividad es el poder de la naturaleza cultural humana para transformar la realidad mediante la acción consciente.

En esta forma de entender la cultura, se rompen las barreras entre el concepto antropológico de cultura y su ámbito restringido de actividades, ya que la "creatividad" se entiende, también, en su sentido más extenso. Se abre así, un amplio campo para la investigación y la acción en el ámbito de la cultura, también en relación con las cuestiones de la sostenibilidad:

"Nuestra cultura incluye todo nuestro sistema de creencias, valores, actitudes, costumbres e instituciones. Es nuestra forma de género, raza y otras relaciones sociales, y afecta a la forma en que nos percibimos a nosotros mismos y al mundo y cómo interactuamos con otras personas y el resto de la naturaleza. En la medida en que la crisis mundial que enfrenta la humanidad es un reflejo de los valores colectivos y los estilos de vida, es, sobre todo, una crisis cultural. La cultura, por lo tanto, tiene un lugar central en la compleja noción de sostenibilidad - y cualquier forma que el futuro tome, será conformada a nivel local por el

³³ La versión en inglés se publicó dos años antes, en 1995.

mosaico de culturas que rodean el planeta y que contribuyen a las decisiones que cada país, comunidad, hogar e individuo hacen. "(Fuente: UNESCO (1997) Educación para un futuro sostenible: una visión transdisciplinaria para una acción concertada, párrafo111-112)³⁴

Llegados a este punto, tanto el “desarrollo” como la “sostenibilidad”, deben ser entendidos como cuestiones culturales. En su conceptualización, en su percepción y, sobre todo, en su gestión. Cuestiones culturales que dependen de valores, de percepciones y de decisiones diversas que se deben gestar en el momento histórico actual y en cada comunidad cultural.

En los apartados de este capítulo, trataremos algunos de los temas más destacados en torno a esta apertura de nuevos espacios para la gestión y la creatividad, que aparecen en la bibliografía revisada. El ámbito en el que entramos es realmente ilimitado y relativamente nuevo, por tanto sólo se pretende hacer una cata, una muestra de algunas de las bases que parecen ir configurando el nuevo paradigma, en el que la cultura se sitúa en un lugar privilegiado entre las cuestiones del “desarrollo sostenible”.

Se han establecido tres apartados, en los que se tratan algunos de los aspectos esenciales a tener en cuenta en las relaciones de la cultura con la gestión de la sostenibilidad y el desarrollo. El primero, aborda la cuestión y los debates de la cultura entendida como forma de mediación con el entorno. El segundo apartado, afronta el tema de la sostenibilidad como un cambio de modelo cultural, un cambio de valores, de percepciones. El último apartado, trata del cambio de sistemas de gestión para el desarrollo sostenible, entendiéndolos como una forma más de creatividad, una expresión cultural.

La cultura, como forma de mediación con el entorno

En la conformación del marco teórico para el tratamiento de los temas de la sostenibilidad, se pone en revisión todo el sistema científico. La sostenibilidad, realiza una llamada a la integración del conocimiento. Necesaria para que los análisis sean más flexibles y capaces de afrontar una realidad compleja y cambiante. Esto impulsa a que, desde todas las ciencias, se realicen revisiones de su historia con la finalidad de hacer balance y destacar aquellos aspectos que tocan, de alguna forma, con la sostenibilidad.

Este es el caso de la antropología, ciencia que ha hecho del estudio de las culturas su eje central y desde la que nos llega el artículo de **MILTON**, Kay (1997), “Ecologías: antropología, cultura y entorno”. Se trata de un escrito de revisión teórica sobre la evolución de la antropología en su

³⁴ Traducción propia, cita original en inglés, tomada en la página de la UNESCO:
<http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=4021&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html>

tratamiento de las relaciones entre seres humanos y medio ambiente. Parte de una hipótesis que es muy significativa para el tema que nos ocupa:

“Las disciplinas académicas no se desarrollan aisladamente sino que responden a las preocupaciones de una sociedad más amplia a la cual pertenecen los que se dedican a ellas y, al responder a tales estímulos, pueden influir en la evolución del cambio cultural y social” (MILTON, K. (1997: 1))

Con esta hipótesis y el estudio que nos presenta, nos lleva al momento actual de la disciplina y su implicación en los debates de la sostenibilidad. Interesan especialmente a nuestro estudio, los aspectos que tratan de la ruptura de la dicotomía entre los conceptos de naturaleza y cultura. Un debate que se inicia con el determinismo ambiental, que las consideraba como entidades separadas, la naturaleza como determinante de la cultura. Continúa con los estudios de etnografía, que se ocupan de las relaciones de estos conceptos en las mentalidades de los pueblos. Posteriormente, la antropología cognitiva ligada al estructuralismo francés, da por asumida esta oposición y la reproduce en sus estudios. Finalmente, en los años 90, se cuestiona la universalidad de esta oposición.

De este debate, la autora extrae unos descubrimientos básicos para comprender las relaciones entre las sociedades humanas y su entorno:

1. “Con independencia de si conceptos como naturaleza i cultura son universales, los modos de comprender el entorno pueden dividirse en dos categorías: aquellos que ven los mundos humanos y no humanos como un continuo y aquellos que los seccionan” (MILTON, K. (1997: 16))

2. “Los antropólogos parecen coincidir en que el modo en que la gente comprende su entorno deriva del modo en que lo usa y de cómo vive en él” (MILTON, K. (1997: 16))

A partir de aquí, nos lleva a una conclusión que es de gran interés para establecer la base teórica sobre la que entender las relaciones entre cultura, acción humana y medio:

“Las perspectivas culturales proporcionan, pues, los conocimientos, las suposiciones, los valores, los objetivos y la base ideológica que guía la actividad humana. Esta actitud, a su vez, proporciona experiencias y percepciones que moldean la comprensión que del mundo tiene la gente. El proceso no es unidireccional sino dialéctico” (MILTON, K. (1997: 18))

Una herramienta teórica que nos servirá para el análisis y, de forma indirecta, para plantear la inserción de las acciones culturales en la sociedad, con un soporte científico:

“Hay una amplia gama de necesidades y de valores además de los meramente prácticos que deberían tenerse en cuenta para garantizar el éxito de un programa que pretendiera cambiar el comportamiento público” (MILTON, K. (1997: 19))

De esta forma, la antropología y sus puntos de vista se convierten en un factor, muy a tener en cuenta, a la hora de afrontar los retos y las acciones que nos plantea la sostenibilidad. Bajo el punto de vista de este trabajo que nos ocupa, también a la hora de plantear las acciones de tipo cultural, teniendo en cuenta las relaciones dialécticas entre valores, percepciones y actitudes o acciones.

Nos aporta algunas conclusiones más, dentro de los debates actuales sobre el desarrollo sostenible. Un tema importante es el del localismo y la mundialización, concretado sobre la conveniencia del control local o global de los recursos naturales. El relativismo cultural moderado nos aporta el conocimiento de que “las distinciones propias de la cultura occidental no son universales” y que “todas las culturas, independientemente de su grado de veracidad³⁵, son dignas de respeto”, argumentos que dan soporte a las posturas localistas. Enlazan con esta línea, también los argumentos en defensa de la diversidad cultural. Según la autora, si la diversidad biológica es aceptada como necesaria para la vida del planeta, de la misma manera, la diversidad cultural será favorable para la pervivencia de la humanidad:

“Si la cultura es el mecanismo a través del cual los seres humanos interaccionan con sus entornos, entonces la supervivencia humana puede depender en último extremo de la diversidad cultural” (MILTON, K. (1997: 22))

Es un artículo de gran interés para entender la base de las relaciones entre sostenibilidad y cultura. Al mismo tiempo, nos sirve como ejemplo de revisión académica sobre la ciencia, para encontrar los aportes que ésta puede hacer a la sociedad del momento, teniendo en cuenta las necesidades y las aspiraciones colectivas.

Del mismo año, es el libro de **ARIÑO**, Antonio (1997), *Sociología de la Cultura*. Atendiendo, igualmente a las necesidades y aspiraciones del momento sociohistórico, se interesa por buscar para la ciencia sociológica los antecedentes y los desarrollos que permitan el asentamiento de una teoría para la sociología de la cultura. No duda, para ello, en recurrir a la antropología. Busca el introducir con

³⁵ “Sólo podemos juzgar la veracidad desde el punto de vista de su operatividad y la ciencia occidental no tiene el monopolio del conocimiento operativo” (MILTON, K.(1997: 22))

más firmeza, la cultura como factor a tener en cuenta en la teoría sociológica, rompiendo la tradicional dejación de este ámbito de la sociología. Su escrito parte de una visión amplia de la cultura no sólo como campo especializado, sino como constituyente interactivo de lo social:

“Se comprende, pues, que a la luz de estos datos apenas esbozados partamos aquí de la tesis de que la sociedad no tiene exclusivamente una fundamentación económica ni política. También está constituida culturalmente. Y nos situamos con ello dentro de ese cauce por donde transitan las opiniones autorizadas de Alexander, Chaney, Geertz, Williams y tantos otros.- “El mundo real –dirá Chaney- no existe en sus propios términos sino sólo en tanto que es organizado, representado, actuado, ejecutado e imaginado en las formas culturales” (1994: 182). Por su parte Williams sostiene que la producción cultural y la práctica cultural no se derivan simplemente de un orden social, ya constituido, sino que son en sí mismas elementos esenciales en su propia constitución” (1982: 12).” (ARIÑO, A. (1997: 10))

El texto que nos ocupa es amplio, por lo que nos centraremos en los aspectos que resultan de mayor interés para nuestros objetivos. Esto es, las implicaciones que esta visión de la cultura, tiene como factor de relación y de gestión. Así, se plantea cómo los sistemas de valores y otras pautas culturales, que se institucionalizan en los sistemas sociales y en los sistemas de la personalidad, son elementos que dirigen la acción hacia objetivos, establecen la normativa de los medios empleados y, las expresiones. La cultura se presenta también como sistema que hace de vínculo entre personalidad y sociedad, además de tener su propia autonomía como sistema. (ARIÑO, A. (1997: 32)). Siguiendo la línea de diversos estudios, se establece que la conducta humana se rige más por patrones culturales que por conductas innatas y que la cultura se convierte, así, en elemento distintivo de la humanidad. No obstante, la cultura no actúa como un esquema cerrado de comportamiento, sino más bien como “mecanismos de control que gobiernan la conducta” (ARIÑO, A. (1997: 34)). En este recorrido por distintos autores, hay que destacar la revisión que hace sobre la teoría de Shalins, M.³⁶:

“(…) su tesis sobre el carácter constitutivo de la cultura invalida la distinción clásica entre material y espiritual, plano económico y plano cultural. Los seres humanos organizan la producción material de su existencia física como un proceso significativo que constituye su modo de existencia: por ejemplo, nos dice Shalins, “nunca se limitan al mero acto de cortar madera. Cortan troncos para hacer canoas, tallan figuras de dioses en sus porras de combate o incluso cortan leña para el fuego, pero siempre entablan relaciones con la madera en una forma específica, una forma cultural, es decir, en función de un proyecto significativo cuya finalidad gobierna los términos de la interacción recíproca entre hombre y árbol. Si el

³⁶ SHALINS, M. (1988), *Cultura y razón práctica. Contra el utilitarismo en la teoría antropológica*, Gedisa, Barcelona

propósito es construir una canoa, la respuesta a un cambio en el árbol es diferente de cuando el propósito consiste en obtener leña”.” (ARIÑO, A. (1997: 37))

Es una aportación muy significativa para el tema que nos ocupa ya que, en la gestión para la sostenibilidad, se trata de romper la visión separada de los diferentes ámbitos de la actividad humana. En este caso, la economía se funde con la cultura, con lo cual fácilmente se entiende que economía y cultura (mundo material y simbólico) no se pueden estudiar, entender ni gestionar, por separado. Para lo que interesa al artículo de Ariño, las bases para el establecimiento de una sociología de la cultura y, en definitiva, las relaciones entre cultura y sociedad, hay varias conclusiones que también interesan a este trabajo: “la cultura es constitutiva de la sociedad, aunque no sea la única dimensión constituyente; que en nuestras sociedades la relación entre cultura y sociedad se establece ante todo, a través de la lógica de los campos o ámbitos diferenciados de la acción; y que la sociología debe ocuparse, sobre todo del análisis de las formas de organización y distribución del capital informacional en los contextos de producción, circulación y apropiación” (ARIÑO, A. (1997:76))

Si la cultura es un elemento constitutivo del ser humano y es, al mismo tiempo, un elemento constitutivo de la sociedad; si las relaciones del ser humano con la naturaleza y la actividad económica tienen también un fuerte componente cultural, entonces, la cultura es evidentemente un elemento esencial. Los estudios sobre cultura como concepto, las culturas como realidades concretas y sus formas de relación con el entorno, son básicos en el modelo de gestión holística que se contempla en el desarrollo sostenible.

En este mismo ámbito de cultura y entorno, se pueden incluir los estudios sobre capital social, que tratan de articular los aspectos de la cultura de cada pueblo como potencialidades y como objetivos en el desarrollo. Ejemplo de estudio de este nuevo espacio, es el artículo de **KLIKSBERG, B. (2006)**, Capital Social y Cultura, Claves del Desarrollo. El autor considera que “la cultura puede ser un instrumento formidable de progreso económico y social. Sin embargo, allí no se agota su identidad. No es un mero instrumento. El desarrollo cultural es un fin en sí mismo de las sociedades. Avanzar en este campo significa enriquecer espiritualmente e históricamente a una sociedad, y a sus individuos” (**KLIKSBERG, B. (2006: 25)**). Una consideración en la que se tiene en cuenta a la cultura como elemento individual y social, que pone en relación economía, espiritualidad e historia. La cultura es considerada como el medio en el que se desarrollan personas y sociedades y, al mismo tiempo, un constituyente universal del ser y de la identidad humanas. También es “el ámbito básico donde la sociedad genera valores y los transmite generacionalmente” (**KLIKSBERG, B. (2006: 27)**). Teniendo en cuenta que los valores son un componente básico en el desarrollo sostenible, la cultura y los estudios sobre el capital social, en general, serán también un ámbito creciente de estudio y de acción.

Si la cultura, entre otras muchas cosas, media en las relaciones humanas con su entorno, no puede considerarse ajeno a este debate el actual entorno sociohistórico. La globalización como ampliación del espacio, como producto del cambio tecnológico en la sociedad de la información y como generadora de un entorno inestable y cambiante, es un factor que está muy presente en los actuales debates sobre desarrollo y cultura.

El artículo de **MOHAN RAO, J. (1998)**, Cultura y desarrollo económico, es un ejemplo de ello. Comentaremos solamente algunas de las ideas relevantes para nuestra investigación. La globalización, la “aldea global”, está produciendo unos cambios en el entorno humano que generan problemas y dudas sobre la viabilidad del proceso en términos político-sociales, ya que, “la existencia de normas mundiales presupone que haya un conjunto mínimo de principios éticos compartidos a escala mundial (por tanto un mínimo de convergencia cultural)” (**MOHAN RAO, J. (1998:12)**). Al mismo tiempo, se siente la amenaza de la aculturación de las sociedades no dominantes y, también, se abre un inmenso campo para la interacción y la creación de nuevas culturas. Frente a esta situación, la propuesta del autor, enlaza con los planteamientos del informe “Nuestra diversidad Creativa” que se ha comentado en la introducción de este capítulo, la solución de los problemas como elección y creación, como una cuestión cultural, en definitiva:

“En los albores de la era global, estas cuestiones, que afectan a las relaciones entre cultura, desarrollo y globalización, no son menos urgentes que otros interrogantes vitales para nuestro porvenir común, como la creciente fragilidad del medio ambiente en el planeta. Sin duda, no encontraremos respuestas a estas preguntas más que ejerciendo de forma creadora nuestra libertad colectiva. Y sólo el ejercicio consciente de esta libertad nos permitirá preservarla y estimularla.” (**MOHAN RAO, J. (1998: 3)**)

Sostenibilidad, un cambio de modelo cultural

Situándose la cultura en el centro de las cuestiones relacionadas con el desarrollo y con la sostenibilidad, podemos entender que el “desarrollo sostenible” es, en gran medida, una cuestión de cambio de cultura. Transformación de todo un modelo cultural, de las formas de entender y de relacionarse con el entorno. Un entorno que ahora es global y en el que ya nada queda fuera del alcance del sistema. El entorno físico de la humanidad es el planeta Tierra, en el que se desenvuelve el entorno socio-cultural mundializado. Personas, planeta y sociedades, conforman un sistema y el desarrollo sostenible puede ser entendido como la optimización de la gestión del mismo, en función de las necesidades y aspiraciones del género humano y conociendo los límites del medio físico. En este marco, la cultura puede considerarse como la información o “*software*” que nos proporciona los valores, las percepciones y las formas de gestión a utilizar en los distintos ámbitos. En este apartado

del capítulo, trataremos estas cuestiones, haremos una revisión bibliográfica teniendo en cuenta los aspectos que afectan a estos cambios de valores y de percepciones que nos llevarán a cambios en las formas de gestión. Un tratamiento que se hará con la misma perspectiva de todo el capítulo, la de la apertura de espacios, la de apreciar las sugerencias sobre nuevas vías y formas de valorar, entender y hacer.

Como referente general en este tema, tomaremos el artículo de **SCHLEICHER-TAPPERSER, Ruggiero; STRATI, Filippo** (1999), *Sustainability –A new Paradigm for Research?*. Este escrito está realizado en el marco del Programa Europeo del Ambiente y el Clima, en su área de investigación “Dimensiones Humanas del Cambio Ambiental”. Un programa que se realiza desde disciplinas sociales y naturales, en una visión interdisciplinar. De este programa surgen conclusiones de gran interés en la clarificación del emergente paradigma de la sostenibilidad.

En primer lugar, se pone de manifiesto el desafío que el nuevo modelo supone para la tradición del desarrollo económico, industrial y científico, aspecto que se ha ido tratando a lo largo de este trabajo. Se plantea, así, una época de transición en la que se hacen necesarios nuevos enfoques que ya nos empiezan a ser familiares, con términos como “integración horizontal”, “cooperación”, “creación de redes”, “asociación”. Son ejemplos de esas nuevas formas de gestionar, que buscan la adaptación a cada entorno concreto, teniendo en cuenta que los cambios en las percepciones, en las relaciones entre los interesados, llevan a cambios de comportamientos que son difíciles de sistematizar. Como consecuencia de esta variabilidad de situaciones y de percepciones, la gestión de la sostenibilidad debe ser flexible: se entiende la sostenibilidad como “idea regulativa”, que se interpreta en cada contexto específico. Por tanto, debe dirigirse desde la proximidad y enfocarse desde la práctica, en un proceso de aprendizaje continuo.

Los autores remarcan dos aspectos básicos en la gestión sostenible: es una nueva forma de percibir el mundo y es un cambio de valores y prioridades en la toma de decisiones. Del análisis de los Principios de Río de 1992, extraen un marco en el que señalan los principios básicos para la gestión de la sostenibilidad. En esta revisión destacaremos: que la equidad, en sus dimensiones interpersonal, espacial e intertemporal, se puede considerar como un valor básico a tener en cuenta; que la consideración integrada de los aspectos económicos, medioambientales y socioculturales, se puede considerar como un cambio fundamental en la percepción de la realidad y; que la asunción de los principios sistémicos –diversidad, subsidiariedad, trabajo en red y participación- , es una innovadora forma de gestionar.

En el escrito se emplea el término “gestión del ecosistema”, que se define como una gestión flexible, con objetivos regularmente revisados, que trata de poner en relación los valores con los objetivos en diferentes niveles espaciales y temporales, de acuerdo con los principios de la sostenibilidad.

“Without a moral and ethical foundation, sustainability is unlikely to become a reality”
(UNESCO, (1997))³⁷

El desarrollo sostenible, en principio, es una cuestión de necesidad racional pero, en último término, es una cuestión de elección, en el marco de la libertad humana. Una elección que, como todas, viene marcada básicamente por una cuestión de valores y de ética. Ya la evolución de la teoría del desarrollo hacia la vertiente humana y social se marca claramente por la aplicación de principios éticos: la introducción de variables sobre el desarrollo humano frente a las variables económicas; la consideración de la democracia y la transparencia de las instituciones; la integración de la mujer; el desarrollo de la responsabilidad social de las empresas... Son, al fin y al cabo, cuestiones de un fuerte componente ético, que se gestan y arraigan en la cultura. Cuestiones éticas que se hacen necesarias y se deben integrar para conseguir el desarrollo social sostenible (KLIKSBERG, B. (2004))

También desde el punto de vista más puro de la sostenibilidad en todas sus dimensiones, un cambio de valores es esencial para hacerla posible. En MEADOWS, Donella.; RANDERS, J; MEADOWS, Denis (2004), se hace una descripción de lo que podría ser una sociedad sostenible, que, pareciendo utópico desde el punto de vista de la realidad actual es, al mismo tiempo, de sentido común:

“Una sociedad sostenible estaría interesada en impulsar el desarrollo cualitativo, no en la expansión física. (...) Esta sociedad emplearía sus valores y su mejor conocimiento de los límites de la Tierra para optar exclusivamente por los tipos de crecimiento que sirvieran a importantes fines sociales y al mismo tiempo reforzaran la sostenibilidad. Una vez que cualquier crecimiento físico hubiera cumplido sus propósitos, la sociedad dejaría de fomentarlo.” (MEADOWS, D. y otros (2004: 401))

Bajo este punto de vista, son los valores y el conocimiento los que deberían dirigir la actividad humana. Se hace necesario un cambio de mentalidad, que los autores centran en tres aspectos esenciales: *la pobreza*, si se hacen las cosas bien, hay recursos para todos, de otra forma, las riquezas no salvarán a nadie de las consecuencias de la extralimitación en su consumo; *el desempleo*, el sistema económico debe ser capaz de utilizar la aportación de todas las personas, sin generar exclusiones; *las necesidades de las personas*, son en gran medida necesidades inmateriales y no serán satisfechas con

³⁷ UNESCO (1997), Educating for a Sustainable Future: a Transdisciplinary Vision for Concerted Action, párrafo 111-112) Cita disponible en: <http://portal.unesco.org/fre/ev.php-URL_ID=3994&>

un exceso de consumo material. Esta última apreciación, además de su referencia a una cuestión de valores, tiene una posible derivación interesante hacia la producción cultural:

“Tratar de colmar necesidades reales pero inmateriales -de identidad, comunidad, autoestima, superación, amor, alegría- con cosas materiales es crear un apetito insaciable de falsas soluciones para deseos nunca satisfechos. Una sociedad que se permite reconocer y articular sus necesidades inmateriales y encontrar maneras inmateriales de satisfacerlas requeriría caudales de material y energía mucho menores y aportaría niveles mucho más altos de plenitud humana.” (MEADOWS, D. y otros (2004: 411))

La cultura es, sin duda, capaz de realizar una gran aportación en la satisfacción de las necesidades inmateriales de las personas. Incluso desde el punto de vista del consumo, la producción cultural que asuma los principios de la sostenibilidad, fácilmente se convierte en una forma de producción que pone en contacto el ámbito social, el medioambiental y el económico. La cultura y los bienes culturales, adecuadamente gestionados, pueden ser una forma de actividad económica que genera bienestar y enriquece a la sociedad con un bajo consumo de recursos materiales.

El cambio de valores lleva también a un cambio de percepciones, que se están abriendo paso en la teoría y en la práctica cotidiana. Desde el punto de vista de la cultura, un cambio relevante es la aceptación generalizada de un cierto “relativismo cultural moderado” y la percepción de la diversidad cultural como una necesidad equiparable a la necesidad de la diversidad biológica (MILTON, K. (1997)).

Se da también, de forma asociada, una revalorización de las capacidades y del conocimiento local en relación con el desarrollo sostenible (ESCOBAR, A. (1997: 24). En este sentido, los estudios que se realizan en torno a las culturas indígenas y el redescubrimiento de sus valores y sus formas de entender el mundo, nos aportan enfoques diversos que deben ser tenidos en cuenta a la hora de entender las relaciones del ser humano con su entorno y de intentar nuevas vías para la sostenibilidad.

Entre estas aportaciones, LEFF, Enrique (2001), considera que, “Los procesos donde arraiga la sustentabilidad no son sólo de carácter “material-objetivo”, sino “simbólico-subjetivo”, marcados por principios, valores y significados diferenciados. (...). La construcción de una racionalidad ambiental entraña el resurgimiento y resignificación de la naturaleza y de la cultura para liberarse de la opresión que sobre el saber y la acción ejercen la economización y la tecnologización del mundo” (LEFF, E. (2001: 36)).

Habla de una “racionalidad ambiental”, que podemos considerar como una forma de percibir desde parámetros culturales más amplios que los puramente económicos y tecnológicos. En su libro **LEFF**, Enrique (2002), aborda la cuestión de los “saberes indígenas y campesinos” y las diferentes formas de generación del conocimiento. En ellas se entrecruzan no sólo cuestiones económicas y técnicas, sino también simbólicas e identitarias y así, “Esta búsqueda de fundamentación del saber plantea a su vez la posibilidad de construir nuevos proyectos civilizatorios –estrategias de etnodesarrollo- a partir de los valores y saberes de las comunidades rurales y de su “mestizaje” con las ciencias y tecnologías modernas, en un proceso de innovación de prácticas de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.” (**LEFF**, E. (2002: 91)). Es una obra que nos ofrece una compleja y rica reflexión sobre las imbricaciones culturales entre las formas económicas y las relaciones con la naturaleza, en consonancia con los planteamientos de la sostenibilidad.

Otra referencia interesante, de estudio sobre las percepciones y las diferentes culturas, es el artículo de **JAMES, M., CRABBE, C.** (2006). Este estudio parte de la idea de que las nociones temporales y espaciales son centrales en la sostenibilidad. Al mismo tiempo, estas nociones dependen de la lengua, de la cultura, de las formas de vida de los pueblos. Así, aborda el caso del pueblo Bajau, que habita en la costa sudeste de Salawesi, en Indonesia, una zona coralina en peligro de extinción. Este pueblo, no cuenta en su lengua con una palabra que se corresponda con la palabra “futuro”, ni su mentalidad concibe esa noción tal y como podemos entenderla desde occidente. Se hace, así, difícil el entendimiento de las pretensiones que, sobre la zona, plantean los conservacionistas occidentales. En el enfoque del autor se plantea el dilema moral de este enfrentamiento de visiones: entre las prácticas de un pueblo indígena que intenta subsistir en el día a día y la idea occidental de protección del planeta.

Los necesarios cambios de valores y de las formas de percepción no son fáciles y generan conflictos. Son, por otro lado, movimientos que deben acompañar a cambios en las formas de gestión para un desarrollo que sea sostenible. La gestión es la forma práctica y compleja de las teorías desarrolladas. A estos aspectos de la gestión dedicaremos el siguiente apartado.

Creatividad y búsqueda de soluciones

“(…) la noción de “creatividad” se debe utilizar en un sentido amplio, no sólo para denotar la producción de un nuevo objeto o forma artísticas, sino también la solución de problemas en cualquier terreno imaginable. Lejos de estar referida únicamente a las artes, la creatividad es vital para la industria y la empresa, para la educación y el desarrollo social y para la comunidad”. (**UNESCO**, (1997: 51))

Ante las dimensiones del desafío de la sostenibilidad, el reto es básicamente mejorar los sistemas de gestión públicos y privados en función de los objetivos y valores acordados. Entre los extremos de la confianza ciega en la capacidad reguladora del mercado, entendido como una fuerza natural intocable, y los excesos planificadores de los estados autoritarios, surgió la vía intermedia de la condescendencia reguladora del estado del bienestar. Éste ha llegado a un cierto agotamiento ante la magnitud de la problemática medioambiental y social y el debilitamiento de los estados frente a las fuerzas de la globalización. La nueva situación requiere de la aplicación de todo el conocimiento y de todas las fuerzas disponibles en una labor creativa a escala humana y práctica. La gestión de este desafío puede ser considerada, en el nuevo marco, como una cuestión de creatividad, también en la versión de **MEADOWS, D.** y otros (2004):

“Esta es la oportunidad de la creatividad y de la elección. Las generaciones que viven en los albores del siglo XXI están llamadas no sólo a ajustar su huella ecológica a los límites del planeta, sino a hacerlo mientras reestructuran al mismo tiempo sus mundos interior y exterior. Este proceso afectará a todos los aspectos de la vida y requerirá todo tipo de talento humano. Precisaré innovación técnica y empresarial e inventiva comunal, social, política, artística y espiritual.” (**MEADOWS, D.** y otros (2004: 411))

En este ámbito de la gestión práctica se está trabajando especialmente a partir del programa Hábitat II de Naciones Unidas -que trataremos más adelante- y de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo en 2002. En ella se planteó la adopción de medidas y de objetivos cuantificables. Su finalidad: establecer marcos de trabajo operativos para el desarrollo sostenible, que hagan posible la aplicación del Programa 21³⁸. Las iniciativas en todos los niveles se van sucediendo a pesar de las dificultades, de las contradicciones de la política internacional y de las tendencias sociales dominantes. En este apartado revisaremos algunas referencias de este ámbito de la gestión, en la línea del capítulo, con la visión de la apertura de espacios para la reflexión y la acción desde la perspectiva de la cultura en todas sus dimensiones.

En el campo de la operativización de la sostenibilidad como una nueva forma de gobernanza, contamos con el reciente artículo de **KEMP, René; MARTENS, Pim** (2007), realizado desde la Universidad de Maastricht. Es un artículo que revisa de forma crítica los diferentes planteamientos que se han ido realizando para el análisis de la sostenibilidad, entre los que destaca como el más popular el denominado 3P (“*people, planet and profits*”) basado en las tres dimensiones: social, medioambiental y económica. Un modelo superado por planteamientos más integradores que hacen énfasis, no en cada una de las dimensiones por separado, sino en sus intersecciones, con la inclusión

³⁸ Aprobado en La Cumbre para la Tierra (Río 1992)

también de la dimensión institucional³⁹. En general el artículo trata de los problemas de incertidumbre, normativización y ambigüedad que son propios de las cuestiones de la sostenibilidad. Ello es debido a que partimos de un acuerdo sobre lo que es insostenible y sobre qué puede ser una mejora, pero carecemos de criterios claros para aplicar. Una situación, que, por otra parte, tiene la ventaja de la flexibilidad. Esta característica es necesaria para la aplicación de soluciones adaptadas a las diversas realidades locales. Los autores plantean su propia propuesta para esta gobernanza de la sostenibilidad.

De forma simplificada, podemos decir que entienden la sostenibilidad como la promoción de un cambio social positivo, evitando las contradicciones internas del sistema, que socavan los progresos. La propuesta es un binomio entre un nuevo tipo de ciencia (“*Mode-2 science*”) y una nueva forma de gestión pública (“*Transition management*”). Una ciencia interdisciplinar para la acción práctica, capaz de tratar con valores y con la incertidumbre de múltiples puntos de vista, en interacción con profesionales, ciudadanos y políticos. La nueva gestión política debe integrar a esta ciencia para la definición de objetivos a largo plazo y en diferentes niveles, escalas y sectores. Debe integrar también las diferentes “visiones”, los puntos de vista de todos los implicados. Se evita así la imposición de las perspectivas dominantes y se enriquece el proceso de gestión con innovación y mejor control. Señalan también, los autores, la existencia de riesgos, como pueden ser la influencia de grupos de interés contrarios al bien común o la ambigüedad de los objetivos resultantes. En cualquier caso, la introducción de la diversidad de “visiones”, de formas tecnológicas y de instituciones, es necesaria para atender las necesidades y las circunstancias locales.

Ante la incertidumbre sobre la diversidad de formas de avanzar en la sostenibilidad se propone “*transition management*”, con la filosofía de una forma de gestión de la transición de unos modelos insostenibles a unos modelos de mejora en la sostenibilidad. Una forma de gestión reflexiva, que introduce el aprendizaje, la evaluación y la corrección como parte del proceso. Señalan algunas de las cuestiones a las que se debe prestar especial atención, sobre las que se debe aprender para la sostenibilidad: aprender a hacer productos más ecológicos y nuevos sistemas sociotécnicos para la distribución de bienes y servicios; buscar nuevos modelos de negocio en la sostenibilidad; hacer los sistemas de gobierno más reflexivos; y, aprender sobre nuestras necesidades reales y las formas de atenderlas de modos más sostenibles. Las evidencias del artículo se basan en la experiencia real del ensayo holandés del modelo de gestión propuesto. En ese país, se están llevando a cabo experiencias de aplicación de esta forma de gestión en el Ministerio de Asuntos Económicos, que se ocupa de industria, innovación y energía.

³⁹ En referencia al “prisma de la sostenibilidad”, modelo desarrollado por SPANGENBERG, J. H. y que trataremos más adelante.

Es un artículo con planteamientos muy similares al anteriormente comentado de **SCHLEICHER-TAPPERSER**, Ruggiero; **STRATI**, Filippo (1999), pero aporta un cierto grado de avance en la concreción de la gestión para la sostenibilidad. Es, también, una muestra de la implicación de los cambios culturales en las formas de gestión y de la cultura local como elemento a tener en cuenta a través de la integración de las diferentes visiones. Así mismo, podemos considerar cómo la cultura se implica, en forma de aplicación científica del conocimiento, en la acción. Vemos en el conjunto un esfuerzo de innovación y de creatividad científica para la solución de problemas.

Según la cita con la que iniciamos este apartado y conociendo el alcance del concepto “cultura”, no podemos dejar de hacer referencia a los espacios que la sostenibilidad abre en la gestión de la cultura como campo especializado. Un ámbito en el que la literatura es especialmente escasa. El artículo de **PILOTTI**, Luciano (2003), Líneas ecológicas de las relaciones entre territorio y gestión de la cultura, entre creatividad y lugares del arte, *Cuadernos de Economía de la Cultura*, es un ejemplo paradigmático de los espacios que se abren para la cultura en el modelo de la sostenibilidad. El título y la revista de publicación del artículo son ya lo suficientemente significativos, se ponen en relación la ecología, la cultura, las instituciones culturales y la economía, ejemplo claro de un enfoque integrado. Es un artículo complejo y muy especializado que no revisaremos en su totalidad. Bastará, para los objetivos de este trabajo, el comentar algunas de las aportaciones que hace, especialmente en lo referente a la gestión. Es un trabajo de exploración sobre las posibilidades de innovación que se abren para la gestión del arte y del patrimonio, desde una perspectiva de “ecología del arte”. Un concepto que se entiende en una visión territorial, social y económica del arte y la cultura como componentes del ecosistema humano. Un planteamiento que lleva a la visión que venimos trabajando en este escrito, de ampliación de los ámbitos de la creatividad y de la cultura:

“De aquí el esfuerzo teórico y metodológico de concebir las artes como medios para conocer y generar nuevos recursos creativos en los campos y disciplinas más diversos y no sólo en la pintura, en la literatura o en la música, sino también en las ciencias llamadas exactas, o menos exactas, como el management” (**PILOTTI**, L. (2003: 45))

El arte se plantea como “recurso ecológico” y ambiental que es comparable al capital natural en su coherencia con los principios de sostenibilidad, especialmente con la equidad intergeneracional. Es un recurso cuya potenciación, beneficiando a las generaciones presentes, beneficia igualmente a las generaciones futuras, en un proceso acumulativo (**PILOTTI**, L. (2003: 55)). El autor propone la exploración de instrumentos innovadores en la gestión y revalorización del patrimonio artístico y cultural, también en las vías de experimentación de nuevos canales, lenguajes e instituciones al servicio del arte, así como en el desarrollo de políticas de difusión. Una exploración con el objetivo de que el arte sea no sólo un fin en sí mismo, sino también un medio para acceder al conocimiento, para

reforzar las identidades y los valores compartidos, para fomentar la creatividad y para contribuir a la diversidad humana (**PILOTTI, L.** (2003: 61)).

Son muchas las vías que se abren para la cultura en este planteamiento de la gestión como acción creativa que implica al conocimiento local, la participación y a la innovación en un proceso de gestión integrada y sostenible. No obstante, los planteamientos holísticos que están en la base del pensamiento de la sostenibilidad no son especialmente frecuentes. En lo referente a la cultura, predomina todavía la visión de su función instrumental, como herramienta para fines sociales y especialmente como herramienta para el desarrollo económico (**MOHAN RAO, J.** (1998: 25)). Se va generalizando su inclusión en los planes estratégicos territoriales, como motor para la generación de valor identitario y económico. Se trabaja en el desarrollo de las industrias culturales, como generadoras de rentas y de empleo, acorde en un desarrollo económico que sigue las tendencias del momento actual del capitalismo, en el que prima el consumo sobre la producción, con una revalorización de lo intangible (**LEONARDO, J.** (2001: 142)). La cultura como valor en sí mismo, como cambio cultural y como contexto para el desarrollo sostenible de la sociedad y del ecosistema humano, está lejos todavía de ser entendida y mucho menos asumida, desde los poderes públicos.

Un intento internacional de acortar la distancia entre las cuestiones de la sostenibilidad y las de la cultura, es el que se realiza con la elaboración de la Agenda 21 de la cultura⁴⁰. Documento que se aprobó durante el Forum Universal de las Culturas (Barcelona 2004). Iniciativa que trata de complementar los aspectos culturales que, ni la Agenda 21, que fue aprobada en Río (1992), ni las posteriores acciones internacionales introdujeron de forma operativa en el marco de la sostenibilidad (**PASCUAL I RUIZ, J.** (2005: 5)). Un documento que trata de ser referente para el desarrollo de las acciones culturales en la escala de las administraciones locales. Es una iniciativa interesante como impulsora de la cultura en su ámbito especializado y afronta algunos de los aspectos clave del paradigma del desarrollo sostenible como los derechos humanos, la gobernanza, la inclusión social, la dimensión económica...Aporta propuestas evaluables para avanzar en la vía de la acción operativa para la sostenibilidad. No obstante, al no entrar prácticamente en las cuestiones medioambientales, no acaba de abordar la complejidad de las relaciones entre cultura, en su sentido amplio, y desarrollo sostenible. La aplicación de estas propuestas se está iniciando actualmente, es todavía pronto para realizar análisis y evaluaciones de sus resultados en el ámbito de la sostenibilidad.

Quizás algunas de las prácticas más próximas a una visión integrada de la sostenibilidad son las que se desarrollan en el marco de las acciones de regeneración de asentamientos humanos, que se inician a partir de los años 90 y que cuentan con el impulso del Programa Hábitat II de Naciones Unidas. Sobre

⁴⁰ Aprobada en el IV Foro de autoridades locales de Porto Alegre, celebrado en Barcelona el 7 y 8 de mayo de 2004 <<http://www.agenda21culture.net>>

ese contexto, será sobre el que desarrollamos la segunda y tercera partes de esta investigación, que abordará un análisis de casos prácticos.

1.5. Primeras conclusiones y nuevas preguntas

Hablar de desarrollo sostenible no consiste en aplicar un calificativo más al modelo de desarrollo existente, ni tan sólo el añadirle nuevos objetivos. Es hablar del inicio de un cambio de modelo de desarrollo, progresivo, pero profundo. Un cambio al que se está llamando desde amplios sectores bien informados de la comunidad internacional.

Buena parte de la problemática medioambiental, social y económica con la que se enfrenta la humanidad al iniciarse el s. XXI, deriva directamente de la acción humana. De un sistema sociotécnico que ha llevado a la humanidad a los más altos niveles de capacidad de acción, sobre los sistemas sociales y naturales, de la historia. Este avance se ha realizado al amparo de unos modelos de desarrollo basados en objetivos económicos, técnicos y sociales parciales. Un modelo que ha ignorado de forma sistemática la acumulación de efectos negativos derivados de las acciones emprendidas. Modelo que deriva de una forma de conocimiento y de percepción de la realidad de un modo fraccionado, sin tener en cuenta las interacciones entre diversos sistemas.

Esta forma fraccionada del conocimiento y de los objetivos en las acciones planificadas, muestra su máxima expresión en la percepción y utilización del contexto físico natural como si se tratara de un sistema ajeno al sistema social. También en la percepción generalizada de que aquello que ocurre fuera de las fronteras políticas de una comunidad social, no es algo que le afecte. Con la aceleración de los cambios y el crecimiento de las capacidades técnicas y económicas de una buena parte de la humanidad, en un contexto de globalización, de evidencia del cambio climático y de aumento de la demanda de materias primas, la problemática global se hace evidente.

Las voces críticas que ya empezaron a levantarse en los años 60 han permanecido y se han ido renovando con crecientes anexiones de opiniones bien informadas, que proponen la necesidad de un cambio de modelo de desarrollo. Esta propuesta se viene conformando desde los años 70, pero es a partir del último decenio del s. XX cuando empieza a fraguar de forma operativa, con el respaldo de Naciones Unidas y otros organismos internacionales como el Banco Mundial y la Unión Europea, entre otros. La propuesta se articula en torno a la definición de sostenibilidad que se propuso en 1987 con la publicación del Informe Brundtland, en el que se define el desarrollo sostenible como:

“aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”

Esta definición del desarrollo sostenible, puso en el centro de los objetivos del desarrollo la satisfacción de las necesidades humanas en una perspectiva temporal intergeneracional. Dos simples

cuestiones que promueven un cambio radical en el modelo de desarrollo imperante en occidente desde el inicio de la Revolución Industrial. Promueve, en realidad, un cambio cultural. En que el dictado de los objetivos puramente económicos debe ser sustituido por una visión amplia e interdisciplinar que atienda a la diversidad y complejidad de las necesidades del ser y de las sociedades humanas. Los objetivos y las evaluaciones parciales que atienden a los resultados inmediatos de las acciones, deben ser sustituidos por principios de solidaridad y de responsabilidad con el devenir del género humano en un horizonte temporal ilimitado.

La evidencia de la problemática global que afecta a las sociedades humanas y a los sistemas naturales, ha hecho que los planteamientos de la sostenibilidad, considerados frecuentemente como utopías irrealizables, comiencen a tomar forma operativa. La cultura, en todo su significado, está en la base misma de la generación del concepto de sostenibilidad. Como se acaba de plantear, lo que se propone es en sí un cambio cultural, un cambio de valores en los objetivos de las acciones de desarrollo, un cambio de percepciones sobre las formas de relación del ser humano con el entorno y, finalmente, un cambio de formas de gestionar para hacer posibles objetivos más complejos. A medida que el modelo de desarrollo sostenible se va implementando, las dimensiones culturales del nuevo paradigma, se hacen más patentes. Al situar al ser humano y a la sociedad como objetivos y medios para el desarrollo, las cuestiones culturales van abriéndose camino y generando nuevos espacios. La cultura, como conjunto de valores, percepciones, creencias, conocimientos, formas de vida y de relación...es, elemento básico a tener en cuenta en la conceptualización, planificación y puesta en práctica del desarrollo sostenible, que debe ser, al fin y al cabo, un producto de la cultura y de la libertad creativa del ser humano.

El recorrido sociohistórico y de revisión bibliográfica realizado, nos demuestra la implicación creciente de la cultura con la teoría del desarrollo sostenible. Esta implicación va, desde las primeras consideraciones de la cultura como instrumento de formación de capital humano; a la consideración de la cultura como componente de la dimensión social e institucional del desarrollo, elemento esencial del capital social; hasta, la visión promovida por la UNESCO, en la que la cultura es el elemento central en el desarrollo sostenible. Centralidad que viene dada por la naturaleza cultural de la crisis que afronta la humanidad, “reflejo de los valores colectivos y de los estilos de vida” y, por la vía de solución que se propone, derivada de las opciones que adopten las personas y grupos humanos desde las diferentes culturas:

“En la medida en que la crisis mundial que enfrenta la humanidad es un reflejo de los valores colectivos y los estilos de vida, es, sobre todo, una crisis cultural. La cultura, por lo tanto, tiene un lugar central en la compleja noción de sostenibilidad y cualquier forma que el futuro tome, será conformada a nivel local por el mosaico de culturas que rodean el planeta y que

contribuyen a las decisiones que cada país, comunidad, hogar e individuo hacen.” "(Fuente: UNESCO (1997) Educación para un futuro sostenible: una visión transdisciplinaria para una acción concertada, parrafo111-112)⁴¹

En realidad, como se ha ido poniendo de manifiesto desde el inicio de esta investigación, cultura es todo, visto desde el sentido antropológico del término. La cultura conforma las sociedades humanas, conforma sus modelos sociales, de los que forma parte su economía y las maneras en que se establecen las relaciones con el entorno. La cultura es, al mismo tiempo, el resultado de ese proceso, en una relación dialéctica. La naturaleza del modelo de desarrollo sostenible es el intento de abarcar, en el diseño y gestión del desarrollo de la actividad humana, todas estas dimensiones, tanto económicas, como ambientales y sociales. La complejidad de las relaciones de la cultura con las dimensiones de la actividad humana, así como la multiplicidad de significados con los que se maneja el concepto “cultura”, está en la base de la complejidad del tema que se afronta en esta investigación.

La revisión de la literatura realizada, nos confirma la relación entre cultura y desarrollo sostenible y nos ofrece una visión del proceso sociohistórico a través del cual ésta se ha ido estableciendo. Nos aporta también una perspectiva sobre la diversidad de las formas en que se establece esta relación. Hemos de tener en cuenta que la cultura se menciona y se relaciona, en todo momento, utilizando la misma palabra, pero con acepciones diferentes. Nos conviene, en este punto, recordar los diferentes significados del término cultura que nos aporta **ARIÑO**, Antonio (1997) y que se presentan resumidamente en la siguiente tabla:

Tabla 1.5.1. Los conceptos de cultura

	Concepto cultura	Descripción
1	Clásico	Cultivo, educación, crianza
2	Renacentista	Estado o hábito de la mente o sociedad (civilización), obras de arte
3	Antropológico	Las distintas formas de vida de las sociedades humanas
4	Antropológico	Universal humano, constituyente de humanidad y reconocimiento
5	Modernidad	Criterio evaluador, “ideología de excelencia”
6	Modernidad	Afirmación de la diversidad antropológica
7	Modernidad	Nombre de un área de acciones determinada

Fuente: elaboración propia a partir de la interpretación de **ARIÑO**, A. (1997)

Se tratará de hacer una identificación de los sentidos en los que se puede aplicar el concepto, en relación a las diferentes dimensiones en que aparece implicada la cultura con el modelo de desarrollo

⁴¹ Traducción propia, cita original en inglés, tomada en la página de la UNESCO:
<http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=4021&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html>

sostenible. Antes de ello se presenta la siguiente tabla, en la que se recogen algunos de los aspectos en que han aparecido mencionadas estas relaciones a lo largo de esta revisión de la literatura y análisis sociohistórico:

Tabla 1.5.2. Conclusiones 1

Relaciones entre cultura y desarrollo sostenible
La promoción de un nuevo modelo de desarrollo, es un acto de creación y de aplicación del conocimiento y de la diversidad de opciones, propio de la naturaleza cultural humana.
La propuesta del desarrollo sostenible es, en sí, un cambio de modelo cultural, en el que se propone una renovación de valores, de percepciones y de formas de acción y de relación con el entorno.
Las propuestas operativas para la acción, dentro del paradigma del desarrollo sostenible, tienen en cuenta a la cultura en múltiples dimensiones:
Propuestas operativas
Las acciones se hacen sobre y, desde, personas y sociedades concretas y diversas, por lo que el contexto cultural debe ser tenido en cuenta como receptor y promotor de las acciones de desarrollo.
Cultura, creatividad y arte como componentes del ecosistema humano en su dimensión social, medioambiental y económica.
Las instituciones sociales se consideran parte de la cultura de las sociedades.
Los aspectos sociales y culturales pueden generar sinergias con el resto de dimensiones del desarrollo.
La cultura en el sentido de sector especializado es generador de instituciones y capital social.
Las consideraciones culturales se introducen en los planes de rehabilitación urbana.
Cultura como motor de los planes estratégicos de desarrollo.
Cultura como herramienta para el desarrollo social y económico.
Cultura como nuevo sector de negocio en consonancia con la vía de la sostenibilidad.
Las cuestiones de responsabilidad social corporativa, se basan en principios éticos y en acciones de tipo social que derivan y afectan a la cultura.
La gobernanza se basa en la participación y la implicación de los valores y aspiraciones de las comunidades locales.
La formación y educación son fundamentales en la implementación del desarrollo sostenible.
El desarrollo humano es el desarrollo de las formas culturales, la cultura es un fin en sí mismo que enriquece a las personas y a las sociedades.
Cultura como diversidad de opciones y de propuestas con visiones diferentes.
Las culturas indígenas y la diversidad cultural como fuente de conocimiento local para la sostenibilidad.
La cultura puede satisfacer necesidades inmateriales del ser humano.
La aplicación del conocimiento, la innovación y la creatividad como objetivos y valores.

Fuente: elaboración propia a partir de la literatura revisada.

En la tabla presentada, se establecen estas relaciones bajo tres puntos de vista básicos, que aparecen en el encabezamiento de la tabla y que pueden situarse en el marco de un proyecto de gestión estratégica

en el que la “misión” fuera la expresada por la definición de desarrollo sostenible que se estableció con el Informe Brundtland. Bajo esta perspectiva, hacemos el siguiente análisis:

1. El desarrollo sostenible, es una iniciativa que busca soluciones a una problemática compleja y lo hace desde la cultura como recurso. Cultura entendida desde el concepto antropológico, como universal humano y como diversidad; también cultura como criterio moderno de excelencia. Así, interpretamos que la búsqueda de soluciones se debe realizar desde la excelencia que representan los universales de la cultura humana como son la creatividad, la aplicación del conocimiento y la diversidad de opciones.
2. Los objetivos estratégicos a largo plazo se basan en la promoción de un cambio de cultura: de valores, de formas de percibir y de formas de gestión. Aspectos de la cultura que se atienden desde el concepto antropológico de universal humano y, en su conjunto e intención última, como cambio de forma de civilización, en la acepción renacentista. Estos objetivos se concretarían en: un cambio de valores en base a los debates sobre ética y desarrollo, que giran en torno a las diferentes dimensiones de la equidad; un cambio de percepciones (que afecta especialmente a las cuestiones temporales y espaciales), que toma forma en la investigación de nuevos paradigmas científicos interdisciplinarios, basados en la combinación del aprendizaje teórico y práctico, que tengan en cuenta aspectos de la cultura como los valores y las diferentes visiones; y, un cambio hacia formas de gestión participativas, que se desarrolla en debates como el de la “gobernanza” y el de la responsabilidad social corporativa.
3. El resto de formas en que se vinculan el desarrollo sostenible y la cultura, podemos situarlas en el epígrafe de los objetivos operativos y de las acciones concretas que se pueden incluir en este plan estratégico. Son múltiples enfoques y acciones, que se encuadran en todas las acepciones del concepto de cultura. Es más, es un campo abierto, en el que se llama a la investigación en la búsqueda de nuevas formas de implicación de la cultura, en el sentido de apertura de espacios que se ha tratado en el último capítulo. Grosso modo, entre el segundo grupo de relaciones que aparecen en la tabla, podemos hacer una clasificación, desde el punto de vista de los objetivos. Establecemos así, tres categorías: la cultura entendida como contexto y ecosistema humano; la cultura como instrumento o como factor sinérgico para el desarrollo sostenible; y, la cultura como fin en sí, como naturaleza, como necesidad o como derecho humano.

Este análisis no pretende ser exhaustivo, ya que se realiza a partir de datos obtenidos aleatoriamente, sin haber realizado una selección de los textos con este fin. No obstante, sí que nos ofrece una

perspectiva clarificadora para el análisis del desarrollo sostenible desde el punto de vista de la gestión y de la cultura.

Por otra parte, se ha puesto de manifiesto y, se debe tener siempre presente al tratar con estos temas, la naturaleza polisémica y flexible de los conceptos y de los ámbitos con los que se trata. Hay solapamientos y espacios comunes en los diferentes conceptos de cultura, que pueden interpretarse, pero no se distinguen habitualmente de forma explícita. Una problemática similar encontramos al tratar de establecer relaciones con las diferentes dimensiones del desarrollo sostenible (social, económica, medioambiental e institucional), que se solapan y, en último extremo, pueden todas ser consideradas bajo el punto de vista de lo social. El interés de la cultura, como se ha venido apreciando, consiste precisamente en su naturaleza y virtualidad de poner en contacto estos diferentes ámbitos.

Conocida esta dificultad, es necesario, y es en lo que se está trabajando, el realizar clasificaciones y espacios diferenciados que hagan posible la operatividad del marco de trabajo para el desarrollo sostenible. Ahora bien, la necesidad de desagregar conceptos para encontrar variables operativas, no nos debe de hacer perder uno de los principios básicos del paradigma del desarrollo sostenible: la visión holística de la realidad y su gestión integrada. No se debe caer de nuevo en enfoques reduccionistas o, en el error de tomar una parte por el todo. La realidad es compleja y la cultura es compleja, de ahí la llamada de la comunidad internacional a poner en disposición todas las capacidades existentes para mejorar los sistemas de gestión sostenible.

La necesidad de conocimiento sobre el origen y naturaleza de las relaciones entre cultura y desarrollo es el objetivo de este estudio, que también viene expresada, muy explícitamente, en algunos de los textos revisados:

“Las interrelaciones entre cultura y desarrollo son de todo orden, y asombra la escasa atención que se les ha prestado. Aparecen potenciadas al revalorizarse todos estos elementos silenciosos e invisibles, pero claramente operantes, que involucra la idea de capital social.”
(**KLIKSBERG**, Bernardo (2006: 15))

“De todos modos, la asunción de las virtualidades de la cultura exige hoy un esfuerzo taxonómico que facilite su aprehensión como referente y herramienta auxiliar compleja en la potenciación de los procesos de desarrollo, en general, y de los de desarrollo local en particular” (**BOUZADA**, Xan (2005: 420))

Dada la complejidad de las relaciones que se establecen, necesariamente, los estudios realizados y por hacer, se enfrentan a la cuestión desde perspectivas diferentes. En nuestro caso, nos interesa

especialmente la perspectiva del desarrollo sostenible y la cultura en el marco de la gestión práctica. Una perspectiva que, como acabamos de concluir, es esencial para la comprensión de las cuestiones planteadas.

Con el ánimo de avanzar en la clarificación de las relaciones entre desarrollo sostenible y cultura desde la perspectiva de la gestión, continuamos con este estudio. En él, trataremos de avanzar en la respuesta a la pregunta: ¿En qué formas se implica la cultura en los proyectos de desarrollo sostenible? En estas conclusiones se ha realizado una primera exploración, en la segunda y tercera parte de este estudio se intentará avanzar en esta vía, a través del análisis de las teorías más ajustadas a nuestros objetivos y su aplicación en el análisis de casos prácticos.

2. REVISIÓN DE LA LITERATURA. CONTEXTO Y OBJETIVOS

Una vez asumida la implicación de la cultura, desde distintas perspectivas y significados, en el modelo de desarrollo sostenible, esta segunda parte se propone profundizar en la cuestión. Nos quedan por revisar los planteamientos teóricos que más se acercan al tema de esta investigación. Estos son, los que se han realizado específicamente desde la perspectiva de la cultura. Esta literatura es escasa y está producida, básicamente, en torno a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo en 2002. Como se ha venido exponiendo, en esta cumbre, se promovió el desarrollo operativo de un marco de trabajo para el desarrollo sostenible. Se trataba del establecimiento de criterios y variables de evaluación. Necesarios para los sistemas de gestión estratégica que se basarán en la flexibilidad, la integración en los contextos culturales, la evaluación continuada y la reconducción de los procesos negativos. En el primer capítulo revisaremos algunos de los estudios que se produjeron en ese contexto.

Nuestro objetivo es el analizar, en la práctica, las formas de intervención de la cultura en los proyectos de desarrollo sostenible. Con esta finalidad, en el capítulo dos, se hará una presentación del Programa Hábitat II, que se estableció en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Estambul 1996). Conferencia en la que se abordó la problemática de la sostenibilidad en el contexto de creciente concentración de la población mundial en zonas urbanas. En el ámbito del programa Hábitat se ha creado una base de datos, “Ciudades para un Futuro más Sostenible”, en la que se reportan proyectos realizados en este marco. De esta base de datos se seleccionarán algunos casos que serán analizados en la tercera parte de este trabajo.

Finalmente, en el capítulo tres, con la información recopilada, se establecerán las pautas teóricas que serán empleadas para realizar el análisis de los casos seleccionados.

2.1. Marcos para el análisis de las relaciones entre cultura, desarrollo y sostenibilidad

En este capítulo se revisará la literatura que aborda directamente las relaciones de la cultura con el desarrollo sostenible. La literatura disponible en este ámbito es escasa y la teoría, por tanto, está poco desarrollada. También es cierto que, en el uso práctico, estas cuestiones están más avanzadas, especialmente, desde la concepción de la cultura como ámbito de actividad especializado. Este es el caso de AECID⁴², que en su actual estrategia de cooperación internacional para el desarrollo⁴³ introduce la cultura como dimensión transversal y ha realizado una considerable labor en la concreción de las actuaciones culturales implicadas en el desarrollo. Son actuaciones que se están comenzando a poner en práctica y que proporcionarán interesantes experiencias que podrán ser evaluadas y analizadas en el futuro. Trataremos, aquí, de limitarnos a la literatura teórica, en la línea que se ha seguido durante todo este trabajo, con la finalidad de tener una base asequible de referentes para comprender las actuaciones en este ámbito.

Concretamente, se realizará una revisión sobre las aportaciones de: **THROSBY**, David. (2001), *Economía y cultura*, obra en la que el autor hace una aproximación teórica sobre las relaciones de la economía y la cultura en el ámbito de la sostenibilidad, a través del concepto de “capital cultural”; **HAWKES**, Jon (2001), *The fourth pillar of sustainability. Culture’s essential role in public planning*, una visión de estas relaciones, que trata de establecer un marco de trabajo para la integración de la cultura como factor del desarrollo sostenible en la gestión pública; Finalmente, **BOUZADA**, Xan (2005), *Cultura y desarrollo local: la cultura como factor y como objetivo de desarrollo local*, un artículo que estudia, desde el punto de vista sociológico, las “dimensiones” en que interviene la cultura en los procesos de desarrollo local. Estas revisiones, junto a alguna otra aportación que nos ayudará a definir en qué consiste el desarrollo sostenible, serán las que apoyen la reflexión para establecer finalmente los objetivos en el análisis de casos, que desarrollaremos en el capítulo tres.

Una visión desde la economía de la cultura

Referencia obligada para entender los aspectos económicos de la cultura, es David Thorsby. Economista australiano, de reconocido prestigio, nacido en 1939 y especializado en economía del arte y la cultura desde mediados de los años 70. En referencia al tema que estamos tratando, comentaremos su obra: **THROSBY**, David. (2001), *Economía y cultura*, Cambridge University Press, 2001

⁴² Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

⁴³ Estrategia de Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2007

El autor manifiesta haber elaborado esta obra con motivo del interés creciente por las relaciones entre economía y cultura, manifestado en los ámbitos políticos y por el mismo Banco Mundial, que ha reconocido a la cultura como componente esencial del desarrollo económico. Es un artículo teórico elaborado, en parte con artículos publicados anteriormente, destinado a la difusión para los profesionales y políticos del sector. En éste se aborda el estudio de las relaciones entre economía y cultura en dos aspectos básicos:

- “Plantear las formas en que la economía, en cuanto ciencia social, se ocupa o podría intentar ocuparse del fenómeno de la cultura, asumiendo una perspectiva de “cultura” más amplia que la que generalmente ha caracterizado hasta la fecha al trabajo en el campo de la economía cultural.” (THROSBY, D. (2001: 11))
- Analizar las relaciones entre la actividad económica y la cultural “(...) como acciones reconocidas de pensamiento y acción humanas, observadas en el contexto general y en el específico.” (THROSBY, D. (2001: 11))

Parte del cuestionamiento de la economía neoclásica, por su limitada capacidad explicativa de la realidad. Una crítica que se realiza desde la misma ciencia económica, destacando la existencia de diversos paradigmas y escuelas alternativas en el análisis económico, que son más adecuados para el análisis de las relaciones entre economía y cultura.

La obra se centra en las relaciones entre desarrollo económico y cultura, en el marco de la sostenibilidad. Su tratamiento de la cultura lo limita a su sentido como identidad colectiva y al que hace referencia a la cultura como sector especializado de la creatividad y de componentes simbólicos. Las relaciones entre economía y cultura las establece a través de las teorías del valor. Argumenta que: “(...) el valor es un fenómeno socialmente establecido, y que la determinación del valor –y, por tanto, de los precios- no se puede aislar del contexto social en el que ocurren estos procesos” (THROSBY, D. (2001: 36)). Así, además del valor del mercado, pone en juego el “valor cultural” y plantea estudiar las relaciones entre ambos conceptos. El valor cultural se desarrolla al margen de la economía, en la teoría cultural, por ello, para poner en contacto ambas concepciones de valor, plantea la necesidad de trabajar en desentrañar las variables que componen ambos conceptos. Llama a la economía a hacer un esfuerzo para conjugar ambas apreciaciones de valor, en principio haciendo la necesaria distinción entre ellas:

“(...) las nociones de valor económico y valor cultural son conceptos distintos que es necesario separar para considerar la valoración de los bienes y servicios culturales en la economía y en la sociedad” (THROSBY, D. (2001: 46))

En segundo lugar, planteando una relación entre ambas, mediante el concepto de “capital cultural” que “(...) en sentido económico puede proporcionar un medio para representar la cultura que permite articular sus manifestaciones tangibles como almacenes de valor duraderos y proveedores de beneficios para los individuos y los grupos” (THROSBY, D. (2001: 57)). Así, el concepto de capital cultural asume al mismo tiempo valores económicos y culturales, en una visión a largo plazo. Estas características hacen, según el autor, que sea especialmente adecuado para aplicarlo en el marco de la sostenibilidad, “(...) un área de análisis en la que resaltan especialmente las cuestiones intergeneracionales” (THROSBY, D. (2001: 58)). En este mismo sentido, también hace un paralelismo entre el capital cultural y el capital natural:

“(...) las formas en que el ecosistema soporta la biosfera y la infraestructura cultural soporta el universo social: ambos a su vez proporcionan un sostén esencial para la vida económica llevada a cabo en sus respectivos dominios” (THROSBY, D. (2001: 82))

A partir de estos planteamientos, hace un detallado recorrido por los ámbitos económicos del desarrollo sostenible y la cultura, que están más desarrollados de forma práctica. Los títulos de los capítulos del libro, son lo suficientemente ilustrativos en este aspecto: “la cultura en el desarrollo económico”, “aspectos económicos del patrimonio cultural”, “la economía de la creatividad”, “industrias culturales”, y, “la política cultural”.

Para el trabajo que nos ocupa, su enfoque nos resulta interesante desde el punto de vista del cambio que propone en la perspectiva económica, de ampliación en los conceptos de valor, más allá del valor puramente monetario. Aunque, a pesar de la crítica al modelo económico neoclásico, sigue moviéndose en una forma de reduccionismo. Un intento de explicar la realidad desde una perspectiva económica, no interdisciplinar. También cabe mencionar, que los conceptos de “capital” y de “valor”, no dejan de ser construcciones ideológicas en las que domina la visión del analista, impidiendo la participación de otras visiones. Una participación que se considera fundamental en la gestión sostenible.

A pesar de ello, la obra hace aportaciones sugerentes que, situándonos en la realidad presente dominada por el paradigma económico más que por el de la sostenibilidad, han de tenerse en cuenta. Este es el caso de las observaciones sobre la relación de la cultura con los resultados económicos del grupo social: en el ámbito de la eficacia económica, por los resultados de los valores predominantes en el grupo social y su aplicación en los procesos productivos; en la equidad, por los valores y actitudes que se aplican a la asignación y redistribución de recursos en la sociedad; en los objetivos, por la influencia decisiva que la cultura del grupo ejerce sobre las decisiones y aspiraciones. (THROSBY, D. (2001: 75)). Aporta también información fundamental para entender y clarificar las acciones que

actualmente se están llevando a término en el ámbito de la cultura y su relación con el desarrollo económico, que son las dominantes en las actuales políticas culturales.

Una visión desde la gestión local

En una perspectiva muy distinta del mismo ámbito temático, se proyecta el libro de **HAWKES**, Jon (2001), *The fourth pillar of sustainability. Culture's essential role in public planning*. El autor es un destacado profesional de la gestión cultural y asesor independiente en cuestiones culturales. Curiosamente, igual que Thorsby, D., desarrolla su actividad en Australia y este libro está ligado a la actividad cultural del estado de Victoria. Concretamente, al periodo en que el autor fue comisionado de *Cultural Development Network*⁴⁴, red que surgió tras la conferencia nacional *Art and Community: New Century New Connections* (1999). La conferencia se ocupó del sector cultural de comunidad y del creciente papel cultural de los gobiernos locales. El libro de Jon Hawkes, profundiza en este tema. Presentado como guión de trabajo, pero elaborado con métodos académicos, incluyendo amplias referencias bibliográficas y documentales. Al igual que el libro de Thorsby, D., plantea una forma de inserción de la cultura en los marcos de trabajo de la sostenibilidad. En este caso, se trata de la inserción en la gestión pública local y el indicador para la evaluación que se propone es el de “vitalidad cultural”. Incide claramente en el ámbito que se tratará un año más tarde en Johannesburgo (2002).

El documento que nos presenta tiene tres partes, en las que se hace una completa prospección y propuesta sobre la potencialidad que introduce una perspectiva cultural en la planificación, prestación de servicios y evaluación, en las acciones de los gobiernos locales. Hawkes, J., parte de una definición de cultura como producción y transmisión social de valores y significados y de una gestión pública que pretenda responder a las aspiraciones y objetivos sociales. Situación en la que se deduce que la cultura es un elemento esencial a tener en cuenta en la gestión pública. Propone, que la cultura sea considerada como una dimensión esencial del desarrollo sostenible y la “vitalidad cultural” como el objetivo central de esta dimensión. Ampliaría, así, la conocida teoría 3P, con un cuarto pilar, la cultura. Este “cuarto pilar” es un debate actual en el ámbito de la cultura y de la sostenibilidad. Se planteó, de forma implícita⁴⁵, en los documentos de Naciones Unidas en 1995⁴⁶, en referencia a la

⁴⁴ Asociación sin ánimo de lucro que relaciona comunidades artísticas, gobiernos locales y otras organizaciones sociales. <<http://www.culturaldevelopment.net.au/>>

⁴⁵ “Sustainability as described in Agenda 21 has four dimensions: the social, economic, environmental and (only implicit in Agenda 21) the institutional one, reflected in the four categories of indicators chosen by the CSD.” (SPAMGENBERG, J. y otros (1999), Sustainability, growth and employment in an alternative European economic policy, Artículo presentado en 5th Workshop on alternative economic policy for Europe, Bruselas 1999), <http://www.memo-europe.uni_bremen.de/downloads/Spangenberg21_02_00.PDF> [consulta 27/3/08]

dimensión institucional y en referencia a la cultura. A raíz de ello, Spangenberg, J., desarrolló el modelo de análisis conocido como el prisma de la sostenibilidad (que trataremos más adelante), en el que la institucional se incluye como una cuarta dimensión del desarrollo sostenible. Algo más tarde, aparece esta otra propuesta, en el intento de situar la cultura como ese cuarto pilar, propuesta que ha tenido una importante difusión en los medios culturales. El debate está abierto, todas las opciones coinciden en la importancia de la cultura en el paradigma del desarrollo sostenible, pero todavía no se ha encontrado la fórmula de su inserción nítida en el nuevo paradigma. Tratamos de este tema en esta investigación.

El documento que nos presenta Jon Hawkes, se estructura en tres partes, en las que se abordan: “el significado de la cultura”, “la aplicación de la cultura” y “los resultados de la cultura”. En la primera parte, hace la acotación y defensa de dos definiciones de cultura, que serán las operativas en el marco teórico que establece. Entiende la cultura en dos sentidos complementarios:

“La producción y transmisión social de identidades, significados, conocimientos, creencias, valores, aspiraciones, memorias, propósitos, actitudes y entendimiento” (HAWKES, J. (2001: 3))

“La forma de vida de un particular grupo de humano: costumbres, creencias y convenciones; códigos de costumbres, vestimenta, cocina, lenguaje, artes, ciencia, tecnología, religión y rituales; normas y reglas de comportamiento, tradiciones e instituciones.”⁴⁷ (HAWKES, J. (2001: 3))

Dos definiciones que, interpretadas con la teoría de ARIÑO, A. (1997), se sitúan en el concepto antropológico de cultura, en dos dimensiones: la dimensión ontológica (referida al ser, la naturaleza universal de la cultura) y la dimensión fenomenológica (referida a las manifestaciones concretas que genera). Sin duda, dos definiciones necesarias desde el punto de vista de la gestión pública de la cultura. La definición, según el autor, es amplia pero operativa, evitando caer en definiciones limitadoras, que restringen la trascendencia de la cultura:

“Esa cultura no es la decoración añadida una vez que la sociedad ha cubierto sus necesidades básicas. La cultura es la necesidad básica, es el fundamento de la sociedad.” (HAWKES, J. (2001: 3))

⁴⁶ Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social (Copenhague 1995). Ver referencia al tema en el capítulo 1.3. (p. 37) de este escrito.

⁴⁷ Todas las citas del autor, en lengua española, son traducción propia del original en inglés.

Su definición de cultura la concreta en tres aspectos, que la hacen perfectamente operativa para la reflexión y el análisis: valores y aspiraciones; procesos de desarrollo y transmisión de valores; y, resultados, manifestaciones tangibles e intangibles de esos valores. Son tres aspectos bien diferenciados que sirven para identificar la acción cultural en las acciones planificadas, que nos será útil también para nuestro análisis.

Finaliza, esta primera parte, con la crítica a las formas tradicionales en las que se entiende la cultura en la gestión pública. En la tesis de Hawkes, la cultura es mucho más que la promoción económica de las artes y más que un instrumento para el desarrollo económico y social. La cultura es contexto en el que se desarrolla y basa la acción política y es finalidad necesaria en los objetivos de bienestar y sostenibilidad.

La segunda parte del escrito, trata de “la aplicación de la cultura”, las formas en que la cultura se implica en el marco de la sostenibilidad y de la gestión pública. Considera la sostenibilidad como un debate de valores, en el que los valores no materiales deben tomar especial protagonismo. La sociedad sostenible depende de una cultura sostenible, cuya característica indispensable es la “vitalidad”. La diversidad es parte de la vitalidad cultural y de la expresión social... Así, va repasando uno a uno los debates actuales en los que la cultura juega un papel relevante. Estos son, entre otros: globalización y diferenciación, participación, creatividad e innovación, capital social, calidad de vida,... Con este recorrido nos lleva a la conclusión de que la cultura debe ser un referente, bien delimitado, en el marco de trabajo del desarrollo sostenible. Un marco que se debe constituir sobre cuatro pilares fundamentales (**HAWKES, J. (2001: 25)**):

- Vitalidad cultural
- Equidad social
- Responsabilidad medioambiental
- Viabilidad económica

Un marco que propone, como más adecuado que el clásico de los tres pilares. Defiende que este marco “crea un espacio formal para el discurso de la comunidad, para el debate sobre los valores que informan nuestra sociedad.” (**HAWKES, J. (2001: 26)**)

Sobre estas bases, entra en la tercera parte del escrito, en la que se proponen y detallan mecanismos para la integración de la cultura en la planificación pública. Una propuesta que desborda a los tradicionales sistemas de intervención cultural, basados en las políticas culturales y sus instituciones especializadas. La alternativa que propone, pasa por (**HAWKES, J. (2001: 27)**):

- Reestructuración institucional.
- Aplicación del marco de trabajo cultural, basado en los cuatro pilares.
- Aplicación de indicadores culturales adecuados.
- Desarrollo de políticas culturales generales, además de las especializadas, que se aplican en la actualidad.
- Desarrollo de políticas instrumentalizadoras de la cultura, que no pongan en peligro la “vitalidad” ni la “autenticidad” cultural.
- Acción cultural, entendida como participación activa de las comunidades en la construcción de su propio desarrollo humano y social.

Son propuestas alternativas que el autor detalla una por una. Para nuestros objetivos nos interesa, especialmente, el apartado de reestructuración. En éste se identifican siete áreas de la política local en las que la cultura, en el sentido propuesto por el autor, juega un papel primordial (**HAWKES, J.** (2001: 28)):

- Educación y formación (principal creador y transmisor de valores)
- Comunicaciones y asuntos públicos (dar acceso a lo local)
- Entorno y servicios públicos (lo que construimos es manifestación de nuestra cultura)
- Artes (lenguaje simbólico supremo de significados sociales)
- Historia y patrimonio (conocer el pasado para construir el futuro)
- Recreación y ocio (bienestar, pertenencia, participación,...)
- Deportes (un constructo cultural, modelo de comportamientos y actividades sociales)

Estas áreas amplían de forma interesante lo que son las áreas tradicionales de la cultura en la administración local. La aplicación de una visión cultural en todas ellas, sin duda ayudaría a la mejora de la coherencia entre gestión local y cultura, mejorando la gobernanza y generando un ecosistema humano más sostenible.

El documento de Hawkes se complementa con tres amplios apéndices en los que se aporta: breves descripciones sobre los conceptos y temas implicados en los debates de la gobernanza; la declaración *The power of culture*, documento saliente de la Conferencia Internacional sobre Políticas Culturales para el Desarrollo (Estocolmo 1998); y, una recopilación de indicadores culturales relacionados con las artes. A todo ello hay que sumar una, muy extensa, bibliografía.

Sin duda, es un documento de impacto, que puede ser referente para el desarrollo de nuevas formas innovadoras y creativas que integren la cultura en la gestión pública y en el marco de trabajo del desarrollo sostenible. Cabe destacar de esta obra, los conceptos de: cultura como “necesidad básica” y

la “vitalidad” y “autenticidad” cultural como indicadores en la evaluación cultural de la sociedad sostenible.

Una visión desde la sociología

El último de los textos que revisaremos, es **BOUZADA, Xan (2005)**, *Cultura y desarrollo local: la cultura como factor y como objetivo de desarrollo local*. Es un escrito reciente, que compone el capítulo de un libro colectivo sobre cultura y globalización, temas, que forman parte del contexto y la actualidad que estamos tratando en este trabajo. El autor, experto en sociología de la cultura, entre otras actividades, ejerció⁴⁸ de profesor de sociología en la Universidad de Vigo y trabajó en colaboración con la Xunta de Galicia en cuestiones culturales. Aborda, con este artículo, las relaciones entre cultura y desarrollo local, bajo el punto de vista de los estudios académicos realizados desde la sociología y la antropología. Es así, un artículo de revisión teórica que busca y pone de relieve los vínculos sociohistóricos entre la teoría sociológica de la cultura y el contexto institucional histórico de los procesos de desarrollo local. Se ha de mencionar, que es uno de los artículos que dio pie a llevar adelante esta tesina, viendo que se trataba de un tema de actualidad, en proceso de investigación y que aquí se enfocaba bajo una perspectiva analítica interesante y viable. Cabe decir también, que su enfoque académico y la no inclusión de la perspectiva de la sostenibilidad, nos ha hecho tomar finalmente una deriva diferente. No obstante, formará parte de nuestro marco teórico para el análisis de casos y nos aporta información clave para la comprensión de los procesos y debates sobre las formas en que la cultura se implica en los procesos de desarrollo local.

El texto es breve, pero denso en sus referentes teóricos. Consta de una amplia introducción en la que se da una perspectiva general sobre el tema para, posteriormente, volver sobre los aspectos destacados. Así, se hace en un apartado en el que se revisa el proceso sociohistórico de la vinculación del concepto “cultura” con el de desarrollo económico y en otro, en el que se hace un planteamiento similar, centrado en la cuestión de la identidad local como fenómeno específico, también en relación con los procesos de desarrollo local. La base conceptual sobre la que evoluciona el texto, es la de desarrollo en su vertiente socioeconómica y ligado a las identidades locales, es decir el tipo de procesos que actualmente predominan, sin entrar en el marco de la sostenibilidad en el sentido que estamos poniendo de relieve en esta tesina. Otro componente del texto de Bouzada, es el concepto de “cultura”, que el autor, entiende que en estos casos interviene, en base a la definición de Hermet, G.⁴⁹: “una cultura entendida como matriz primordial de los valores y, desde ellos, de los comportamientos y razones de existir de una población.” Una cultura que está en la base de la generación de identidad

⁴⁸ Xam Bouzada (1951-2008) Desgraciadamente, nos acaba de dejar en este mismo mes de mayo de 2008, en que se está redactando este trabajo.

⁴⁹ **HERMET, G.** (2000: 141), *Culture et développement*, Paris. Presses de Sciences Politiques

colectiva y una identidad que ejerce de referente simbólico en la realización de proyectos de desarrollo local (**BOUZADA, X. (2005: 413)**).

Sitúa el origen del creciente interés por la cultura en dos cuestiones básicas: por un lado, como reacción propia de los periodos de crisis, en los que se tiende a recurrir a las potencialidades locales en búsqueda de soluciones viables y; por otro lado, como consecuencia del esfuerzo que se ha realizado en este sentido desde la UNESCO, especialmente a partir de 1988, en que se inicia el Decenio Mundial del Desarrollo Cultural. En esta línea venimos trabajando en esta investigación, se ha detectado una situación de crisis en el modelo de desarrollo y un decisivo impulso desde Naciones Unidas. No obstante, nuestro enfoque hace hincapié en la cuestión del desarrollo sostenible, un tema que no se menciona en el artículo de Bouzada. Sí se centra, este autor, en un aspecto interesante desde el punto de vista de la génesis de la cuestión, es en el recorrido del debate sociohistórico en torno al concepto de cultura. Éste lo remonta hasta el s. XVIII. En esta época sitúa el origen del debate entre el particularismo del alemán Herder y el universalismo del francés Renan. Debate sobre dos formas de entender el hecho cultural que “han fundamentado los dos modos de definir el concepto de cultura en las ciencias sociales contemporáneas” (**BOUZADA, X. (2005: 418)**). Su reflejo, en el debate sobre la cultura en el desarrollo local, se manifiesta en la atención a las identidades, como contexto y soporte, y en el universalismo, que presta atención a la excelencia y a la apertura.

En ese contexto, Bouzada, realiza una revisión de las teorías que han ido marcando pautas en la configuración del rol que actualmente se asigna a la cultura en el desarrollo: Tylor (1871), introduce el concepto etnológico de cultura y la cultura entendida como universal humano, frente al concepto de civilización; Boas (1940), rechaza el etnocentrismo y se presenta como precursor del relativismo cultural, entendiendo las diferencias culturales como adquiridas, no innatas; Claude Lévi-Strauss (1952), marca definitivamente el predominio del enfoque relativista y la apreciación del valor genuino de las distintas culturas. En la obra de este autor, *Raza e Historia* (1952), sitúa Bouzada la principal influencia sobre la UNESCO y su “actual sensibilidad hacia la riqueza de las culturas y su capacidad para influir en los procesos de desarrollo” (**BOUZADA, X. (2005: 419)**).

Como referentes teóricos actuales, de esta relación entre cultura y desarrollo, Bouzada cita a varios autores que han influido de forma importante en las políticas de desarrollo de organismos internacionales como Naciones Unidas, UNESCO, o el Banco Mundial. De estos autores, nos conviene recordar a: Eagleton (2001), que define la cultura como “conjunto de posibilidades gestadas por la historia.” (**BOUZADA, X. (2005: 419)**); Hermet (2000), que la define como “soporte estratégico posible para favorecer los procesos de acción colectiva para el desarrollo.” (**BOUZADA, X. (2005: 419)**); y, Paul Hery Chombart de Lauwe (1988) que “postulaba que la vitalidad imaginativa en lo cultural de las comunidades era homologa de su capacidad creativa en lo social y en lo

económico” (BOUZADA, X. (2005: 419)). Precisamente, esta última teoría la podemos enlazar con el principio de “vitalidad cultural” que defiende Jon Hawkes en el libro que se ha revisado en el apartado anterior. En cualquier caso, todas estas referencias son claves en el entendimiento del papel adquirido por la cultura en los procesos de desarrollo actuales.

Tras este recorrido teórico, Bouzada, plantea el problema de investigación que aborda en su escrito:

“De todos modos, la Asunción de las virtualidades de la cultura, exige hoy un esfuerzo taxonómico que facilite su aprehensión como referente y herramienta auxiliar compleja en la potenciación de los procesos de desarrollo, en general, y de los de desarrollo local, en particular.” (BOUZADA, X. (2005: 420))

Como respuesta a esta cuestión, nos avanza “al menos cuatro niveles de vinculación entre cultura y desarrollo”, que el autor denomina “dimensiones” (BOUZADA, X. (2005: 420-422)):

- Cultura como referente contextual
- Cultura como herramienta auxiliar
- Cultura como objeto y objetivo
- Cultura como soporte

Sobre estas dimensiones regresaremos más adelante en esta investigación, ya que las utilizaremos como referente para el análisis de casos que se realizará en la tercera parte.

En la segunda parte del texto aquí revisado, se aborda específicamente la cuestión de la identidad colectiva y su relación con la cultura y el desarrollo local, bajo la tesis expresada al inicio del texto:

“(…) podemos entender que la vinculación maestra que rige la relación entre cultura y desarrollo local se halla mediada por el concepto marco de identidad. La cultura como muñidora de identidades, y las identidades como soportes de referencia simbólica para la labor de aquellos actores interesados en este tipo de procesos.” (BOUZADA, X. (2005: 413))

En este tema, los referentes teóricos que recoge son Max Weber, Durkeim y su discípulo Maurice Albwachs. Autores que, a diferencia de los anteriores, que eran antropólogos, marcan el origen del interés de la sociología en este ámbito. Max Weber (1930-1988), en su obra *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, trata sobre la influencia de unos valores y una concepción del mundo específicos, que dieron lugar a comportamientos determinados que resultaron claves en el desarrollo

del capitalismo. Según Bouzada, estos planteamientos inspiran al Banco Mundial en su interés por los estudios sobre el capital social como factor necesario en el desarrollo económico.

Por otra parte, Durkeim desarrolla el concepto de “conciencia colectiva”. A partir de éste, su discípulo Maurice Albwachs (1950), desarrolla el de “memoria colectiva”:

“La memoria colectiva va a proporcionar a las colectividades un marco visible o un sistema de imágenes capaz de persuadir a los miembros del grupo, que éste permanece en el tiempo y mantiene unos trazos identitarios.” (BOUZADA, X. (2005: 425))

Desde el punto de vista del desarrollo sostenible, esta teoría, es un factor a tener en cuenta, ya que incide directamente en la dimensión temporal o intergeneracional de la cultura. Por su parte, Bouzada, en torno a la cuestión de la identidad, la cultura y el desarrollo, señala varias cuestiones clave para la investigación:

- “Llegar a conocer los mecanismos de interacción que, utilizando la cultura de manera estratégica y selectiva, mantienen o hacen variar las divisiones colectivas.” (BOUZADA, X. (2005: 426)).
- Estudio de los mecanismos de tránsito entre cultura e identidad.
- La consideración de los marcos identitarios “como un factor más de entre aquellos que influyen en las dinámicas de carácter social local.” (BOUZADA, X. (2005: 428)).
- La identidad como factor dinámico “activado por los intereses y desafíos a los que se va confrontando el colectivo comunitario.” (BOUZADA, X. (2005: 429)).

El autor hace hincapié en la identidad como factor variable, que ha sido objeto de estudio por autores como Centlivres (1981) o Castells (1998). Bouzada entiende la identidad en dos dimensiones básicas: como texto preestablecido en el que se despliega la acción y como “texto previo y en blanco” para la construcción democrática del desarrollo (BOUZADA, X. (2005: 430)). Esta visión dinámica y construida de la identidad, también desde nuestro punto de vista, es esencial a la hora de entender su inserción en los marcos de acción planificados, como pueden ser los proyectos de desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, es una visión que conjura los riesgos de utilizar la “identidad” como factor de exclusión, de anquilosamiento social o, justificador de valores y actitudes no democráticas o contrarias a los derechos universales. Como conclusión final, el autor expone:

“Sin duda, de lo que se trata aquí es de reconocer que los conceptos de cultura e identidad, con todas las legitimaciones que la crítica sociológica actual impone, constituyen conceptos de

referencia, contextual y auxiliar, relevantes y útiles en la comprensión, primero, y en la promoción de los procesos de Desarrollo Local, más tarde.” (BOUZADA, X. (2005: 431))

Por nuestra parte, tendremos muy presente este artículo, que aporta una amplia información teórica para la comprensión del ámbito que nos ocupa.

2.2. Programa Hábitat II y su base de datos

En este capítulo se hace una breve exposición sobre el contenido del Programa Hábitat II de Naciones Unidas y el contexto en el que se sitúa. Entre los contenidos de este Programa, se encuentra la Base de Datos de Buenas Prácticas en la que se reportan los casos sobre desarrollo sostenible en asentamientos humanos, que serán analizados en la tercera parte de este trabajo. Se inicia este capítulo con una breve revisión del contenido del Programa Hábitat, que forma parte de las distintas conferencias de Naciones Unidas con las que se intenta avanzar en la implementación de los programas de desarrollo sostenible, en este caso, centrando la atención en los asentamientos humanos y el nivel administrativo local. Dentro de este programa, se desarrolla como subprograma el Programa de Buenas Prácticas y Liderazgo Local, del que forma parte el Concurso de Buenas Prácticas e, incluida en éste, la Base de Datos de Buenas Prácticas.

En un contexto de urbanización creciente y de rápido crecimiento de la población mundial, las ciudades van tomando cada vez más relevancia en las decisiones políticas y en el devenir general de la humanidad. Es un proceso que requiere una atención preferente por parte de la comunidad internacional, ya que presenta desafíos y oportunidades relevantes y específicas, en relación con el paradigma del desarrollo sostenible. Se dan fenómenos como el crecimiento de las megalópolis y surgimiento de nuevas metrópolis en relación con un incremento de los movimientos migratorios a escala global y en un proceso creciente de degradación de las condiciones de habitabilidad. Al mismo tiempo, los sistemas de población urbanos ofrecen ventajas para el desarrollo humano, ya que facilitan la prestación de servicios, y para el medio ambiente, ya que reducen el uso del suelo y el impacto de los poblados sobre el medio natural. Entre otros, estos son los motivos con los que se convocó la Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, Hábitat II, (Estambul, 1996).

Resultado de esta Conferencia, es la Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos y Programa Hábitat, en la que las delegaciones de los países participantes hacen suyos “los objetivos universales de garantizar una vivienda adecuada para todos y lograr que los asentamientos humanos sean más seguros, salubres, habitables, equitativos, sostenibles y productivos.”⁵⁰ Se trataba de hacer frente a la problemática existente reconociendo el potencial que los asentamientos humanos ofrecen como “centros de civilización y fuente de desarrollo económico y de progreso social, cultural, espiritual y científico”⁵¹. Un reto que se asume con el objetivo de preservar la diversidad y de aplicar los principios que se aprobaron en la Agenda 21⁵², basados en la interdependencia y la

⁵⁰ ONU, (1996: 6)

⁵¹ ONU, (1996: 6)

⁵² Río, 1992, Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

complementariedad del desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, en el marco del desarrollo sostenible.

Los objetivos que se plantean son mejorar la calidad de vida de las personas, con especial atención a las ciudades, reconociendo, no obstante, la interdependencia entre el desarrollo urbano y rural y, el compromiso de atender las necesidades de las zonas rurales. Es más, se considera que desde la aldea hasta la ciudad, son parte de una escala de asentamientos humanos que configuran un único ecosistema. Se presta especial atención a los aspectos medioambientales y se adopta un compromiso medioambiental de calado, que abarca los aspectos de la cultura en el sentido de cambio de hábitos y de formas de gestión, que venimos señalando en este trabajo:

“Con el objetivo de conservar el medioambiente mundial y mejorar la calidad de nuestros asentamientos humanos, nos comprometemos a adoptar modalidades sostenibles de producción, consumo, transporte y desarrollo de los asentamientos; a prevenir la contaminación; a respetar la capacidad de carga de los ecosistemas y a velar por que se preserven las oportunidades de las generaciones futuras” (ONU (1996: 8))

Se asumen los retos de cambio de cultura, cambio de hábitos y, la gestión integrada de las diversas dimensiones del desarrollo, de acuerdo con los objetivos del desarrollo sostenible definidos en Río.

En lo que respecta al sector especializado de la cultura, esta declaración, sólo hace referencia a cuestiones relacionadas con el patrimonio inmueble, pero lo hace de una forma innovadora y amplia:

“Fomentaremos la conservación, la rehabilitación y el mantenimiento de edificios, monumentos, espacios abiertos, paisajes y modalidades de asentamientos de valor histórico, cultural, arquitectónico, natural, religioso y espiritual” (ONU (1996: 8))

Es una interesante aportación desde el punto de vista de la ampliación de los conceptos de patrimonio y de los valores culturales a tener en cuenta para la conservación. Se introduce, además, a un mismo nivel, la atención a edificios, monumentos, paisajes y espacios públicos, con lo que se incide en la visión de ecosistema humano, en la que se funden los elementos culturales y los naturales.

Las formas de gestión, son tenidas en cuenta, desde el punto de vista que podemos considerar como cambio de hábitos culturales. Se apela a la participación y a la descentralización administrativa, estableciendo el nivel local como el más adecuado para llevar a término los compromisos del Programa Hábitat. Se promueve también la colaboración de la administración con la iniciativa privada y con las organizaciones civiles.

Al tratar sobre los recursos necesarios para la puesta en práctica de los proyectos con el apoyo internacional, se establece la misma jerarquía para la financiación y para la transferencia de tecnología y conocimiento. Se trata, así, al mismo nivel la cuestión económica y estos aspectos relevantes de la cultura, como pueden ser considerados la tecnología y el conocimiento especializado.

En definitiva, el Programa Hábitat, se presentó como una oportunidad para analizar el papel de las ciudades en su contribución al desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, trata de informar a las políticas de planificación urbana para que introduzcan métodos innovadores a favor del desarrollo sostenible. Lo hace, con un exhaustivo programa que desarrolla una serie de temas clave, entre los que se pueden destacar: el cambio de hábitos de producción y consumo; el uso sostenible de la tierra; la atención al patrimonio histórico, cultural y natural; el desarrollo de instituciones sociales; la descentralización administrativa y el desarrollo de redes locales; la participación y el compromiso cívico; la lucha contra la pobreza; la igualdad de género...

En 2001 (Nueva York), en periodo extraordinario de sesiones, la Asamblea General realizó la primera evaluación del Programa Hábitat. De esta sesión resultó la Declaración sobre Ciudades y otros Asentamientos Humanos en el Nuevo Milenio. En ese momento, ya prácticamente la mitad de los 6000 millones de personas de la población mundial habitaban en ciudades y, de ellas, más de una cuarta parte se hallaba bajo el umbral de la pobreza. En este acto se renovó la confianza en el Programa, al tiempo que se trató de remover vacíos y obstáculos para su aplicación.

Regresando a la Conferencia Hábitat II, recordamos que para su celebración se promovió la recopilación de reportes de casos sobre experiencias urbanas en la implementación de programas de desarrollo sostenible, al amparo del Programa de Buenas Prácticas. Éste se inició como experiencia única, pero ante el éxito conseguido y el interés despertado, se estableció de forma permanente el Programa de Buenas Prácticas y Liderazgo Local (BPL)⁵³. Este Programa está constituido por una red global formada por delegaciones gubernamentales, autoridades locales y asociaciones profesionales y académicas. Su finalidad es, identificar e intercambiar información sobre buenas prácticas con eficacia reconocida en el ámbito de las ciudades y la sostenibilidad. El BPL, está relacionado con las campañas de Hábitat que se realizan en el ámbito de la Red de Ciudades Inclusivas y constituye, junto al Programa de Indicadores Urbanos, el Observatorio Global Urbano UN-Hábitat, en el que se hace el seguimiento y evaluación del Programa Hábitat y de la Agenda 21⁵⁴.

⁵³ Siglas de su expresión en inglés: Best Practices and Local Leadership

⁵⁴ UN-Habitat, Programa de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, <<http://hq.unhabitat.org/categories.asp?catid=9>>

El BPL se inserta en la línea del Programa Hábitat que trata de promover la solidaridad internacional, la participación y el trabajo en red, así como la transferencia de conocimiento. Como nos explica **HERNÁNDEZ AJA**, Agustín (2001):

“Cuando el Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (...) adoptó el término Buenas Prácticas, lo hizo no para determinar aquellas experiencias que pudieran considerarse como la mejor actuación imaginable sobre un determinado territorio, sino para calificar aquellas actuaciones que suponían una transformación en las formas y procesos de actuación y que podrían suponer el germen de un cambio positivo en los métodos de actuación tradicionales” (**HERNÁNDEZ AJA**, A. (2001))

El mismo concepto de buena práctica, debe ser entendido en el contexto cultural de la sostenibilidad, como innovación y aplicación creativa del conocimiento. Esta definición resulta de gran interés para tenerla presente a la hora de valorar la implicación de todo tipo de acciones culturales en el contexto de la sostenibilidad, también en el campo de la cultura especializada. Es así, que se debe considerar de especial interés para la sostenibilidad, las acciones culturales que promueven la innovación y el mismo cambio cultural, entendido como cambio hacia hábitos sostenibles.

El BPL, se sustenta esencialmente en el Concurso Internacional de Buenas Prácticas y la Base de Datos de Buenas Prácticas. Se trata de un concurso bianual en el que se premian hasta diez candidaturas y que fue establecido en el municipio de Dubai (Emiratos Árabes Unidos) en 1995. Las candidaturas son revisadas y evaluadas por un comité técnico independiente. La base de datos, contiene los reportes de casos, además de documentos elaborados en su centro de investigación, en el que se aportan estudios y guías para la acción. Su intención, es proporcionar información para la mejora de las políticas públicas, la gestión y la gobernanza, mediante el intercambio, la puesta en común y la transferencia de conocimiento y habilidades para el desarrollo social, económico y medioambiental sostenible. Hasta la actualidad, se han realizado seis convocatorias del concurso: 1996, 1998, 2000, 2002, 2004 y 2006, que han proporcionado más de 1550 reportes de casos disponibles en línea. En su versión española, la Base de Datos de Buenas Prácticas está a cargo del Ministerio de Fomento y da acceso a una amplia biblioteca virtual sobre el tema, además de enlaces de interés y los reportes de casos en lengua española⁵⁵.

La Base de Datos de Buenas Prácticas es una valiosa fuente de fácil acceso que nos ofrece datos sobre experiencias reales. Su análisis nos puede aportar información en cualquiera de las dimensiones de la sostenibilidad. Para el análisis que se propone en este trabajo, seleccionaremos en ella varios casos

⁵⁵ Ciudades para un Futuro más Sostenible: <<http://habitat.aq.upm.es/lmapa.html>>

que resulten significativos en relación a las formas de implicación de la cultura en este tipo de proyectos. Esperamos así obtener un complemento práctico a la teoría analizada, que nos haga avanzar en la búsqueda de respuesta a la pregunta sobre las formas de implicación de la cultura en el paradigma del desarrollo sostenible.

2.3. Un modelo teórico para el análisis de casos

En el capítulo que ahora comenzamos, se tratará de establecer la base y criterios para afrontar la lectura y análisis de los casos prácticos. El objetivo que se persigue es avanzar en la comprensión de las formas en que la cultura interviene, en la práctica, de los proyectos diseñados en el marco del desarrollo sostenible.

Como se ha podido ir apreciando a la largo de este trabajo, las implicaciones de la cultura en un sentido amplio, en el marco del desarrollo sostenible, tienen múltiples dimensiones. La cultura, en su sentido antropológico es todo, es continente y contenido, es el ámbito en el que se desarrolla toda actividad humana. Por otro lado, el paradigma del desarrollo sostenible, es un intento de abarcar en un solo modelo de acción todas las dimensiones de la actividad humana para dirigir las hacia objetivos sostenibles. Es un paradigma que abarca todas las dimensiones de la cultura.

Hemos podido concluir, que el acto de proyectar, en sí, es un acto cultural, que parte del reconocimiento de la naturaleza cultural de las acciones humanas. Un acto en el que se pone en juego la aplicación del conocimiento, la creatividad y la diversidad de opciones. Por otro lado, el paradigma del desarrollo sostenible propone un cambio cultural: como es la aplicación de nuevos valores basados en la equidad; la aplicación de nuevas formas de análisis (cambio de paradigma científico) interdisciplinarias y prácticas; y, el desarrollo de nuevas formas de gestión participativas y reflexivas. Finalmente, la cultura opera de múltiples formas en el desarrollo de los proyectos concretos, en la teoría de Bouzada, como contexto, como herramienta, como soporte o como objeto y objetivo.

Aunque las dimensiones descritas por Bouzada están pensadas en el análisis del desarrollo económico local, las tendremos en cuenta en nuestro análisis, con lo cual se comprobará su utilidad en el modelo de desarrollo sostenible, que tiene en cuenta otros objetivos, además de los económicos. En la **Tabla 2.3.1**, se aporta la interpretación que, en este trabajo, se hace de la teoría de Bouzada, para su aplicación al análisis que se realizará posteriormente.

Hemos podido ver que los intentos de análisis de las relaciones entre cultura y desarrollo sostenible son variables, ofrecen múltiples dimensiones. No podría ser de otra manera, si tratamos con conceptos que lo abarcan todo, la visión y el análisis dependerá simplemente del punto de vista que se adopte, como hemos podido apreciar en el capítulo uno de esta segunda parte. Por otro lado, si partimos de la concepción de que la realidad es una, cualquier intento de diseccionarla y clasificarla choca inevitablemente con áreas comunes difícilmente discernibles. En las evidencias que hemos detectado, ésta es la naturaleza y la clave de la temática que afrontamos con este trabajo, esa

multidimensionalidad de las formas en que la cultura se implica en un modelo de desarrollo que también se basa en la multidimensionalidad y en la gestión holística.

Tabla 2.3.1. Dimensiones de la cultura en los procesos de desarrollo

DIMENSIÓN	TIPO DE ACCIÓN	ÁREA ACTUACIÓN	EJEMPLO
CULTURA CONTEXTO	MARCO DE ACCIÓN	IDENTIDAD	INSERCIÓN DEL PROYECTO EN EL ENTORNO
CULTURA HERRAMIENTA	ACCIÓN DENTRO DE LA CULTURA	FORMACIÓN	FORMACIÓN DE VALORES Y PERCEPCIONES (gobernanza)
CULTURA SOPORTE	ACCIÓN APOYADA EN LA CULTURA (sinergias)	PROMOCIÓN IMAGEN	PLANES ESTRATÉGICOS, TURISMO CULTURAL
CULTURA OBJETO Y OBJETIVO	ACCIÓN CON Y PARA LA CULTURA	POLÍTICAS CULTURALES	ACCIÓN SOBRE EL PATRIMONIO Y LAS EXPRESIONES CULTURALES

Fuente: elaboración propia (interpretación a partir de **BOUZADA, Xan (2005)**)

Después de llegar a esta conclusión, y tras la lectura de varios de los reportes de casos que aparecen en la base de datos, se hace evidente la complejidad que se afronta. Un análisis general se hace a todas luces inabarcable teniendo en cuenta la naturaleza y objetivos de la investigación que aquí se plantea. Por tanto, es preciso limitar el ámbito de la investigación en el análisis práctico.

En este punto, podríamos optar por centrarnos en el análisis de cómo algún aspecto concreto de la cultura o alguna actividad específica del área cultural, se implica en los casos. Un enfoque que nos desviaría del ánimo inicial de esta investigación, que es el de realizar una aproximación general. Es una vía de investigación que queda abierta. Más coherente con las características y recursos disponibles para este trabajo, es el profundizar algo más en ese aspecto multidimensional de la cultura, que creemos clave en el planteamiento del papel de la cultura en la gestión para el desarrollo sostenible.

Con ese objetivo, realizaremos el análisis de casos. Partimos de la concepción de la cultura como componente de todos los ámbitos o dimensiones de la actividad humana, que tiene también una dimensión especializada:

“La cultura resulta ser la principal ligadura o vínculo de los diversos elementos: “media en la interacción entre los actores e integra la personalidad y los sistemas sociales. Tiene la

peculiaridad de llegar a ser, al menos en parte, un componente de otros sistemas diferentes. De este modo, en el sistema social la cultura se encarna en normas y valores, y en el sistema de la personalidad es internalizada por el actor. Pero el sistema cultural no es simplemente una parte de otros sistemas; también tiene una existencia separada, pues constituye el acervo social de conocimientos, símbolos e ideas” (RITZER, G. (1993: 414))⁵⁶

Siendo esta su naturaleza, establecemos la tesis que considera que, desde la cultura, se pueden emprender acciones que pongan en relación las distintas dimensiones que se consideran en el paradigma del desarrollo sostenible.

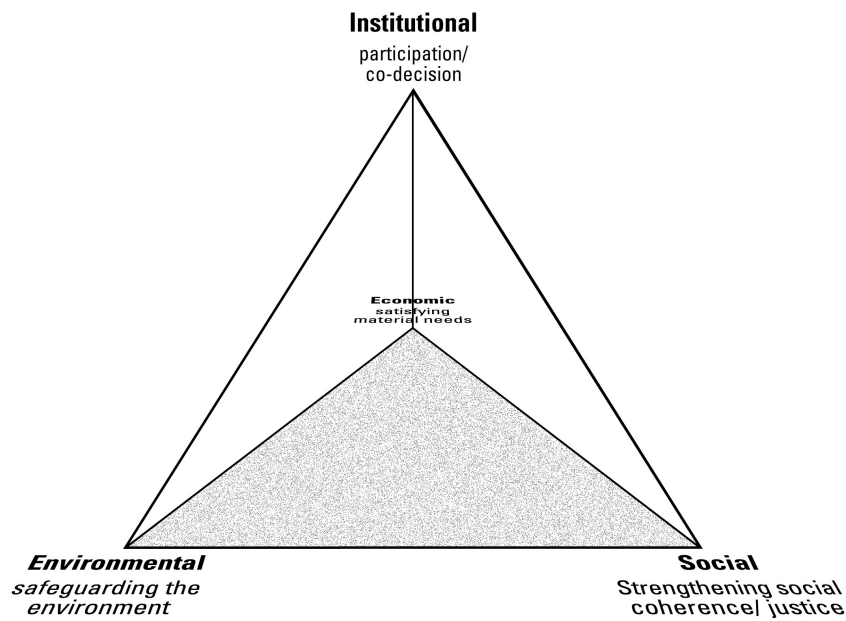
En cuanto a las dimensiones del desarrollo sostenible, tendremos en cuenta el modelo de análisis que establece SPANGENBERG, J. H. Es el llamado “prisma de la sostenibilidad”, que establece cuatro dimensiones a considerar en este marco de trabajo: la económica, la social, la medioambiental y la institucional. Al mismo tiempo, el modelo “ilustra la importancia de las intersecciones: es aquí donde los conceptos políticos se desarrollan y donde las decisiones políticas para el desarrollo sostenible pueden ser tomadas” (SPANGENBERG, J. H. (2002a: 7)) (Ver **Figura 2.3.1**). Desde nuestra propuesta de análisis, si la cultura es un factor capaz de poner en relación las distintas dimensiones, será un motivo más para la inclusión de los aspectos culturales en la gestión y en las políticas encaminadas a la sostenibilidad.

Debemos tener presente, como ya se ha comentado en este trabajo, que, en realidad, las cuatro dimensiones de las que se habla forman parte de la dimensión social, que es en la que se desenvuelve el ser humano. Estas divisiones se establecen con finalidad operativa, para poder establecer objetivos y parámetros de evaluación y análisis. Con estos antecedentes y, desde el punto de vista preferente de la acción y la gestión, afrontaremos el análisis de casos. Identificaremos inicialmente los objetivos y acciones que se realizan en cada uno de ellos. Posteriormente, analizaremos el encaje con las dimensiones establecidas por Bouzada y, finalmente, su capacidad para actuar simultáneamente y establecer vínculos en varias de las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible. Será una manera de avanzar en la comprensión de las formas en que la cultura se implica en la práctica de los proyectos de desarrollo sostenible. Una información que podrá servir para orientar y promover la creatividad y la excelencia en la acción cultural que ha de intervenir en este tipo de proyectos.

⁵⁶ Cita tomada de ARIÑO, A. (1997: 32)

Figura 2.3.1. El prisma de la sostenibilidad

Prism of Sustainability: **Dimensional Goals**



Wuppertal Institute UIM- 638e / 97

Fuente: Spangenberg, J. H. (2003)⁵⁷

⁵⁷ SPANGENBERG, J. H. (2003: 5), *Sustainability Science: Science must go public for Sustainable Development*, <http://sustainabilityscience.org/files/spangenberg_03-02F2sustsci.pdf> [consulta 23/5/08]

3. ANÁLISIS DE CASOS.

Estamos afrontando el tema de las relaciones entre cultura y desarrollo sostenible, con el objetivo esencial de alcanzar una mejor comprensión de: la importancia de la cultura en el nuevo paradigma y de las formas en que la acción cultural se puede implicar en los proyectos. Hasta ahora, se ha venido realizando la revisión y análisis de la literatura teórica que, de alguna forma, trata sobre este ámbito. Se ha destacado el carácter innovador de este tipo de planteamientos y la percepción de que la práctica va, en muchas ocasiones, por delante de la teoría. De hecho, fue el encuentro casual del reporte de algunos casos y su lectura, uno de los motivos principales que dieron cuerpo al inicio de esta investigación. Por otra parte, como se ha venido poniendo de manifiesto, el aprendizaje a través de la práctica y la reflexión, es uno de los principios de la ciencia y la gestión de la sostenibilidad. Este es el motivo principal por el que se creó la Base de Datos de Buenas Prácticas. No podemos, por tanto, dejar de hacer uso de ella. Completaremos esta investigación analizando los reportes de varios de los casos en relación con el marco teórico que acabamos de establecer.

3.1. El análisis cualitativo de casos

El análisis de casos que aquí iniciamos, tiene por finalidad ilustrar algunas de las posibles formas en que la cultura se implica en la práctica de los proyectos realizados en el ámbito del desarrollo sostenible. Lo haremos bajo la tesis expuesta, que establece como principal característica de estas formas de intervención, la capacidad de la cultura para hacer de vínculo entre las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible que se expresan en el modelo del “prisma de la sostenibilidad” de Spangenberg, J. H.

Ajustándonos a la extensión pretendida para este trabajo y a las necesidades de la propuesta, se han seleccionado cinco casos de entre los más de 1500 que aparecen en la base de datos. Son cinco reportes en los que la cultura aparece implicada de forma relevante y compleja, al mismo tiempo que, en ámbitos y tipos de actuaciones bien diferenciados. Se han seleccionado por su valor ilustrativo de las cuestiones teóricas que se han ido poniendo de manifiesto a lo largo de este trabajo y por su adecuación al tipo de análisis que nos disponemos a realizar. Una muestra, dentro de la diversidad de opciones propias del paradigma de la sostenibilidad.

Para dar sistematización al análisis de los cinco casos, procederemos a presentar cada uno de ellos en una tabla en la que se recogen, por un lado los objetivos del proyecto y, por otro lado, las acciones concretas encaminadas a alcanzarlos. Hacemos así hincapié en nuestro enfoque centrado en los aspectos relacionados con la gestión, en la que la fijación de objetivos y acciones es esencial. Estas

tablas aportan la suficiente información como para dar a conocer, a quien analiza y al lector, la esencia del caso reportado. Una información sobre la que se realizará el posterior análisis, seleccionando aquellos aspectos que sirvan a nuestro método y propósito.

Después de diferentes pruebas realizadas, se ha optado por limitar esencialmente el análisis a los objetivos que se sitúen, de alguna forma explícita, en el ámbito de la cultura. Los objetivos son factores complejos, adecuados para un análisis en relación a las “dimensiones” de la cultura en el desarrollo, expuestas en la teoría de Bouzada y, a las “dimensiones” del desarrollo sostenible de Spangenberg. Limitamos, al mismo tiempo, la complejidad y extensión del análisis. Con la finalidad de favorecer la sistematización, estos datos se expondrán también en tablas.

No entraremos en detallados análisis de las acciones, pero las aportamos como elementos necesarios para el conocimiento de los casos y como una parte sugerente del análisis. Su simple identificación y lectura nos dará idea de la relevancia que la cultura puede tener, en forma de valores, percepciones, aspiraciones, formas de gestionar o como sector especializado de acciones, en el diseño de estos proyectos.

Se trata, en todo caso, de un análisis cualitativo, en el que tendrá gran incidencia la subjetividad del autor de esta investigación. No obstante, la naturaleza de las tesis que se ponen a prueba y la intención exploratoria y de reflexión que se persigue, justifican este tipo de análisis. Los resultados e impresiones que se obtengan podrían dar lugar a posteriores trabajos de tipo empírico, más concretos.

CASO 1. *Ciutat Vella, rehabilitación integral en el centro histórico de Barcelona (España)*

Proyecto seleccionado en el concurso de 1996, catalogado como *Good*⁵⁸. Un plan de rehabilitación integral de parte del centro histórico de la ciudad de Barcelona. Una experiencia modélica que todavía está en ejecución y que actúa en el ámbito de la rehabilitación urbana desde una perspectiva integral, de regeneración de ecosistema urbano:

⁵⁸ Entre tres opciones: *Award, Best o Good*

Tabla 3.1.1. Objetivos y acciones. Caso 1

CASO 1	Título	CIUTAT VELLA, REHABILITACIÓN INTEGRAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BARCELONA
	Descripción	Plan de rehabilitación integral que abarca diferentes programas sectoriales de intervención: urbanismo, vivienda, seguridad, bienestar social, rehabilitación económica, movilidad, accesibilidad, equipamiento e infraestructuras
OBJETIVOS		
1	Potenciar su rango de centralidad mediante la potenciación de una oferta cultural importante	
2	Promoción de los valores visitables de la ciudad histórica	
3	Residencia y actividad económica terciaria compatible (comercio, hostelería, turismo, servicios, ocio)	
4	Creación de complejidad y diversidad urbana que favorezca la revitalización integral del distrito	
5	Generar nuevo espacio público	
6	Nuevo modelo de movilidad sostenible	
7	Mejora de la cohesión y el bienestar social	
8	Participación de todas las administraciones	
9	Participación de residentes y comerciantes	
10	Conservación del patrimonio arquitectónico	
11	Identificación del ciudadano con el proyecto	
ACCIONES		
1	Experimentación de nuevas tecnologías para el control de acceso de vehículos	
2	Instalación de actividades fuertes, universidad, oferta cultural	
3	Circuitos peatonales señalizados	
4	Eliminación de barreras arquitectónicas	
5	Creación de ejes para bicicletas	
6	Aplicación de Programas de atención social	
7	Plan de seguridad ciudadana	
8	Rehabilitación de viviendas	
9	Indemnización o realojamiento de afectados por la expropiación	
10	Alumbrado público	
11	Creación de parques y plazas	
12	Plantación de árboles	
13	Declaración del distrito como área de rehabilitación integrada	
14	Creación de una entidad para articular los diferentes programas	
15	Pavimentación	
16	Mesas y comisiones de participación vecinal y de asociaciones	
17	Creación de equipamientos	

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del reporte de caso de la Base de Datos.

Entre los objetivos del proyecto encontramos varios que podemos considerar explícitamente ligados al ámbito cultural: el 1. Potenciar su rango de centralidad mediante la potenciación de una oferta cultural importante; el 10. Conservación del patrimonio arquitectónico y; el 11. Identificación del ciudadano con el proyecto. Si les aplicamos las dimensiones establecidas por Bouzada:

Tabla 3.1.2. Análisis

C.1	Dimensiones de la cultura en el desarrollo	Dimensión
1	Potenciar su rango de centralidad mediante la potenciación de una oferta cultural importante	Cultura soporte
10	Conservación del patrimonio arquitectónico	Cultura objeto y objetivo
11	Identificación del ciudadano con el proyecto	Cultura contexto

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del reporte de caso de la Base de Datos.

Los objetivos culturales se usan, en este caso, como soporte para objetivos más amplios, como son la reactivación de la vida económica y social del barrio, mediante la actividad generada y la mejora de la imagen. Se actúa también en el ámbito de las políticas culturales, con la cultura como objeto y objetivo, esto se refleja en el objetivo que tiene en cuenta la conservación del patrimonio arquitectónico a la hora de realizar la rehabilitación del barrio histórico. La cultura como contexto, podemos ver que se contempla en el objetivo de conseguir la identificación del ciudadano con el proyecto que se está realizando. También podemos considerar que el patrimonio es un objeto simbólico que viene a reforzar la identidad del contexto.

Desde el punto de vista de las dimensiones del desarrollo sostenible, la actuación en su conjunto, las tiene presentes en su enfoque del proyecto de rehabilitación como un acto de regeneración de ecosistema urbano. En cuanto a la participación de los objetivos seleccionados en las distintas dimensiones:

Tabla 3.1.3. Análisis

C.1	Dimensiones del desarrollo sostenible	Dimensión	
1	Potenciar su rango de centralidad mediante la potenciación de una oferta cultural importante	Institucional	Si
		Medioambiental	Si
		Social	Si
		Económica	Si
10	Conservación del patrimonio arquitectónico	Institucional	Si
		Medioambiental	Si
		Social	Si
		Económica	Si
11	Identificación del ciudadano con el proyecto	Institucional	-
		Medioambiental	Si
		Social	Si
		Económica	-

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del reporte de caso de la Base de Datos.

No disponemos de suficiente información explícita, pero podemos inferir que cualquiera de los tres objetivos culturales analizados en el proyecto, puede tener repercusiones en las dimensiones consideradas. La oferta cultural y el patrimonio: generan instituciones; en lo medioambiental, consideramos que enriquecen el ecosistema urbano; socialmente, está introduciendo una actividad de calidad en una zona degradada ofreciendo opciones frente a la marginación; y, en lo económico, sin duda las actividades culturales y la activación del patrimonio, contribuyen a la reactivación económica de la zona. La identificación del ciudadano con el proyecto aporta ventajas sociales y de mejora del ecosistema, puede contribuir en las otras dimensiones, pero no tenemos datos que nos lo avalen, así que no adoptamos la respuesta positiva y lo consideramos como una posibilidad abierta.

CASO 2. *Un desarrollo económico culturalmente adecuado: los asentamientos de las Tribus Metis en Alberta (Canadá)*

Proyecto seleccionado en el concurso de 2000, catalogado como *Best*. Se trata de un proyecto muy diferente al anterior. Se hace una intervención cultural integral, desde el punto de vista de la cultura en su sentido etnográfico. Una adaptación de todo un sistema cultural en función de unos objetivos propuestos:

Tabla 3.1.4. Objetivos y acciones. Caso 2

CASO 2	Título	UN DESARROLLO ECONÓMICO CULTURALMENTE ADECUADO: LOS ASENTAMIENTOS DE LAS TRIBUS METIS EN ALBERTA (CANADÁ)
	Descripción	Tras la concesión de la propiedad de la tierra y el autogobierno, se plantea el reto de conseguir el equilibrio entre los valores tradicionales (culturales, comunitarios, ambientales) y las oportunidades de desarrollo económico (la explotación de yacimientos de petróleo y gas) para afrontar los problemas sociales emergentes (como la pobreza)
OBJETIVOS		
1	Desarrollo de un modelo de gestión y toma de decisiones basado en los valores de la cultura metis	
2	Desarrollo de actividades económicas modernas y acordes con los valores culturales y medioambientales	
3	Un desarrollo local deseable	
4	Promoción de los valores sociales de salud, seguridad y privacidad	
5	Promoción de valores socioeconómicos	
ACCIONES		
1	Ecoturismo, cría de animales de caza en cautividad, actividades artesanales...	
2	Aplicación de “contabilidad verde”	
3	Acceso a internet desde todos los asentamientos y creación de un sitio en la red	

4	Incorporación de los valores metis en ordenanzas, programas y procesos
5	Diálogo entre representantes locales y el gobierno
6	Capacitación y formación de los participantes metis
7	Formación de un consejo de ancianos
8	Uso de modernas técnicas de investigación en la cultura y valores para informar el proceso
9	Recopilación de la tradición oral metis
10	Elaboración de mapas de usos tradicionales del suelo

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del reporte de caso de la Base de Datos.

En este caso, entre los objetivos aparece de forma explícita la aplicación de valores en relación con la sostenibilidad y con la conservación de la cultura tradicional, es decir, con el contexto cultural. Cuatro de los cinco objetivos que hemos seleccionado, están relacionados con la cultura, ya que se trata de operar sobre valores culturales:

Tabla 3.1.5. Análisis

C.2	Dimensiones de la cultura en el desarrollo	Dimensión
1	Desarrollo de un modelo de gestión y toma de decisiones basado en los valores de la cultura metis	Cultura herramienta
2	Desarrollo de actividades económicas modernas y acordes con los valores culturales y medioambientales	Cultura soporte
4	Promoción de los valores sociales de salud, seguridad y privacidad	Cultura herramienta
5	Promoción de valores socioeconómicos	Cultura herramienta

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del reporte de caso de la Base de Datos.

Se ha realizado esta clasificación según las dimensiones establecidas por Bouzada, pero en su conjunto, el proyecto podría entenderse en su dimensión de cultura como objeto y objetivo, una acción con y para la cultura, se trata de preservar el patrimonio intangible, que es todo un sistema cultural. Vemos que la aplicación de las dimensiones de Bouzada se hace más compleja en la medida en que los objetivos no son únicamente el desarrollo económico. La perspectiva que se adopte, hace variar el análisis. En todo caso, lo que se nos va apuntando, es que dentro de un mismo proyecto, pueden convivir y entrelazarse las diferentes dimensiones expresadas por Bouzada.

El proyecto, en su conjunto, es una acción desde la cultura en su sentido más amplio. Desde la perspectiva cultural, se proyecta la recomposición de todo un sistema de vida. Este caso es un

referente de gestión holística que tiende a aplicarse en pueblos indígenas. Analizamos ahora los objetivos seleccionados en relación con las dimensiones del desarrollo:

Tabla 3.1.6. Análisis

C.2	Dimensiones del desarrollo sostenible	Dimensión	
1	Desarrollo de un modelo de gestión y toma de decisiones basado en los valores de la cultura metis	Institucional	Si
		Medioambiental	Si
		Social	Si
		Económica	Si
2	Desarrollo de actividades económicas modernas y acordes con los valores culturales y medioambientales	Institucional	-
		Medioambiental	Si
		Social	Si
		Económica	Si
4	Promoción de los valores sociales de salud, seguridad y privacidad	Institucional	-
		Medioambiental	Si
		Social	Si
		Económica	-
5	Promoción de valores socioeconómicos	Institucional	-
		Medioambiental	-
		Social	Si
		Económica	Si

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del reporte de caso de la Base de Datos.

Los objetivos seleccionados son poco explícitos, pero, en todo caso, queda claro que cualquiera de ellos incide en más de una dimensión. La singularidad del caso es la constante referencia a los valores como base de toda la acción. Estamos de acuerdo y se nos confirma la teoría que desarrolla Jon Hawkes, en la que los valores y la vitalidad cultural, como generadora de valores, es esencial en el modelo de desarrollo sostenible. Si hacemos un rápido repaso de las actividades en las que se concretan los objetivos, vemos cómo la cultura, en este caso, ha sido situada en el centro de todo el sistema social, económico y ambiental. A través de la acción en la cultura, se trata de reconstituir y adaptar todo un sistema de vida comunitario.

CASO 3. Programa educativo de recogida de aguas residuales del Departamento Metropolitano de Aguas de Durban (Sudáfrica)

Proyecto seleccionado en el concurso de 2002, catalogado como *Best*. Un proyecto en el que se aplica un programa educativo como acompañamiento a la mejora de infraestructuras de alcantarillado en una población que no conoce este tipo de servicios. Un proyecto interesante desde el punto de vista de la adaptación al entorno sociocultural. Una acción formativa apoyada en actividades culturales sirve de enlace entre la dimensión económica, la social, la medioambiental y la institucional:

Tabla 3.1.7. Objetivos y acciones. Caso 3

CASO 3	Titulo	PROGRAMA EDUCATIVO DE RECOGIDA DE AGUAS RESIDUALES DEL DEPARTAMENTO METROPOLITANO DE AGUAS DE DURHAN (SUDÁFRICA)
	Descripción	Surgió de la necesidad de reducir los altos niveles de contaminación por aguas residuales y los costes de mantenimiento ocasionados por el abuso y el mal uso de la red de alcantarillado
OBJETIVOS		
1	Educar a las poblaciones para el uso del alcantarillado	
2	Mejora de los niveles de vida a precios razonables	
3	Educar en la Asunción de derechos y responsabilidades ciudadanas	
4	Potenciar la capacidad de autogobierno y educación mediante la participación de la comunidad en el desarrollo	
5	Participación de las autoridades locales y de la población	
ACCIONES		
1	Elaboración de material informativo adaptado	
2	Formación de educadores	
3	Elaboración de material didáctico	
4	Actividades escolares temáticas	
5	Espectáculo educativo itinerante con música y baile	
6	Creación de un centro de concienciación educativa	
7	Teatro de calle para transmitir el mensaje a toda la población	
8	Sorteos y premios como incentivos en los espectáculos	
9	Servicio de información telefónica gratuito	
10	Creación de un equipo docente propio para la supervisión y evaluación	
11	Estudio de percepción por encuesta sobre la población	
12	Mejora de las infraestructuras	

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del reporte de caso de la Base de Datos.

Detectamos en este caso, dos objetivos directamente ligados al ámbito cultural, son los relacionados con la educación de la población, por un lado en el sentido técnico y, por otro lado, en el sentido de capacitación o lo que se viene a llamar empoderamiento, dentro del ámbito de la gobernanza. Aplicamos las dimensiones de Bouzada:

Tabla 3.1.8. Análisis

C.3	Dimensiones de la cultura en el desarrollo	Dimensión
1	Educación a las poblaciones para el uso del alcantarillado	Cultura herramienta
3	Educación en la Asunción de derechos y responsabilidades ciudadanas	Cultura herramienta

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del reporte de caso de la Base de Datos.

En ambos casos, la cultura es herramienta que ayuda a implantar una infraestructura de servicio público para la mejora de la calidad de vida. Evidentemente, el programa educativo tiene un trabajo previo de conocimiento del contexto cultural, que se hace necesario para el éxito del programa y la utilización de recursos educativos adecuados. Esto se puede apreciar en las acciones que se emplean. Destaca la utilización de recursos propios de la cultura especializada como el teatro de calle, con una finalidad pedagógica. Un recurso que se debe entender en el contexto de una población con escasa formación y muy receptiva culturalmente a este tipo de actos gesticulados integrados en la vida cotidiana.

Desde el punto de vista de las dimensiones del desarrollo, el programa educativo en su conjunto, las abarca todas. Analizaremos primero los objetivos seleccionados:

Tabla 3.1.9. Análisis

C.3	Dimensiones del desarrollo sostenible	Dimensión	
1	Educación a las poblaciones para el uso del alcantarillado	Institucional	-
		Medioambiental	Si
		Social	Si
		Económica	Si
3	Educación en la Asunción de derechos y responsabilidades ciudadanas	Institucional	Si
		Medioambiental	Si
		Social	Si
		Económica	Si

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del reporte de caso de la Base de Datos.

A partir de la educación social, se pretende hacer viable el buen uso del sistema de alcantarillado que está en proceso de instalación. Con ello se consigue incidir en la mejora de la calidad de vida, la

mejora del medioambiente y la reducción de los costes de mantenimiento de la red. Al mismo tiempo, se hace en un proceso de mejora de la gobernanza, mediante la participación y la generación de instituciones de referencia, que se puede apreciar en las acciones: la creación de un equipo docente propio y la creación de un centro de concienciación educativa.

CASO 4. Puesta en valor de la muralla de Ávila (España)

Proyecto seleccionado en el concurso de 2004, catalogado como *Good*. Es un caso de gran interés, en el que se realiza una intervención de activación del patrimonio histórico en coordinación con una estrategia de reactivación económica y de regeneración de todo el casco histórico de la ciudad. Un complejo e inteligente proceso en el que se reconcilia la identidad de la ciudad con su pasado, su presente y su futuro:

Tabla 3.1.10. Objetivos y acciones. Caso 4

CASO 4	Título	PUESTA EN VALOR DE LA MURALLA DE ÁVILA
	Descripción	
		Puesta en valor de la muralla, convertirla en un producto turístico capaz de articular la presentación de la ciudad intramuros y extramuros
OBJETIVOS		
1	Muralla como producto cultural y turístico	
2	Muralla imagen de marca y diseño corporativo	
3	Regeneración de la actividad económica terciaria	
4	Estrategias turística y urbanística integradas	
5	Mejora de la calidad de vida	
6	Muralla como seña de identidad local	
ACCIONES		
1	Negociación de la incidencia en las personas del entorno	
2	Rehabilitación del entorno físico urbano y paisajístico	
3	Supresión de barreras arquitectónicas	
4	Actividades asociativas vecinales	
5	Movilización de recursos económicos de la sociedad civil	
6	Recogida selectiva de residuos en la zona	
7	Restricción del tráfico rodado	
8	Muralla declarada Monumento Histórico-Artístico	
9	Rehabilitación del monumento	
10	Visitas guiadas con explicaciones históricas	
11	Visitas teatralizadas de leyendas históricas	
12	Formación de actores	
13	Declamación de versos	
14	Jornadas medievales vecinales	
15	Descubrimiento de nuevos restos arqueológicos	
16	Mejora de accesos al monumento	
17	Talleres de costura vecinales	

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del reporte de caso de la Base de Datos.

El proyecto en sí es una actuación cultural, en el patrimonio, que se pone en relación con otras dimensiones de la vida social. Analizamos los objetivos del proyecto que podemos vincular directamente con la cultura, van ligados a la identidad y el valor simbólico del elemento patrimonial, son, el número 1, el 2 y el 6. Los analizamos según las dimensiones de la cultura de Bouzada:

Tabla 3.1.11. Análisis

C.4	Dimensiones de la cultura en el desarrollo	Dimensión
1	Muralla como producto cultural y turístico	Cultura soporte
2	Muralla imagen de marca y diseño corporativo	Cultura soporte
6	Muralla como seña de identidad local	Cultura contexto

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del reporte de caso de la Base de Datos.

En los objetivos vemos dos dimensiones: la de soporte de una actividad más amplia, económica, turística y de promoción de imagen; y la dimensión de contexto, que va íntimamente ligada al enriquecimiento de la identidad local. En su conjunto, es también una acción en la que la cultura es objeto y objetivo, ya que se trata de la recuperación de un patrimonio histórico.

En lo referente a las dimensiones del desarrollo, la actuación en su conjunto contempla especialmente la económica y la medioambiental. Veamos el análisis en los objetivos seleccionados:

Tabla 3.1.12. Análisis

C.4	Dimensiones del desarrollo sostenible	Dimensión	
1	Muralla como producto cultural y turístico	Institucional	Si
		Medioambiental	Si
		Social	Si
		Económica	Si
2	Muralla imagen de marca y diseño corporativo	Institucional	Si
		Medioambiental	-
		Social	-
		Económica	Si
6	Muralla como seña de identidad local	Institucional	Si
		Medioambiental	-
		Social	Si
		Económica	-

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del reporte de caso de la Base de Datos.

La definición de objetivos, en este caso es bastante vaga, por lo que las respuestas son especialmente subjetivas. No obstante, examinando el caso en su conjunto, vemos que la actuación cultural central, que es la activación del patrimonio, acompañada de una serie de acciones en diversos ámbitos, claramente pone en relación las distintas dimensiones: en lo institucional el proyecto moviliza una serie de acciones asociativas en torno al patrimonio y al turismo; en lo medioambiental, la rehabilitación de la muralla se concibe como una actuación integral en el paisaje y en la calidad ambiental del entorno; en lo social, la muralla se integra en la vida de las personas y deja de ser un obstáculo que separa al centro histórico, del resto de la ciudad; en lo económico, la recuperación de la muralla como monumento histórico, acompaña a todo un plan estratégico de desarrollo turístico.

CASO 5. Centro internacional UfaFabrik para la cultura y la ecología (Berlín, Alemania)

Proyecto seleccionado en el concurso de 2004, catalogado como *Best*. Un centro cultural con vocación local e internacional, que integra en la actividad cotidiana la vida de comunidad, la cultura y la investigación en todos los ámbitos de la sostenibilidad. Un centro que es, también, el resultado de la activación de patrimonio industrial, ya que se instala en un gran espacio urbano resultante de la deslocalización industrial:

Tabla 3.1.13. Objetivos y acciones. Caso 5

CASO 5	Título	CENTRO INTERNACIONAL UFAFABRIK PARA LA CULTURA Y LA ECOLOGÍA (BERLÍN, ALEMANIA)
	Descripción	Los proyectos de UfaFabrik pretenden integrar la cultura, la ecología, la economía y la comunidad
OBJETIVOS		
1	Capacitación y empleo sostenible, integración de vida y trabajo y fomento de la igualdad y la inclusión	
2	Demostrar lo realmente posible en cuanto a modos de vida integrados y sostenibles	
3	Iniciativas culturales de comunicación y de integración	
ACCIONES		
1	Coordinación de programas de empleo formativos en un contexto de intercambios internacionales	
2	Oferta de servicios culturales y sociales a la comunidad vecinal	
3	Oferta internacional de servicios técnicos y de equipamientos para artistas	
4	Escuelas de formación artística	
5	Granja infantil	

6	Tienda de alimentos naturales y panadería orgánica
7	Casa de invitados
8	Sede de entidades culturales y de investigación en cultura y medio ambiente
9	Edificios patrimoniales renovados con criterios ecológicos y creativos
10	Gestión cooperativa y participativa
11	Realización de ecoproyectos
12	Exposición permanente, talleres y seminarios informativos sobre técnicas ecológicas

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del reporte de caso de la Base de Datos.

Este caso puede ser considerado como experiencia de vanguardia y experimental, en el que se trata de asumir todo el modelo de la sostenibilidad, integrando sus principios en la vida cotidiana. Podemos ver una similitud con el caso de los pueblos indígenas. Hacen una interiorización de valores, que se puede apreciar en el objetivo 1, en el que se propone la integración de la vida cotidiana y el trabajo, rompiendo la división de espacios temporales de la actividad cotidiana y promoviendo la integración social. El objetivo 2, hace referencia a la investigación, la aplicación de la creatividad y el conocimiento en la búsqueda de nuevas formas de vivir, sostenibles. El objetivo 3, propone la utilización de la cultura como medio en la comunicación, que nos podría encajar con la propuesta de Jon Hawkes, la cultura como medio de generación y expresión de valores y la vitalidad cultural de la comunidad como fin en sí mismo. Aplicamos a estos objetivos las dimensiones de la cultura en el desarrollo:

Tabla 3.1.14. Análisis

C.5	Dimensiones de la cultura en el desarrollo	Dimensión
1	Capacitación y empleo sostenible, integración de vida y trabajo y fomento de la igualdad y la inclusión	Cultura herramienta
2	Demostrar lo realmente posible en cuanto a modos de vida integrados y sostenibles	Cultura objeto y objetivo
3	Iniciativas culturales de comunicación y de integración	Cultura herramienta

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del reporte de caso de la Base de Datos.

El análisis de estos objetivos es complejo, desde el punto de vista de las dimensiones definidas por Bouzada, ahora bien, creemos que es posible la interpretación realizada: en el objetivo 1, entendemos capacitación como formación, encaminada a la integración social y a la igualdad de oportunidades; El objetivo 2, lo entendemos como investigación en el ámbito del cambio cultural que representa la sostenibilidad, por tanto, una acción en la cultura y para la cultura, que podría formar parte de los objetivos de las políticas culturales en el ámbito de la sostenibilidad; el objetivo 3, se interpreta como

la utilización de la cultura como elemento de comunicación y de integración de las personas, una función dentro de la gobernanza y la transmisión de valores.

La integración de las dimensiones del desarrollo sostenible es la misión de este centro cultural, por tanto, las integra claramente en un análisis de conjunto. Las analizamos en relación a los objetivos seleccionados:

Tabla 3.1.15. Análisis

C.5	Dimensiones del desarrollo sostenible	Dimensión	
1	Capacitación y empleo sostenible, integración de vida y trabajo y fomento de la igualdad y la inclusión	Institucional	-
		Medioambiental	-
		Social	Si
		Económica	Si
2	Demostrar lo realmente posible en cuanto a modos de vida integrados y sostenibles	Institucional	Si
		Medioambiental	Si
		Social	Si
		Económica	Si
3	Iniciativas culturales de comunicación y de integración	Institucional	Si
		Medioambiental	-
		Social	Si
		Económica	Si

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del reporte de caso de la Base de Datos.

Los objetivos, de forma aislada, siguen siendo poco definidos y la respuesta es, esencialmente, intuitiva y en relación a la información del conjunto del reporte del proyecto. No obstante, se nos confirma la multidimensionalidad de los objetivos que implican a la cultura. En este caso, de forma explícita, se pretende la integración de la cultura y de los hábitos de sostenibilidad en la vida cotidiana. Un planteamiento similar al que se hace con los pueblos indígenas, pero aplicado a las formas de vida modernas.

3.2. Resultados

Se han analizado los casos, en primer lugar, mediante su lectura detallada y la identificación de objetivos y acciones. En este proceso, se ha detectado la abundante presencia de acciones relacionadas, de forma más o menos directa, con la cultura, tanto en su concepción antropológica como en su ámbito especializado. Son objetivos y acciones no marginales ni anecdóticas, constituyen, en buena parte, el núcleo del proyecto. No quiere ello decir que se trate de proyectos culturales, sus objetivos tienden a alcanzar amplios aspectos de la vida de las comunidades en que se realizan. Se nos confirma, de esta forma, la relevancia de la cultura en la gestión para el desarrollo sostenible, que era la hipótesis planteada en la primera parte de esta investigación.

En segundo lugar, se ha realizado un ensayo de análisis en relación con las dimensiones de la cultura en el desarrollo, identificadas en la teoría de Xan Bouzada. De este análisis podemos concluir que estas dimensiones son aplicables, también en el ámbito del desarrollo sostenible. No obstante, su aplicación es compleja, especialmente cuando los objetivos del desarrollo van más allá de los económicos. Las dimensiones señaladas tienden a presentarse en un mismo proyecto, e incluso, dependiendo del nivel de análisis, pueden apreciarse unas u otras. Ésta puede ser la principal conclusión: que en un mismo proyecto pueden intervenir todas estas dimensiones de forma simultánea. En todo proyecto hay un componente cultural contextual que es pasivo y activo al mismo tiempo; la cultura interviene como herramienta en la modelación de valores, en la generación simbólica y en la capacitación de la comunidad; la cultura, cuando se integra como parte de la vida de la comunidad, tiene la virtualidad de ejercer de soporte de acciones en otros ámbitos; y, la acción cultural tiene siempre un componente de valor en sí misma, en la que hace de objeto y objetivo, al margen de que pueda tener otras repercusiones.

En tercer lugar, se trataba de poner a prueba la tesis que propone a la cultura como elemento capaz de poner en relación las distintas dimensiones que contempla el desarrollo sostenible. Se han analizado los objetivos que, de forma explícita, se relacionan con la cultura y se ha podido apreciar que todos ellos pueden relacionarse con más de una de estas dimensiones al mismo tiempo. Este resultado se puede poner en relación con la propuesta de Jon Hawkes de introducción de una perspectiva cultural en todo el marco de la gestión pública. Esta perspectiva es adecuada para conseguir la vinculación de los distintos ámbitos sociales en una orientación hacia la gestión holística, evitando que la acción en un ámbito produzca efectos negativos en otros y fomentando los efectos sinérgicos.

Finalmente, debemos observar que, al margen de las acciones y objetivos que directamente pueden relacionarse con la cultura, gran parte de ellos, pueden ser analizados desde una perspectiva cultural. Todos ellos, se originan en valores y formas de acción derivados del modelo de la sostenibilidad. Es

más el simple hecho de realizar proyectos capaces de incidir en cuestiones tan complejas y tan próximas a la vida cotidiana, implica una reafirmación de la naturaleza cultural del ser humano y de su capacidad de incidencia en la realidad mediante la cultura.

4. CONCLUSIONES

A modo de conclusión, realizaremos el balance de las cuestiones más relevantes que se han puesto de manifiesto durante la realización de este trabajo. Esto es, por un lado, las conclusiones alcanzadas en torno a las preguntas de investigación planteadas; por otro lado, la problemática detectada en el ámbito de investigación tratado; y, finalmente, las posibles vías para la continuidad de la investigación en este ámbito.

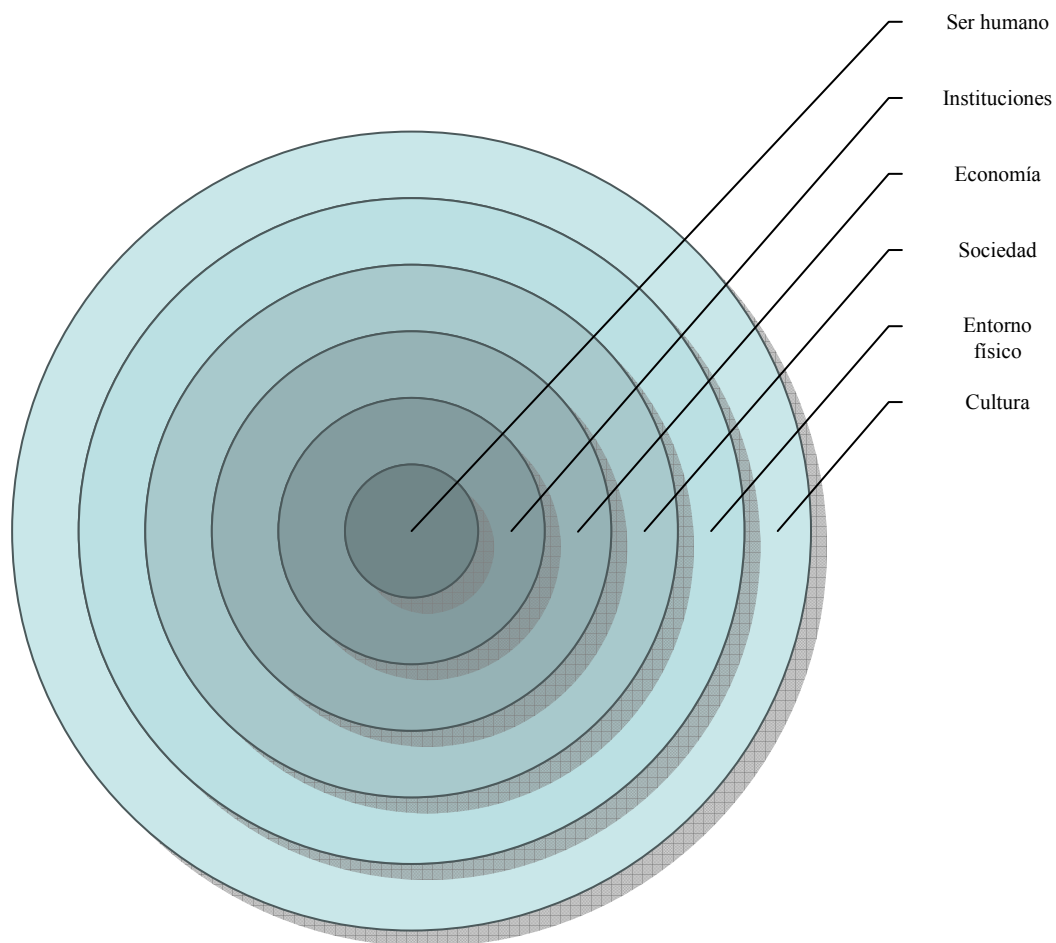
El paradigma del desarrollo sostenible es una respuesta estratégica de la humanidad ante la problemática social y medio ambiental que se evidencia en el último tercio del s. XX. Estrategia que se debate entre la continuidad del modelo de crecimiento y la sostenibilidad del ecosistema. Las capacidades técnicas, de conocimiento y de acción, alcanzadas por el género humano, nos han encarado a una nueva realidad, que se expresa ya claramente en la Declaración de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano (Estocolmo 1972):

“El hombre es criatura y modelador de su entorno, el cual le aporta el sustento físico y le da oportunidad para el crecimiento intelectual, moral, social y espiritual. En la larga y tortuosa evolución de la raza humana en este planeta, una etapa ha sido superada cuando, a través de la rápida aceleración de la ciencia y la tecnología, el hombre ha adquirido el poder de transformar su entorno en innumerables formas y en una escala sin precedentes. Ambos aspectos del medio ambiente humano, el natural y el realizado por el hombre, son esenciales para su bienestar y para el disfrute de los derechos humanos fundamentales, el derecho a la vida misma”⁵⁹ (ONU (1972))

La globalización y el aumento de la capacidad de acción del ser humano, cambia nuestra percepción del mundo. De las visiones parciales y del corto plazo, que imperan en el viejo modelo de desarrollo industrial, se empieza a pasar a visiones integradas y complejas, que se pueden interpretar con el concepto de “medio ambiente humano” o “ecosistema humano”. En esta declaración, los aspectos naturales y los sociales resultan mediados por los aspectos culturales, como son las cuestiones intelectuales, morales, espirituales, científicas y técnicas. A partir de este enfoque y su evolución, que se ha ido tratando a lo largo de este trabajo, se propone, a modo de interpretación del ecosistema humano, la representación gráfica de la **Figura 4.1**.

⁵⁹ Traducción propia del original en inglés

Figura 4.1. Ecosistema humano



Fuente: Elaboración propia

En esta figura, compuesta por círculos superpuestos que se incluyen unos a otros, el ser humano se sitúa en el centro como “modelador” y “criatura”, con el bienestar humano como objetivo primordial. La cultura es el círculo de base que, como valores, formas diversas y particulares de acción, creencias, conocimiento, creatividad, percepciones, capacidades técnicas,...Está presente en el resto de espacios de este ecosistema, además de tener su espacio propio especializado. Las instituciones, entendidas en su aspecto básico, como reglas y confianza que permiten y facilitan la relación humana, es el sistema más cercano a las personas. El siguiente espacio es la economía, indispensable para la subsistencia y el desarrollo humano. La sociedad incluye al sistema económico, al institucional y a las personas. Todo ello está inserto y en relación con el entorno físico. La cultura, que es la forma en que el ser humano establece su acción y relación con el entorno y con otros seres humanos, está presente y media entre todos estos espacios. De esta forma, el desarrollo sostenible, que es una propuesta de acción holística

para la sostenibilidad, debe contar y cuenta, con la cultura como principal recurso en diversas dimensiones, algunas de las cuales recapitularemos en estas conclusiones.

A largo de este estudio, hemos podido apreciar interesantes propuestas teóricas que vinculan la acción y la relación del ser humano con su entorno y con la cultura. Las recordamos de nuevo en estas conclusiones con la finalidad de extraer de ellas un esquema básico y práctico para la comprensión de estas relaciones:

“Las perspectivas culturales proporcionan, pues, los conocimientos, las suposiciones, los valores, los objetivos y la base ideológica que guía la actividad humana. Esta actividad, a su vez, proporciona experiencias y percepciones que moldean la comprensión que del mundo tiene la gente. El proceso no es unidireccional sino dialéctico. “(MILTON, Kay (1997: 18))

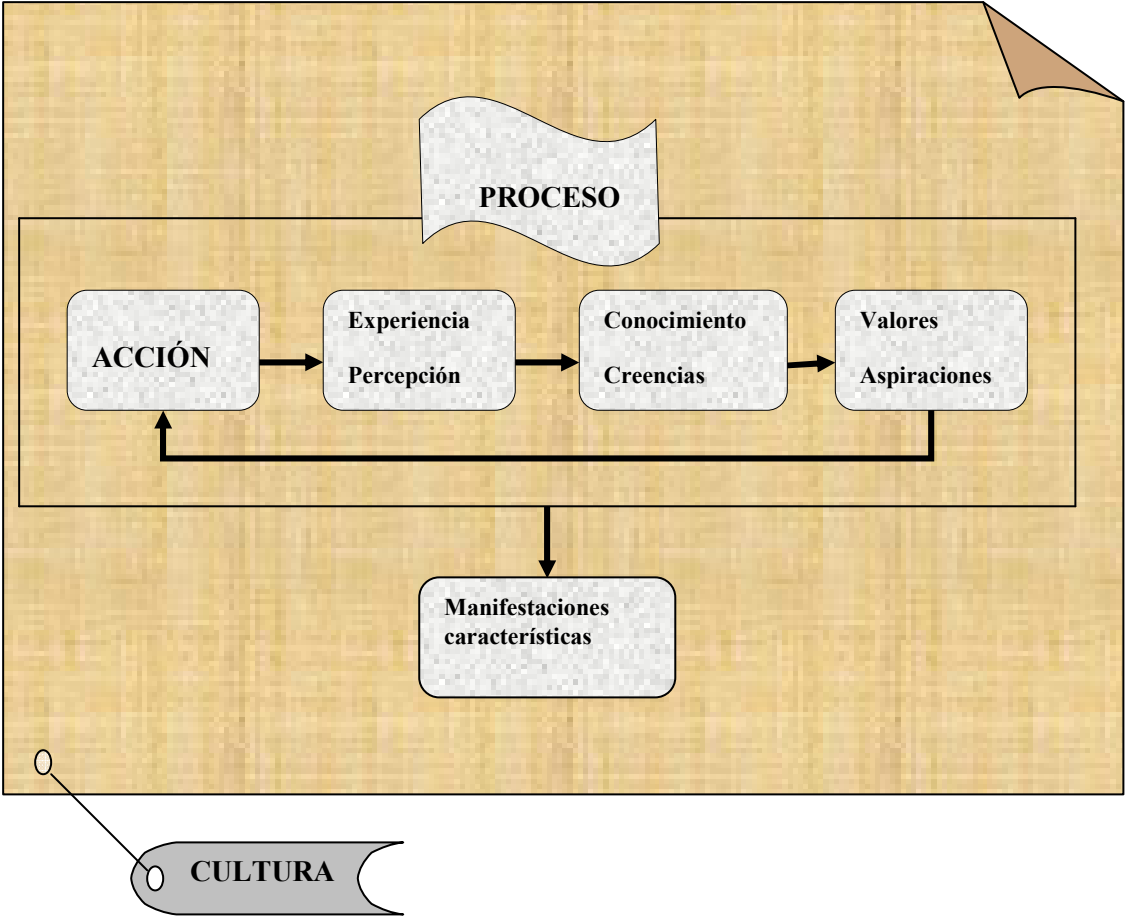
“Los sistemas culturales son esenciales para la teoría de la acción porque los sistemas estándares de valor (criterios de selección) y otras pautas culturales, cuando se hallan institucionalizados en los sistemas sociales e internalizados en los sistemas de personalidad, guían al actor en relación tanto a la orientación hacia fines como a la regulación normativa de los medios y las actividades expresivas.” (ARIÑO, Antonio (1997: 32))

Estas citas, ponen en evidencia la importancia que, para la acción humana, tienen los aspectos culturales como los valores, las percepciones, el conocimiento, las aspiraciones... Estos afectan, de forma dialéctica, a la relación y la configuración del ecosistema humano. En esta misma línea, Jon Hawkes, distingue en la cultura tres aspectos esenciales: los valores, los procesos y los resultados, una apreciación que resulta interesante desde el punto de vista operativo. Esta parcelación, nos permite la reflexión sobre los aspectos culturales que intervienen en la acción humana. Sobre estas teorías, hacemos la interpretación que se propone en la **Figura 4.2**. En el esquema, de forma simplificada, se pone de manifiesto la interacción entre los aspectos culturales y las acciones humanas. Este esquema nos puede ser útil en la comprensión, estudio y planteamiento de intervenciones en el ámbito del desarrollo sostenible. Este nuevo paradigma de desarrollo, es al fin y al cabo una propuesta de reconducción de la acción humana en su entorno, que se define como una respuesta cultural y de gestión estratégica ante una problemática compleja.

Tal y como se ha venido evidenciando, en este trabajo, la cultura se implica de forma creciente y en una posición básica en el paradigma emergente del desarrollo sostenible. Cuando la acción para el desarrollo se centra en el ser humano y la dimensión social del desarrollo pasa a primer plano, la cultura, que es parte de la naturaleza humana y fundamento de las estructuras sociales, pasa a ser un elemento central en los objetivos operativos encaminados al desarrollo. Por otra parte, el desarrollo

sostenible es en sí una propuesta de objetivos hacia un cambio cultural, cambio de valores, de percepciones y de formas de gestión y de relación con el entorno. Al mismo tiempo, el desarrollo sostenible es básicamente una opción cultural, que nos confirma, y es posible por, la naturaleza cultural del ser humano. Así, los principales factores universales de la cultura, como son la diversidad de opciones, la creatividad y la aplicación del conocimiento se convierten en recursos esenciales para dirigir la acción humana. Quedan, de esta forma, resumidas las principales dimensiones de implicación de la cultura en el desarrollo sostenible, que se han podido detectar a lo largo de esta investigación.

Figura 4.2. Cultura y acción



Fuente: elaboración propia a partir de la bibliografía revisada

A lo largo de la revisión bibliográfica realizada y del análisis de casos, hemos contrastado diversas aportaciones teóricas y se han realizado reflexiones que nos permiten proponer varios niveles de análisis sobre algunos aspectos de la intervención de la cultura en el paradigma del desarrollo sostenible. Se han detectado tres funciones básicas de la cultura en el marco del diseño estratégico de proyectos: cultura como recurso, cultura como objetivo estratégico y cultura como objetivo operativo.

A partir de las definiciones de cultura que nos aporta **ARIÑO, A. (1997)**⁶⁰, podemos identificar algunos de los significados del concepto cultura que intervienen en los proyectos. Con la revisión bibliográfica general y, especialmente con el artículo de **BOUZADA, X. (2005)**, se han podido apreciar diferentes dimensiones o formas en que la cultura interviene en cada una de las tres funciones identificadas. Se han identificado también algunos de los principales debates en torno a estas cuestiones y los resultados de los mismos plasmados en propuestas operativas. En la **Tabla 4.1.** se exponen de forma resumida, estas cuestiones. En ella se procura ordenar y hacer balance de las conclusiones y resultados ya expuestos a lo largo de este escrito.

Con esta tabla se identifican y ordenan buena parte de las cuestiones que ponen en relación el desarrollo sostenible y la cultura. En ella se resumen los aspectos que se han detectado en la bibliografía revisada y bajo el punto de vista de la gestión estratégica de proyectos. El objetivo de esta investigación queda alcanzado, al confirmarse la implicación de la cultura de forma creciente y significativa en el paradigma del desarrollo sostenible, tanto desde el punto de vista teórico como práctico. Se confirma también que esta implicación se produce en múltiples dimensiones, dependiendo del enfoque y el nivel de análisis que se adopte. Precisamente, esta multidimensionalidad de la cultura forma parte de la segunda cuestión que se planteó en esta investigación.

A la multidimensionalidad de la cultura en sí, se une la multidimensionalidad del paradigma del desarrollo sostenible, que contempla las dimensiones social, económica, medioambiental e institucional. Como hemos concluido, en los resultados del análisis de casos realizado en la tercera parte de esta investigación, una característica muy apreciable de la intervención de la cultura en este paradigma, es su capacidad para poner en relación esas distintas dimensiones. Característica que deriva de su presencia multidimensional en todos los aspectos de la actividad humana. La cultura, en un sentido antropológico, lo abarca todo, al mismo tiempo, el modelo de desarrollo sostenible, tiene su principal objetivo en la visión y gestión holística, que se apoya en el concepto de ecosistema humano.

⁶⁰ Ver **Tabla 1.5.1.** en las conclusiones de la primera parte de este escrito, capítulo **1.5.**

Tabla 4.1. Conclusiones, implicaciones de la cultura en el desarrollo sostenible

Funciones	Concepto	Dimensiones	Debates	Resultados
Cultura como recurso	➤ Universal humano	➤ Diversidad	➤ Diversidad como oportunidad	➤ Un modelo de desarrollo para la sostenibilidad
		➤ Creatividad	➤ Innovación	
		➤ Conocimiento	➤ Aplicación del conocimiento	
Cultura como objetivo estratégico	➤ Formas de vida ➤ Criterio evaluador ➤ Cambio de civilización	➤ Valores	➤ Debates de ética y desarrollo	➤ Nuevos valores de equidad
		➤ Percepciones	➤ Nuevo paradigma científico	➤ Ciencia interdisciplinar y práctica
		➤ Acciones	➤ Nuevo paradigma de la gobernanza	➤ Gestión participativa y reflexiva
Cultura como objetivo operativo	➤ Formas de vida	➤ Contexto	➤ Revalorización de la diversidad de culturas locales	➤ Refuerzo de la identidad local ➤ Identificación y arraigo de los procesos ➤ Generación de capital social
			➤ Dialéctica de inserción del proyecto	
	➤ Ecosistema humano			
	➤ Cultivo, educación	➤ Herramienta	➤ Empoderamiento social ➤ Ética de la intervención externa	➤ Capacitación ➤ Cambio y adquisición de valores ➤ Generación de capital humano
➤ Área de acción determinada ➤ Formas de vida	➤ Soporte		➤ Generación de sinergias en las distintas dimensiones del desarrollo	➤ Planes estratégicos locales ➤ Generación de capital cultural
			➤ Área de acción determinada ➤ Formas de vida	➤ Objeto y objetivo

Fuente: elaboración propia a partir de la interpretación de la bibliografía revisada.

Además de estas conclusiones que, responden a las preguntas de investigación planteadas, a lo largo de este trabajo se han detectado cuestiones que dificultan el estudio en este ámbito. En primer lugar, se planteó la problemática derivada de la imposibilidad de concreción operativa de conceptos tan extensos como cultura, desarrollo y sostenibilidad. Aquí se ha tratado la cuestión desde una perspectiva muy amplia, un enfoque global que ha pretendido, precisamente, poner de manifiesto esta amplitud de los significados. No obstante, para la realización de trabajos más concretos, se haría necesario desagregar significados, para entrar en tratamientos parciales de estos conceptos. Como referente de este planteamiento, se puede tomar el ejemplo del libro de Jon Hawkes que hemos revisado en este trabajo y que distingue tres aspectos de la cultura: valores, procesos y resultados. Un planteamiento similar es el que realiza **ARIÑO, A.** (1997), al distinguir en la cultura la dimensión fenomenológica, la dimensión carismática, la dimensión ontológica y la dimensión histórica, con la finalidad de hacer operativo el concepto en su abordaje sociológico.

Otra cuestión problemática es la dialéctica, no resuelta, entre los enfoques reduccionistas y los enfoques holísticos, dentro del modelo de desarrollo sostenible. Aunque el paradigma de la sostenibilidad tiene su origen y desarrollo en torno a un análisis integrado y la propuesta de una gestión holística del desarrollo, por otra parte, la realidad de las estructuras sociales y la inercia del modelo reduccionista basado en la economía clásica, mantienen su peso. En el paso de la teoría a la práctica, habitualmente se impone el reduccionismo y el tratamiento parcial de los distintos ámbitos, manteniendo las divisiones entre las cuestiones medioambientales, las económicas, las sociales, las institucionales y, también, las culturales. En este sentido, es necesario un constante esfuerzo hacia el análisis y gestión integrados. El modelo de análisis desarrollado por J. Spangenberg, el prisma de la sostenibilidad, comentado en este trabajo, es un referente más interesante que los modelos 3P, que gozan de una mayor difusión mediática. El modelo de Spangenberg, destaca especialmente las vinculaciones entre las diferentes dimensiones, y es en ese ámbito, según las conclusiones alcanzadas en esta investigación, donde la cultura tiene un papel importante que desempeñar.

También como elemento conflictivo a destacar, aparece la confusión entre los significados de cultura en su vertiente antropológica y cultura en su sentido moderno, como nombre de un espacio especializado de acciones. Esta confusión tiende a hacer que, de una teoría que habla de “cultura” en un sentido general y amplio, se tienda a pasar a una práctica que trata de la cultura en una concepción totalmente restringida a las acciones especializadas. Este ámbito de la cultura tiene, sin duda, un importante papel que desempeñar en el desarrollo sostenible pero, por lo que se ha podido apreciar en esta investigación, ese papel se debe desempeñar en una perspectiva cultural más amplia.

Finalmente, para concluir, podemos sugerir algunas de las derivas de investigación que sería conveniente seguir, en el ámbito de las relaciones entre desarrollo sostenible y cultura. Hay un campo importante para trabajar, en las distintas dimensiones y debates que se señalan en la **Tabla 4.1.**: cuestiones relacionadas con la diversidad, la creatividad y la aplicación del conocimiento; cuestiones relacionadas con los valores, las percepciones de la realidad y las formas de gestión para la sostenibilidad; formas operativas de implicación de la cultura en los proyectos de desarrollo sostenible...

Hay otro ámbito importante, que en este trabajo se ha tratado poco, y es el del estudio de la contribución que el sector especializado de la cultura puede realizar para impulsar el desarrollo sostenible. Se va promoviendo ampliamente la contribución que este ámbito puede realizar al desarrollo económico. Despuntan las iniciativas que tratan de hacer aflorar su impacto en el desarrollo social. Las iniciativas que implican a la cultura especializada, con las cuestiones medioambientales, son todavía anecdóticas y con escasa repercusión social. Aún más importante, sería el iniciar vías que sean capaces de conjugar efectivamente las distintas dimensiones, en la perspectiva de conformación de un “ecosistema humano” sostenible. Para el tratamiento de estas cuestiones, sería necesario recurrir más específicamente al ámbito de trabajo que se ha ido desarrollando, en los últimos años, desde la UNESCO y que, en este trabajo, sólo se ha revisado de forma colateral.

Otro espacio relevante para la investigación, es el que se ocupa de tomar el pulso a la evolución de las políticas culturales en la perspectiva de la sostenibilidad. Tal y como propone Jon Hawkes: indagar en las propuestas de introducción de las perspectivas culturales en la acción pública, más allá de los límites clásicos establecidos. En este ámbito, se debería incluir especialmente el seguimiento de la Agenda 21 y la Agenda 21 de la Cultura, así como las propuestas de los programas de cooperación al desarrollo que se aplican desde distintos países.

En definitiva, está abierta cualquier vía que, desde la diversidad de nuestras inquietudes y la capacidad creativa de nuestro entorno, pueda aportar conocimiento teórico y práctico para avanzar en un desarrollo humano que sea sostenible.

BIBLIOGRAFÍA

ALGUACIL, Julio (1993), Desarrollo, cultura y medio ambiente: notas para un enfoque holístico, *Documentación social*, nº 93, Madrid: Ed. Caritas Española, 1993, pp.219-228

AMENDOLA, Giandomenico (2001), Cultura, desarrollo y territorio. En *Cultura, Desarrollo y territorio. III Jornadas sobre la Iniciativa Privada y Sector Público en la Gestión de la Cultura*. Vitoria-Gasteiz: Xavide Ed., pp. 23-28, 2001

AMARTYA SEN (1998), Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI. En Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana del Capital Social y Desarrollo. <www.aadb.org/etica> [consulta: 28/1/2008]

ARIÑO, Antonio (1997), *Sociología de la Cultura*, Barcelona: Ed. Ariel, 1997

BAUMAN, Zigmund (1999), *La cultura como praxis*, Barcelona: Ed. Paidós, 2002

BOUZADA, Xan (2005), Cultura y desarrollo local: la cultura como factor y como objetivo de desarrollo local. En ROCHE, Juan Antonio y OLIVER NARBONA (eds), *Cultura y globalización*, Alicante: Publicaciones de U. de A., pp. 411-434, 2005

COLANTONIO, Andrea (2007), Social Sustainability: An exploratory analysis of its Definition, Assessment Methods, Metrics and Tools, EIBURS *Working Paper Series* 2007/1, European Investment Bank, July 2007, pp. 1-37

ESCOBAR, Arturo (1997), Antropología y desarrollo, *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, pp.1-32. <<file:///C:/Documents%20Settings/usuario/Escritorio/escobarspa.html>> [consulta: 10/3/2008]

GARCÍA, Ernest (2006), El cambio social más allá de los límites al crecimiento: un nuevo referente para el realismo en la sociología ecológica, *Aposta, Revista de Ciencias Sociales*, nº 27, 2006, pp.1-24. <www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/egarcia.pdf> [consulta: 10/3/2008]

GENTIL, Geneviève; **POIRRIER**, Philip (2006), *La politique culturelle en débat. Anthologie, 1955-2005*, France : La Documentation Française, 2006

HERNÁNDEZ AJA, Agustín (2001), Evolución de las Buenas Prácticas Españolas, Madrid, 2001. <http://habitat.aq.upm.es/evpes_1.html> [consulta: 16/5/08]

HAWKES, Jon (2001), *The fourth pillar of sustainability. Culture's essential role in public planning*, Australia: Common Ground Publishing Pty Ltd in association with the Cultural Development Network (Vic), 2001

JAMES, M.; **CRABBE**, C. (2006), Challenges for sustainability in cultures where regard for the future may not be present, *Sustainability: Science, Practice, & Policy*, Fall 2006, Volume 2, Issue 2, pp. 57-61. <<http://ejournal.nbi.org>> [consulta: 8/1/2008]

KEMP, René; **MARTENS**, Pim (2007), Sustainable development: how to manage something that is subjective and never can be achieved?, *Sustainability: Science, Practice, & Policy*, Fall 2007, volume 3, Issue 2, pp. 5-14 <<http://ejournal.nbi.org>> [consulta: 30/1/2008]

KLIKSBERG, Bernardo (2004), *Más ética, más desarrollo*, Buenos Aires: Temas Grupo Editorial SRL, 2004

- KLIKSBERG**, Bernardo (2006), Capital Social y Cultura, Claves del Desarrollo, *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, 2006, pp. 5-31.
<<http://www.unbosque.edu.co/facultades/administracion/revista/vol2ano20006/capitalsocialcultural.pdf>>
[consulta: 25/1/2008]
- KOTTAK**, C. Ph. (1994), *Antropología. Una exploración de la diversidad humana*, Madrid: Mc Graw Hill, 1994
- LEFF**, Enrique (2001), Espacio, lugar y tiempo. La reapropiación social de la naturaleza y la construcción local de la racionalidad ambiental, *Nueva Sociedad*, nº 175, Caracas, septiembre-octubre, 2001, pp. 28-42
- LEFF**, Enrique (2002), *Saber ambiental. Sostenibilidad, racionalidad, complejidad, poder*, México: Ed. Siglo XXI, 2002
- LEONARDO**, Jon (2001), Cultura y generación de empleo en el ámbito local-regional. En *Cultura, Desarrollo y territorio. III Jornadas sobre la Iniciativa Privada y Sector Público en la Gestión de la Cultura*, Vitoria-Gasteiz: Xavide Ed., 2001, pp. 141-148
- LOORBACH**, Derk (2007), Governance for sustainability, *Sustainability: Science, Practice & Policy*, vol 3, issue 2, 2007, pp.1-4
- MARTÍ**, Josep (2003), Antropòlegs sense cultura, *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*+19 2004 (2003), pp.35-54
- MEADOWS**, Donella.; **RANDERS**, J; **MEADOWS**, Denis (2004), *Los límites del crecimiento 30 años después*, Barcelona: Ed. Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, 2006
- MILTON**, Kay (1997), Ecologías: antropología, cultura y entorno, *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº 154, 1997, pp.1-25. <www.unesco.org/issj/rics/miltonspa.html> [consulta 12/12/2007]
- MOHAN RAO**, J. (1998), Cultura y desarrollo económico, en *Informe Mundial Sobre la Cultura 1998*, UNESCO <www.crim.unam.mx/cultura/informe/cap.1.htm> [consulta: 4/2/2008]
- NAREDO**, José Manuel (1997), Sobre el origen el uso y el contenido del término sostenible, <<http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a004.html>> [consulta: 2/8/08]
- PASCUAL I RUIZ**, Jordi (2005), La Agenda 21 de la Cultura: contexto, contenidos, desafíos, *Gestión Cultural* nº 11, 2005, pp. 1-18, Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. <www.gestioncultural.org> [consulta: 5/5/2008]
- PASSEY**, Andrew; **LYONS**, Mark (2006), Nonprofits and social capital. Measurement through organizational surveys, *Nonprofits Management & Leadership*, vol 16, nº 4, 2006, pp. 187-203
- PILOTTI**, Luciano (2003), Líneas ecológicas de las relaciones entre territorio y gestión de la cultura, entre creatividad y lugares del arte, *Cuadernos de Economía de la Cultura*, nº 2, 2003, pp.29-61
- RITZER**, George (1993), *Teoría sociológica contemporánea*, Madrid: Mc Graw Hill, 1993
- RODÓ**, Jordi; **QUERALT**, Arnau; **TORRES**, Pere (2004), La dimensión identitaria de la sostenibilidad, *Revista Instituciones y desarrollo*, nº 16, Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, 2004, pp. 335-352
- ROJO**, Teresa (1991), La sociología ante el medio ambiente, *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 55, 1991, p 93-110

SCHLEICHER-TAPPERSER, Ruggiero; **STRATI**, Filippo (1999), Sustainability –A new Paradigm for Research? In: Catizzone, M.: From Ecosystem Research to Sustainable Development. Towards a New Paradigm for Ecosystem Research, *Ecosystem Research Reports* n° 26, 1999, Luxembourg: European Commission. ISBN 92-828-6425-1, pp. 45-58

SEVILLA GUZMAN, Eduardo (1991), Hacia un desarrollo agroecológico desde el campesinado, *Política y sociedad* n° 9, Madrid, 1991, pp.57-72

SPANGENBERG, Joachim H. (2002a), Environmental space and the prism of sustainability: frameworks for indicators measuring sustainable development, *Ecological Indicators*, Volume 2, Issue 3, 2002, pp. 295-309

SPANGENBERG, Joachim H. (2002b), Assessing Social Sustainability. The Social Dimension of Sustainability in a Socio-Economic Scenario, Presentado en 7th Biennial Conference of the International Society for Ecological Economics, Sousse (Túnez), 6-9 de marzo de 2002, pp.1-20

SPANGENBERG, Joachim H. (2004), Estrategias de sustentabilidad: raíces, estado y desafíos, *Aportes*, n° 2, marzo de 2004, Argentina: Instituto Nacional de Tecnología, pp. 5-24

THROSBY, David. (2001), *Economía y cultura*, Cambridge University Press, 2001

UNESCO (1997), *Nuestra Diversidad Creativa*. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, Fundación Santa María, Ediciones UNESCO, 1997

VARGAS FORERO, Gonzalo (2002), Hacia una teoría del capital social, *Revista de Economía Institucional*, primer semestre, año/vol. 4, n° 006, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, pp.71-108

VERDUGO SANTOS, Javier (2003), El patrimonio histórico como factor de desarrollo sostenible. Una reflexión sobre las políticas culturales de la Unión Europea y su aplicación en Andalucía, *Cuadernos de Economía de la Cultura*, n° 1, 2003, pp. 55-88

ZOFÍO PRIETO, José Luis (2001), La dimensión territorial de la industria de la cultura y el ocio. En *Cultura, Desarrollo y territorio. III Jornadas sobre la Iniciativa Privada y Sector Público en la Gestión de la Cultura*, Vitoria-Gasteiz: Xavide Ed., 2001, pp. 91-104

DOCUMENTOS

Agenda 21 de la Cultura, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, Ajuntament de Barcelona, Institut de Cultura, 2004 (Documento aprobado en el IV Foro de autoridades locales de Porto Alegre, celebrado en Barcelona el 7 y 8 de mayo de 2004), <http://www.agenda21culture.net/docs/Doc1_en_fr_es.pdf>

AECID, *Estrategia de Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española*, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2007.
<http://www.encuentrocooperacion.es/pdfs/PSectorial/ResumenEjecutivo_CulturayDesarrolloEsp.pdf>

ONU (1972), Report of the United Nations Conference on the Human Environment, Estocolmo 1972, <<http://www.unep.org/Documents.Multilingual/Default.asp?DocumentID=97>>

ONU (1992a), Report of the United Nations Conference on Environment and Development, Río de Janeiro, 3-14 June 1992, A/CONF.151/26 (Vol. I)

ONU (1992b), Programa 21, Río de Janeiro, 1992.

<<http://www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/agenda21sptoc.htm>>

ONU (1995a), Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, Tercer Periodo de Sesiones, 11 a 28 de abril de 1995. Tema 3 del programa provisional, E/CN.17/1995/32

ONU (1995b), Report of the World Summit for Social Development, Copenhagen, 6-12 Marzo 1995, A/CONF.166/9

ONU (1996), Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Habitat II), Estambul, 3 a 14 de junio de 1996, A/CONF.165/14

ONU (1997), Asamblea General, Decimonoveno periodo extraordinario de sesiones, 10ª sesión plenaria (Examen y evaluación generales de la ejecución del Programa 21), Nueva York, 27 de junio de 1997, A/S-19/PV.10

ONU (2000), Vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización”, Informe del Secretario General, A/55/344

ONU (2001), Asamblea General, Declaration on Cities and other Human Settlements in the New Milenium, A/RES/S-25/2

ONU (2002), Asamblea General, Environment and sustainable Development: implementation of Agenda 21 and the Programme for he Further Implementation of Agenda 21, A/57/532/Add.1

ONU (2005), Comisión de Desarrollo Social, Informe sobre del 43º período de sesiones, Nueva York, 2005, E/2005/26, E/CN.5/2005/7

APÉNDICE I

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

	Pág.
Tabla 1.5.1. Los conceptos de cultura	62
Tabla 1.5.2. Conclusiones 1	63
Tabla 2.3.1. Dimensiones de la cultura en los procesos de desarrollo	86
Figura 2.3.1. El prisma de la sostenibilidad (Spangenberg, J. H. (2003)).....	88
Tabla 3.1.1. Objetivos y acciones. Caso 1	91
Tabla 3.1.2. Análisis	92
Tabla 3.1.3. Análisis	92
Tabla 3.1.4. Objetivos y acciones. Caso 2	93
Tabla 3.1.5. Análisis	94
Tabla 3.1.6. Análisis	95
Tabla 3.1.7. Objetivos y acciones. Caso 3	96
Tabla 3.1.8. Análisis	97
Tabla 3.1.9. Análisis	97
Tabla 3.1.10. Objetivos y acciones. Caso 4	98
Tabla 3.1.11. Análisis	99
Tabla 3.1.12. Análisis	99
Tabla 3.1.13. Objetivos y acciones. Caso 5	100
Tabla 3.1.14. Análisis	101
Tabla 3.1.15. Análisis	102
Figura 4.1. Ecosistema humano	106
Figura 4.2. Cultura y acción	108
Tabla 4.1. Conclusiones, implicaciones de la cultura en el desarrollo sostenible	110

APÉNDICE II

CRONOLOGÍA

1968	Fundación del Club de Roma. Un grupo de 35 personalidades destacadas del mundo de la ciencia y de la política, con el objetivo de estudiar y sensibilizar sobre los problemas derivados de la acción humana en el entorno ambiental.
1972	Publicación del informe <i>Los Límites del Crecimiento</i> , promovido por el Club de Roma. Se utiliza por primera vez, de manera formal, el término “desarrollo sostenible”, y se advierte de la amenaza del agotamiento de los recursos naturales.
1972	Publicación del Informe <i>Una Sola Tierra</i> . Previo a la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Resultado de los estudios realizados por un grupo de expertos a encargo del Secretario General de la Conferencia de Estocolmo. El informe hace hincapié en la unidad de la Tierra como sistema y en su fragilidad ante los problemas causados por la acción humana.
1972, 5-16 de junio (Estocolmo)	Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Conferencia de Estocolmo) Sus conclusiones se publican en la Declaración de Estocolmo. Con esta declaración se introduce por primera vez en la agenda política internacional la dimensión ambiental del desarrollo como condicionadora y limitadora del modelo tradicional de crecimiento económico. En ella se establecen una serie de principios encaminados a orientar las acciones para la preservación y mejora del medio ambiente humano.
1973	El Banco Mundial introduce la consideración de los aspectos humanos del desarrollo. Presidido por Robert Macnamara, inicia una línea de acción política encaminada a la lucha contra la pobreza. Se introduce en los programas de esta institución la consideración de los aspectos humanos del desarrollo.
1987	Publicación del <i>Brundtland Report</i> . En él se realiza una definición de referencia sobre el desarrollo sostenible: “El desarrollo que satisface las necesidades básicas y las aspiraciones de bienestar de la población presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para la satisfacción de sus necesidades y aspiraciones”. El concepto de “desarrollo sostenible” empieza a integrarse en el vocabulario científico y político.
1988-1997	Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. Proclamado por la UNESCO, en la Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales para el Desarrollo (Estocolmo, abril de 1998)

1990	Se establece el Índice de Desarrollo Humano (IDH), en el programa de Naciones Unidas para el desarrollo.
1991	Primera publicación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano. El objetivo del desarrollo se centra en la capacitación de las personas para que lleven a cabo el tipo de vida que deseen.
1992 , 3-14 de junio (Río de Janeiro)	Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Cumbre para la Tierra). En ésta se realiza una amplia definición del concepto de sostenibilidad. Resultado de la Conferencia: la Declaración de Río sobre el Medioambiente y el Desarrollo, que define los derechos civiles y las obligaciones de los estados; y, el Programa 21 , un plan de acción mundial para promover el desarrollo sostenible. Se pone de manifiesto la asunción de la nueva forma de enfocar el desarrollo.
1992	Conferencia sobre Cultura y Desarrollo en África, realizada por el Banco Mundial.
1992	Desde el discurso de la UNESCO se promueve un modelo de desarrollo “endógeno”, que tenga en cuenta las necesidades subjetivas de las poblaciones.
1995 , 11-12 de marzo (Copenhague)	Cumbre Mundial de la Tierra para el Desarrollo Social (ONU). En el contexto mundial de globalización, transformaciones económicas y amplia problemática social, se realiza el redimensionamiento de los aspectos sociales del desarrollo. Se establece un programa de acción para la erradicación de la pobreza, creación de empleo e integración social.
1995	Publicación de <i>Our Creative Diversity</i> , por la UNESCO. Al conceptualizarse el desarrollo en función de los seres humanos, la cultura se sitúa en una posición central.
1996 , 3-14 de junio (Estambul)	Segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II). Aborda la problemática de la dignidad de la vivienda y el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en rápida urbanización.
1996	UNESCO, Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo. La libertad cultural incluye la libertad para la satisfacción de las propias necesidades y para la definición misma de esas necesidades. Define la cultura como: “maneras de vivir juntos...moldea nuestros valores, percepciones, imágenes y nuestro comportamiento.”
1996	Declaración del presidente del Banco Mundial, James Wolfensohn: “sin desarrollo social paralelo no habrá desarrollo económico satisfactorio.”

1997, 23-27 de junio (Nueva York)	ONU, Periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el Examen y la Evaluación de la Aplicación del Programa 21.
1998	Publicación de <i>Las Instituciones Cuentan</i> , a iniciativa del Banco Mundial. Desarrolla la visión de que todo el sistema de las instituciones deber ser incorporado al análisis de las realidades económicas y el diseño de políticas, Iniciativa sobre Capital Social del Banco Mundial.
1998, abril (Estocolmo)	Conferencia Internacional sobre Políticas para el Desarrollo Cultural (UNESCO). La política cultural se define como componente clave de las estrategias de desarrollo endógeno sostenible.
1999 (Washington)	Publicación de <i>Culture and Sustainable Development: a Framework for Action</i> , por el Banco Mundial. Escrito que detalla cómo la cultura puede contribuir a los objetivos de desarrollo. Objetivos que se incluirán en adelante en sus programas de acción.
2000, 26 de junio al 1 de julio (Ginebra)	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social+524ª, sesión especial de la Asamblea General. Evaluación de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Plantean desafíos: responsabilidad de cada país con los acuerdos de Copenhague; necesidad de un sistema sólido de servicios sociales básicos; principios de bienestar de políticas sociales; atención a la mujer; reconocimiento del papel de la sociedad civil en la búsqueda de soluciones.
2001, 6-8 de junio (Nueva York)	Housing and Settlements - Istanbul+5. Periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y evaluación generales de la aplicación del Programa Hábitat. La evaluación del programa Hábitat da lugar a la Declaración sobre las Ciudades y otros Asentamientos Humanos en el Nuevo Milenio.
2001, noviembre (París)	31ª Sesión de la Conferencia General UNESCO. Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. Se reconoce por primera vez la diversidad cultural como "patrimonio de la humanidad" y considera su salvaguarda como un imperativo concreto y ético, inseparable del respeto a la dignidad humana.
2002, 26 de agosto al 4 de septiembre (Johannesburgo)	Río+10, Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible. Puesta al día del programa 21, llamada para su operativización con medidas concretas e identificación de objetivos cuantificables.
2004, 7-8 de mayo (Barcelona)	Aprobación de la Agenda 21 de la Cultura , IV Foro de autoridades locales de Porto Alegre.

2005, 8-18 de febrero (Nueva York)	43ª Comisión para la Sesión del Desarrollo Social. Examen de la declaración de Copenhague 10 años después.
2005-2014	Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Acordada en Johannesburgo (2002)